



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

UNA MITRA PARA EL ESTADO
LA PERSONALIDAD HISTÓRICA DEL ARZOBISPO
SILVESTRE GUEVARA Y LIRA (1836-1876)

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

AUTOR: ESTHER MOBILIA DIOTAIUTI
TUTOR: AGUSTÍN MORENO MOLINA

CARACAS, OCTUBRE DE 2019

Índice

Introducción.....	III
Capítulo I: Silvestre Guevara y Lira en la historiografía.....	14
Capítulo II: La Iglesia Católica en el siglo XIX.....	33
1. Iglesia y Estado en la Europa del siglo XIX.....	34
2. El decimonono de la Iglesia Católica latinoamericana.....	43
2.1. La crisis de las guerras de independencia (1808-1825).....	46
2.1.1. Participación de prelados y sacerdotes.....	46
3. La Iglesia y las nuevas repúblicas hispanoamericanas.....	54
3.1. Relaciones con el Vaticano.....	59
4. La Iglesia en crisis (1825-1850).....	63
4.1. Relaciones con el Vaticano.....	65
4.2. La Iglesia y el conservadurismo americano.....	69
5. Las tensiones aumentan (1850-1899).....	76
5.1. La Iglesia y el liberalismo americano.....	76
Capítulo III: Un sacerdote venezolano en el siglo XIX.....	84
1. Una carrera religiosa que comienza.....	91
2. Monaguismo y sacerdocio.....	95
3. <i>“En esta tierra hasta las mitras son silvestres”</i>	99
4. Aprendiendo a ser arzobispo.....	106
Capítulo IV: Las sotanas políticas del decimonono.	
El conservadurismo liberal de Silvestre Guevara y Lira.....	120
1. La gestión pública en lo sagrado y lo profano.....	120
2. El Concordato de 1862: un intento.....	130
3. El arzobispo y los federalistas.....	150
4. ¿El cura es Azul?.....	157
Conclusiones.....	170
Bibliografía.....	179

Introducción

El arzobispo Silvestre Guevara y Lira es conocido en la historiografía venezolana como el sacerdote que se enfrentó a Antonio Guzmán Blanco. La solicitud de la celebración de un *Te Deum* en la catedral por parte del gobierno para dar gracias por la victoria en Guama generó la objeción del prelado, derivada, según adujo, del número importante de bajas que se habían registrado en ambos bandos. Esta situación escaló y finalmente llevó a la expulsión del sacerdote del país, residenciándose en Puerto España, Trinidad. En los años en los que se mantuvo lejos de las tierras venezolanas, Silvestre Guevara y Lira pugnó por su regreso al país y restablecimiento como arzobispo, tal como había sido durante las casi dos décadas pasadas. A pesar de las negociaciones en las cuales participó tanto la Secretaría de los Estados Pontificios así como ciertos representantes de Roma en calidad de Enviados Apostólicos, Antonio Guzmán Blanco presionó por designar un prelado más cercano a la postura Liberalismo Amarillo, por lo que Guevara y Lira tuvo que renunciar irremediabilmente al cargo de arzobispo de Caracas y Venezuela con la aspiración de recibir un pago regular por su labor como sacerdote por parte del gobierno nacional. En el exilio, la colaboración de la jerarquía sacerdotal de Trinidad y de los simpatizantes del prelado fue vital para su mantenimiento, pudiendo retornar al país una vez que Antonio Guzmán Blanco lo autorizara en medio de su viaje a Francia luego de culminado el Septenio.

En el debate historiográfico venezolano el duelo marcó el destino de Guevara en la percepción de los investigadores: un arzobispo enfrentado a un gobierno liberal que sufrió la peor parte del choque titánico, el cual fue el punto de partida de la escalada del proyecto guzmancista en contra de la Iglesia católica que se extendería a las diversas órdenes religiosas e incluso avizoraba la posibilidad de la creación de una Iglesia nacional cismática. Para el momento en el que tiene lugar el conflicto, Guevara y Lira tenía casi 20 años como arzobispo, en los cuales había desarrollado tanto una

carrera eclesiástica como política. Había ocupado ya la presidencia del Senado y fue miembro del Consejo de Gobierno durante el período de los Monagas desde 1849 a 1858 y ejerció el cargo de Presidente del Consejo de Estado durante la Dictadura de José Antonio Páez durante 1862 y 1863, y en este rol había sido el promotor de la firma del Concordato, logrando, como nunca antes en nuestra historia, una cercanía y cooperación claras entre la Iglesia y el Estado. Pero a pesar de todo esto, son los sucesos que inician con la expulsión del prelado en septiembre de 1870 los que marcan el punto de inflexión de su figura en la historiografía nacional, dejando fuera del interés investigativo toda esta trayectoria anterior, en especial lo que ella significa para comprender las relaciones Iglesia-Estado en Venezuela, e incluso el funcionamiento mismo de ese Estado, que siendo liberal, elevaba a la primera figura eclesiástica del país a algunos de sus más altos colaboradores.

A Guevara y Lira la historiografía lo ha calificado a veces como inteligente y virtuoso, o por el contrario, como un hombre de pocas luces, víctima de las ambiciones de terceras personas. Algunos lo han tildado de conservador, un sinónimo de ultramontanismo contra la modernidad, básicamente por su objeción a la gestión de Guzmán Blanco y a sus reformas, casi como el pastor de un rebaño católico al estilo dieciochesco, dejando de lado su rol como gerente de una arquidiócesis y, sobre todo, un político cabal del decimonono. Tal vez hubo algo de eso, pero lo cierto es que luego de una larga trayectoria política y eclesiástica, incluso durante la Guerra Federal, el arzobispo se había convertido en una figura notable en diversas esferas de la realidad venezolana: su prestigio no residía solamente en el mantenimiento del mayor cargo eclesiástico, tarea que lo llevó a negociar el primer Concordato que se haya firmado en el país, así como tampoco en la Presidencia del Consejo de Gobierno en época de la Dictadura de Páez y del gobierno de los Monagas, sino que estos aspectos quedan imbricados con algo mucho más trascendental: el compromiso de trabajar en pos de la paz en plena Guerra Federal, aspecto que lo llevó a escalar posiciones en la sociedad, hasta convertirse en una figura de consenso que avizoraba un posible cargo presidencial

dentro de un gobierno colegiado en medio de la transición de 1863, idea propuesta por el propio Antonio Guzmán Blanco, que en última instancia no caló en las aspiraciones de los protagonistas los cuales se inclinaron por otros derroteros, pero que demuestra la importancia que tenía Guevara y Lira mucho antes de su expulsión del país. Y él lo sabía. El arzobispo entendía que su rol, además de ser el de pastor que cuida espiritualmente de su rebaño, era el garante de los derechos de la Iglesia católica en su lucha para desembarazarse del control del Estado y del Patronato, y era el político liberal, comprometido tanto con la arquidiócesis como con el gobierno para el cual trabajara. Por lo tanto, no fue fortuito que en 1870, momento en el que se produce el sonoro acontecimiento que vio enfrentados a la Iglesia y el Estado, Silvestre Guevara y Lira era bastante más que un arzobispo: era la figura más notable de la administración paecista, y, en gran medida, el único líder no militar que podía hacerle sombra a la estrella de Antonio Guzmán Blanco. Uno, incluso, que llegó a ser considerado para la presidencia de la república por el mismo Ilustre Americano cuando ideaba alguna solución negociada para poner fin a la Guerra Federal.

Por eso el enfrentamiento entre ambos no sucedió por accidente. Se trataba del choque entre dos de las figuras más importantes de Venezuela, una que estaba tratando de concentrar todo el poder en torno a sí (y al Estado que estaba levantando), y otra a la cabeza de la única institución capaz de hacerle contrapeso. Por lo tanto, el propósito de esta investigación es estudiar al *Guevara antes de Guevara*. Al hombre y la institución que llegan al episodio de 1870, demostrando que se trata de un conflicto con implicaciones bastante más complejas que las normalmente señaladas. Nuestro objetivo es entender al personaje sin las parcialidades que nos ha proporcionado la historiografía venezolana, sino de una manera holística, teniendo en cuenta los diversos aspectos que forjaron su personalidad y lo definieron históricamente.

De acuerdo con el historiador Germán Carrera Damas, la personalidad histórica puede ser definida como aquellas características de la personalidad de un hombre y mujer que “*recomiendan la atención de sus sobrevivientes.*”¹ Su estudio consiste en un ejercicio metodológico realizado con el fin de comprender de manera amplia el hacer histórico de un personaje. De esta manera, el personaje es visto bajo la perspectiva del tiempo y el espacio en el que vivió. En este estudio de casos, la riqueza procede de la multiplicidad de elementos que inciden en la definición de sus rasgos intelectuales, espirituales, emocionales, etc., permitiendo al que investiga tener una visión completa del proceso histórico, siendo capaz de establecer un pasado, presente e incluso el futuro del personaje en cuestión, con las influencias presentes en cada uno de los casos.

En lo concerniente a este trabajo, nuestra intención es adentrarnos en la caracterización de la *personalidad histórica* del clero decimonónico latinoamericano, a la luz de la vida del arzobispo Silvestre Guevara y Lira. Por lo tanto, profundizaremos acerca de las relaciones entre el Estado y la Iglesia en las primeras décadas de la historia republicana latinoamericana, en donde el Estado buscó mantener bajo su control a la Iglesia, la cual pugnó a lo largo de toda la centuria por mantener su posición tanto política como moral en la sociedad del Nuevo Continente. Estudiaremos además cuál fue la dinámica entre la Iglesia y el Estado en Venezuela, específicamente mientras Guevara y Lira asumió el cargo de arzobispo de Caracas y Venezuela, destacando la dicotomía entre sus roles eclesiástico y político.

Nuestro interés no consiste en realizar una biografía, mucho menos una hagiografía; el objetivo es realizar una caracterización del arzobispo Silvestre Guevara y Lira. Para ello emplearemos el enfoque seguido por el historiador Germán Carrera

¹ CARRERA DAMAS, Germán (2008): *Rómulo histórico: la personalidad histórica de Rómulo Betancourt*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt, p. 30.

Damas en el desarrollo de su obra *Rómulo histórico: la personalidad histórica de Rómulo Betancourt* (2008), en donde busca desentrañar los rasgos intelectuales y espirituales de Rómulo Betancourt con base a su desempeño histórico: estudiaremos las ideas, los valores y la formación del prelado, de manera de comprender el contexto y colocando a la figura en el justo momento histórico que le tocó vivir. En términos de Carrera Damas, definiremos la *historicidad* del arzobispo Silvestre Guevara y Lira, para luego adentrarnos en su perduración histórica, es decir, su vigencia en el tiempo con todo lo que implica ser un obispo venezolano del siglo XIX.

Como miembro de la Iglesia, pero también como parte integrante de diversos gobiernos, la trayectoria del arzobispo Silvestre Guevara y Lira, en el contexto en el que tiene lugar, debe ser considerada como expresión del más amplio problema de las relaciones Iglesia – Estado en América Latina en el siglo XIX: la unión de una Iglesia antiliberal sometida a un Estado liberal. En el caso del arzobispo Guevara y Lira vemos una evidente tensión entre la lealtad a ambos, que lo lleva a moverse en dos aguas, siempre aspirando a lograr una suerte de solución intermedia. Su participación en la política, no solo por sus vínculos familiares sino por una clara vocación, nos demuestra qué significaba la unión Iglesia-Estado en América Latina en el siglo XIX, aunque esto no lo exima de su compromiso en pos de la superación del Patronato republicano y de la reorganización de las relaciones entre ambas instituciones con miras al logro de mayor autonomía. Es más, sabiéndose el máximo representante de la Iglesia dentro de una arquidiócesis pobre y con grandes limitaciones materiales e intelectuales, Guevara y Lira ejerció, con todo, el liderazgo de la única institución importante diferente al Estado, incluso logrando el establecimiento de un clima estable, con cierta cordialidad, como nunca lo había habido en la historia de la Venezuela republicana hasta el momento.

Por lo tanto, para entender qué debe ser un obispo en el contexto vivido por Silvestre Guevara y Lira, se debe empezar reconociendo la capacidad de sus

protagonistas para sortear las dificultades y ascender en la jerarquía dentro del ala protectora del liberalismo, que sin olvidar sus compromisos con la Iglesia, le permitía el impulso de ciertas reformas y el establecimiento de alianzas estratégicas con miembros del gobierno. Sus vínculos familiares, así como las virtudes que sus contemporáneos le reconocen, y la posterior ratificación que de su nombramiento hizo la Santa Sede, nos demuestra que, una vez más, fue Guevara y Lira la solución intermedia capaz de concretar acuerdos con ambas partes.

También en el proceso de elección del arzobispo en 1852, Guevara y Lira funge nuevamente la opción de consenso: sus vínculos, incluso familiares, con los liberales le permiten ascender rápidamente en la esfera eclesiástica y política, incluso teniendo una participación importante en el seno de los Poderes Públicos. En este particular, como presidente del Senado, Guevara y Lira pasa a convertirse en un funcionario de primera línea del Estado, y bajo el ejercicio de esta tarea fue nombrado Arzobispo de Caracas y Venezuela, posteriormente fue miembro del Consejo de Gobierno, órgano asesor del poder Ejecutivo, tarea que desempeñó hasta 1858. De la misma manera ejerció cargos políticos como miembro consejo asesor de José Antonio Páez. En ambos momentos, su rol político le permitió buscar una solución al problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, considerada como irregulares por la primera, lo cual tendrá como momento cumbre el primer intento de Concordato, un acuerdo sin precedentes en Venezuela, el cual se venía manejando desde el momento del ascenso de Guevara y Lira a la silla arzobispal, y se convirtió en el *as bajo la manga* que permitió su promoción eclesiástica.

Durante la crisis nacional vivida 1858-1863, Guevara y Lira logró reconducir su trabajo, asumiendo la presidencia del Consejo de Estado durante la gestión de José Antonio Páez, lo cual lo lleva a alinearse con el Partido Conservador y logra, por un lado, el desarrollo de las gestiones para la firma del Concordato como ya se mencionó, pero también consigue reconducir los esfuerzos políticos hacia el logro de la paz, labor

que realizó no solo desde Caracas, sino también visitando las diócesis del centro y occidente del país y mediando con los federalistas. Tal había sido el reconocimiento obtenido que se había convertido en el hombre de consenso: en las semanas previas a la firma del Tratado de Coche, Antonio Guzmán Blanco propone a Guevara y Lira como miembro de una junta que debía asumir el poder en la transición. Esto demuestra que ante el colapso del Estado, la institución que quedaba en pie en Venezuela era la Iglesia.

Sabemos que la transición política luego de culminada la Guerra Federal no se enrumbo por el camino de la presidencia *guevareense*, sino que Juan Crisóstomo Falcón asumió la batuta del gobierno durante los años sucesivos. Desde el punto de vista de las alianzas políticas, el gobierno de Falcón fue visto como el triunfo del liberalismo en contraposición con el proyecto de sus rivales, tildados de conservadores, empezando por el propio José Antonio Páez. No en balde, luego del envío de la comisión paecista a la Santa Sede y de las negociaciones llevadas adelante por Silvestre Guevara y Lira en Roma, cuando en 1864 se nombra en Venezuela la comisión encargada de la revisión del Concordato que había sido aprobado en la Santa Sede unos meses atrás, se produjo el pase de factura que terminó echando por tierra el acuerdo entre la Iglesia y el Estado: el Concordato fue rechazado. El gobierno venezolano no podía permitir la firma de un acuerdo que rompiera con la estructura del Patronato y mucho menos, uno que había sido impulsado por los antiguos rivales políticos y militares. En Coche se permitió la transición con los menos traumas posibles, pero la Silla Presidencial quedó absolutamente en manos de los nuevos amos.

El modelo político creado luego del tratado de Coche de 1863 parecía haber logrado una solución al conflicto armado, pero cuando en 1867 estalló una insurrección armada que cobró fuerza tanto en el oriente como el occidente del país, era evidente que las fallas del proyecto se encontraban presentes desde sus inicios al no constituirse en una opción que integrara las posturas tanto centralistas como federalistas que hacían

vida en el país. A pesar de no tener un liderazgo único, las victorias militares de sus caudillos llevaron al derrocamiento del general Juan Crisóstomo Falcón y a la instauración del gobierno de “Los Azules”, en honor a la bandera que habían enarbolado a lo largo de las contiendas, una suerte de alternativa entre el amarillo liberal y el rojo godo. El alzamiento de abril de 1870, liderado por Antonio Guzmán Blanco, marcó el fin del gobierno de los azules y la consolidación del partido liberal a la cabeza del gobierno, era el retorno al antiguo orden de cosas después de la anarquía de los dos años anteriores. Ante la victoria militar en Guama, el recién investido Presidente le pide al arzobispo de Caracas, monseñor Silvestre Guevara y Lira que entone un *Te Deum*. La respuesta del arzobispo fue solicitar a Guzmán una amnistía general, ya que el número de bajas había sido importante en ambos lados y no era el momento de celebraciones. A los ojos del Ilustre Americano, así como de una buena parte de los liberales, este personaje, familiar de los Monagas y simpatizante de sus ideas políticas desde los tiempos de su entronización arzobispal, no era sino un *cura Azul*. De esta manera, la escalada de la crisis con Guzmán Blanco era un signo más de las contradicciones políticas entre azules y amarillos. En el nuevo orden político, Guzmán Blanco debía ser la autoridad incuestionable y Guevara y Lira, arzobispo de Caracas, era el único líder dispuesto a plantarle cara.

Este trabajo giró en torno al estudio del arzobispo Silvestre Guevara y Lira como personaje histórico, por lo que se revisó el contexto (tiempo y espacio) en el que vivió el personaje, las circunstancias que influyeron en la definición de su personalidad y la evolución paradigmática que el prelado tuvo a lo largo de su vida. Fueron revisados y clasificados los documentos pertenecientes al Archivo Arzobispal durante la gestión de Guevara y Lira, así como las copias de los documentos del Archivo Secreto del Vaticano que fueron traídos por el historiador Lucas Guillermo Castillo Lara, los cuales reposan en la Casa de la Historia *Lorenzo Mendoza Quintero*. Fueron consultados también los documentos oficiales de los gobiernos de los hermanos Monagas y José Antonio Páez, considerando que fue en ellos donde Silvestre Guevara y Lira ejerció

diversos cargos políticos durante su vida. De la misma manera, fueron revisados textos clásicos de la historiografía venezolana, tales como las obras de Francisco González Guinán, Lisandro Alvarado, José Gil Fortoul, así como los textos emblemáticos de la disciplina de la Historia de la Iglesia, escritos por Nicolás Navarro, Hermann González Oropeza, entre otros.

El trabajo está dividido en cuatro partes. En la primera de ellas encontraremos una revisión historiográfica del arzobispo, la cual, en buena medida, siempre estuvo vinculada a su enfrentamiento con Antonio Guzmán Blanco y su posterior expulsión del país. Luego de ello se hará una revisión del contexto en el que vivió Guevara y Lira, específicamente vinculado con las relaciones entre la Iglesia y el Estado durante el siglo XIX, tanto en Europa como en América. El tercer capítulo versará alrededor del nacimiento de Silvestre Guevara y Lira, sus vínculos familiares con la familia Monagas, su formación sacerdotal (estudios, primeros contactos con la jerarquía eclesiástica) y su posterior llegada a Caracas; también se analizará su desempeño como Senador de la República, detentando la presidencia de la Cámara, así como su elección como Arzobispo de Caracas y su designación como miembro del Consejo de Gobierno en 1855, en el segundo mandato de José Tadeo Monagas. En el cuarto y último capítulo se analizará el rol de Guevara y Lira durante la Guerra Federal, especialmente sus relaciones con José Antonio Páez y su nombramiento como parte del Consejo de Estado; también se estudiarán las negociaciones que impulsaron la redacción del acuerdo del Concordato y las razones que llevaron a su desaprobación por parte de la Asamblea Nacional Constituyente en 1864; luego de ello se buscará analizar el rol de Guevara y Lira en el gobierno federalista de Falcón y el posterior golpe dado por una serie de caudillos en el contexto de la llamada Revolución Azul.

Silvestre Guevara y Lira fue tanto un político como un sacerdote. Un personaje cabal del decimonono, clérigo virtuoso y político comprometido con la modernidad. Nacido en el oriente venezolano, emparentado con los Monagas, *notable* por origen,

arzobispo por decisión conciliatoria, para algunos un mártir, para otros un hombre de pocas luces. Un personaje que no pasa desapercibido, pero que pocos lo han entendido en su totalidad. Sus contemporáneos lo condenan o lo ensalzan; la historiografía no le ha dado su justo espacio. Lo cierto es que a lo largo del tiempo ha sido capaz de generar opiniones, muchas veces encontradas, en todos aquellos que se topan con su figura: la de un hombre que aspira a conciliar al Estado y la Iglesia, como nunca había sucedido en la historia de Venezuela, y que termina viviendo en la delgada línea que separa al César de Dios.

En estas últimas líneas, a título personal, deseo expresar mi profundo agradecimiento a personas e instituciones muy importantes para mí: todo lo bueno que puede estar presente en este trabajo se debe a ellos, a sus observaciones, sus conocimientos, sus palabras de aliento, su paciencia, mientras que las fallas que pueda haber en sus líneas deben ser endilgadas únicamente a su autor. Gracias a la Maestría de Historia de las Américas, a la planta profesoral, especialmente al Dr. Tomás Straka, por haberle enseñado a esta docente a pensar como un historiador, me siento orgullosa de haber cursado mis estudios de pre y postgrado en la Universidad Católica Andrés Bello. Gracias a la Casa de la Historia Lorenzo Mendoza Quintero, a la biblioteca y hemeroteca de la Academia Nacional de la Historia, especialmente a Consuelo Andara y su equipo, y al Archivo de la Arquidiócesis de Caracas por permitirme consultar las fuentes que reposan en su interior. ¡Gracias por ayudarme a traer nuevamente a Silvestre al debate histórico! A mi tutor, el profesor Agustín Moreno: gracias por estar siempre disponible ante cualquier duda o inquietud que pudiera tener, por su paciencia, por permitirme comprender la verdadera dimensión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, por enseñarme a problematizar, a valorar el significado de lo que este trabajo puede representar para mí y para aquellos que me siguen en este proceso. Una vez más, gracias por sus palabras de aliento, por creer en mí y en mis capacidades, aunque a veces yo misma no estaba convencida de ellas. Gracias a mis estudiantes: por su compromiso constante, por brindarme valiosos espacios de discusión y reflexión de los

problemas del pasado y del presente, por hacer de nuestras clases un momento para aprender mutuamente, por sus muestras de afecto y por permitirme verlos crecer personal y profesionalmente. Gracias a mis padres, Antonio e Immacolata, y a mi hermana, Enza, por su amor e infinita paciencia, por siempre creer en mí, por saber, incluso antes de que yo pudiera ser consciente de ello, que esto que culmina hoy era algo más que posible, gracias por ayudarme a entender que todo en la vida se supera y que solo haciendo el bien podemos ser realmente felices. Por último, gracias a mi persona especial, a esa que escuchó mis ideas sobre Silvestre Guevara y las discutió conmigo, a la que me acompañó en los hallazgos, me consoló en los retrocesos y nunca, en los años que lo conozco, me hizo sentir que este trabajo estaba por encima de mis capacidades, sino todo lo contrario. Gracias por amarme y creer en mí; gracias por demostrármelo todos los días.

Capítulo I

Silvestre Guevara y Lira en la historiografía

Durante mucho tiempo, el arzobispo Guevara y Lira ha sido reconocido como el prelado que encabezó junto con el presidente Antonio Guzmán Blanco el *impasse* que tuvo lugar en 1870, el cual culminó con el exilio y posterior renuncia del sacerdote. Al entender a Guevara y Lira bajo estos términos se deja de lado su trayectoria política y el reconocimiento social que había adquirido a lo largo de sus casi 20 años de carrera arzobispal – fue Senador de la República en el Monagato y miembro del Consejo de Estado durante la Dictadura de Páez – lo cual es a todas luces una interpretación incompleta de la vida del prelado. El enfrentamiento entre ambos personajes es un problema de mayor envergadura y responde al resquebrajamiento del Estado que busca rehacerse luego de la Guerra Federal y a la Iglesia, la única institución que podía hacerle frente al primero.

Si bien el propósito de esta investigación es estudiar al *Guevara antes de Guevara*, no podemos dejar de lado que a lo largo del tiempo, la figura de Silvestre Guevara y Lira ha quedado plasmada en la historiografía venezolana a partir de una serie de obras iniciales que han contribuido con la elaboración del *discurso fundacional* de las relaciones Iglesia-Estado en Venezuela. El impacto que estas obras ha tenido es tal que han marcado la pauta en la manera en como los historiadores han pensado e interpretado el rol del cura de la Chamariapa durante el decimonono

Una de las primeras plumas que hace referencia al arzobispo Silvestre Guevara y Lira es la del político e historiador Francisco González Guinán, específicamente su obra *Historia Contemporánea de Venezuela*, escrito en 1890, una vasta obra de 15 volúmenes que, trasciende el tema Iglesia-Estado: constituye un esfuerzo notable de redacción de una de las primeras recopilaciones de nuestro pasado, de mano de los propios protagonistas, convirtiéndose, sin duda, una de las obras fundacionales de la historia de Venezuela. En su trabajo, González Guinán destina un espacio importante de la misma en el desarrollo de la crisis entre el arzobispo y el presidente Guzmán Blanco. En este particular, si bien la figura de Guevara y Lira es mencionada en otros momentos, el escritor dedica el mayor espacio en

la comprensión de su enfrentamiento con El Ilustre Americano, específicamente indica que el decreto de expulsión del arzobispo generó una “*honda impresión en la sociedad de Caracas*”¹. A lo largo de su explicación, el historiador resalta el rol mediador que asumieron ciertos allegados a los protagonistas con el fin de lograr el cese de las hostilidades, dentro de este grupo destacamos a Modesto Urbaneja, hermano del ministro Diego Bautista Urbaneja, Pío Ceballos, Isaac Pardo, Ricardo Ovidio Limardo y Clara Marrero, la viuda del expresidente José Gregorio Monagas.² En las primeras horas luego de que el arzobispo recibiera la notificación de su expulsión, González Guinán afirma que estaban cercanos a lograr un acuerdo, pero la posición de los presbíteros Antonio José Sucre, José Plaz y Salustiano Crespo estuvo en contra de la negociación, e incluso

*“habiendo dicho el primero que la dignidad del Prelado iba á ser arrastrada en jirones después de semejante resolución: que era necesario que el señor Arzobispo se retirase de ella y no cesase de ninguna manera en el camino que había emprendido. El señor Arzobispo expresó con un signo afirmativo de cabeza que aceptaba el parecer del Pbro. Doctor Sucre.”*³

Bajo estas afirmaciones se va conformando una tendencia historiográfica que va a ser reforzada por investigadores posteriores, en la cual se establece que la debilidad de carácter del arzobispo fue aprovechada por otros sacerdotes caraqueños para reforzar la independencia de la Iglesia con respecto al Estado, sobre todo después de las primeras medidas del gobierno guzmancista. De acuerdo con González Guinán, la intervención del gobierno sobre la redención de los censos, concretada mediante el decreto del 7 de mayo de 1870, había afectado directamente los intereses de la Iglesia, y ya desde ese momento, los sacerdotes Sucre, Rivero y Plaz habían elevado su protesta en contra del poder liberal, creando una suerte de caldo de cultivo para el conflicto posterior. Independientemente de estas circunstancias, de acuerdo con esta línea investigativa, el arzobispo no pudo manejar la situación una vez que se resistió a celebrar un *Te Deum* tal como lo había solicitado Guzmán Blanco, y presionado por un sector de la curia, claudicó, escogiendo la ruta del exilio, en el

¹ GONZÁLEZ GUINÁN, Francisco (1910): *Historia Contemporánea de Venezuela*, Caracas: Tipografía Empresa El Cojo, tomo IX, p. 446.

² *Ibíd*em, p. 447.

³ *Ídem*.

que permanecerá por varios años, dependiendo de la generosidad de propios y extraños. Considerada como debilidad de carácter, la decisión de Guevara y Lira de abandonar el país lo convirtió en una víctima de Guzmán Blanco, y en buena medida, así prevaleció a lo largo de los años. Desde este punto de vista, esta imagen limitada del arzobispo deja de lado su trayectoria como político y como artífice de la celebración del Concordato, así como la importancia de las primeras medidas liberales guzmancistas para las condiciones de la Iglesia católica al inicio del período, y lo que se considera como fundamental, la gestión de un grupo político que, al llegar al poder, resquebrajó el proyecto Iglesia-Estado protagonizado y orquestado, en buena medida, por el propio Silvestre Guevara y Lira.

El historiador Lisandro Alvarado publicó en 1909 su *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*⁴, uno de los primeros textos que resume los acontecimientos de la Guerra Federal. En la obra, Alvarado se refiere a Guevara y Lira como el “*virtuosísimo prelado*”⁵ cuya labor se vincula con el gobierno conservador de José Antonio Páez, no solamente por su trabajo como Presidente del Consejo de Estado, sino como mediador en el conflicto, especialmente acompañando las campañas de Páez en el centro del país, así como en una expedición para negociar con el caudillo Venancio Pulgar en Maracaibo. La obra concluye luego de una descripción del proceso de transición tenido lugar después de la firma del Tratado de Coche de 1863, detallando el proceso de revisión del Concordato entre Venezuela y la Santa Sede, el cual fue firmado ese mismo año y examinado por una comisión de la Asamblea constituyente al año siguiente. Como buen defensor del Partido Liberal y de la causa de Falcón, tesis que mantiene a lo largo de todo su texto, Alvarado afirma que se le debe a esta agrupación “*el haberse salvado la República del lúgubre in pace en que la Dictadura imaginó sepultar las conciencias. Hablamos del proyecto de concordato.*”⁶ De manera que a los ojos de Alvarado por más probo que haya sido Guevara y Lira, los productos de la dictadura paecista deben ser suprimidos en la conformación de un modelo político nuevo, integrado por aquellos, a su juicio, verdaderamente liberales.

⁴ ALVARADO, Lisandro (1909): *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*. Caracas: Tipografía y Litografía El Comercio. El texto completo también puede conseguirse en las *Obras completas* de Lisandro Alvarado, específicamente en el tomo II, obra editada en Caracas por la Fundación La Casa de Bello.

⁵ ALVARADO, Lisandro (1989): *Obras completas*. Caracas: Fundación La Casa de Bello, tomo II, p. 1121.

⁶ Ídem, p. 1120.

Por otro lado, la obra de monseñor Nicolás E. Navarro está impregnada de una visión eminentemente eclesiástica, logrando compilar una historia *desde adentro*, que a pesar de estas condiciones, sigue siendo el texto más completo a la hora de explicar el conflicto entre Silvestre Guevara y Lira y el presidente Antonio Guzmán Blanco gracias al aporte de fuentes oficiales del Estado venezolano y de la prensa nacional, elementos que complementan el análisis histórico y le otorgan un peso historiográfico destacado a la obra. Para los fines de esta investigación trabajaremos con el texto *El 5° Arzobispo de Caracas y Venezuela, Ilmo. Sr. Dr. Silvestre Guevara y Lira*, el cual también forma parte de su colección *Anales Eclesiásticos Venezolanos*⁷ editada ese mismo año. Este estudio comprende no solo el conflicto directo entre Guevara y Lira y Guzmán Blanco, sino que monseñor Navarro hace un estudio pormenorizado de todo el período, cuyo balance ha generado “*resultados fatales para la Iglesia en Venezuela*”⁸. El trabajo con las fuentes primarias nos permite considerarlo como uno de los aportes más completos para comprender las complejas relaciones entre el gobierno liberal guzmancista y la Iglesia venezolana.

Para el monseñor Navarro, las primeras señales de conflicto entre la Iglesia y el Estado se comenzaron a sentir desde el primer semestre de 1870, en donde resalta el decreto del 7 de mayo de 1870 a partir del cual se interviene sobre las rentas eclesiásticas, empleando billetes de deuda para el pago de los censos. Esto echaba por tierra la iniciativa promovida por los obispos venezolanos en 1866, en donde se establecía que el beneficio de los capitales, civiles y eclesiásticos, debía ser del 3% anual. Junto con esto, Navarro destaca la figura de doctor Diego Bautista Urbaneja, uno de los hombres más importantes del régimen guzmancista y cuya relación con la Iglesia no era muy favorable: quería casarse con su hijastra y no había logrado obtener una dispensa. Derivado de lo anterior, en 1868, durante las celebraciones de Semana Santa, el arzobispo Guevara se había rehusado amistosamente a investirlo con la Llave de la Catedral, honor que se derivaba de su cargo de Gobernador del

⁷ NAVARRO, Nicolás E. (1929): *Anales Eclesiásticos Venezolanos*. Caracas: Tipografía Americana, 451 p.

⁸ Para los fines de esta investigación hemos empleado la edición desglosada de la obra *Anales Eclesiásticos Venezolanos* y que se encuentra disponible en línea: NAVARRO, Nicolás E. (1929): *El 5° Arzobispo de Caracas y Venezuela, Ilmo. Sr. Dr. Silvestre Guevara y Lira*. Caracas: Tipografía Americana, p. 109. Dirección web: <http://bceh.msinfo.info/bases/biblo/texto/libro/04564.pdf> Fecha de consulta: 27 de abril de 2019.

Distrito Federal y Urbaneja no olvidó esta afrenta cuando el 21 de septiembre de 1870 las tropas guzmancistas obtuvieron una importante victoria en la ciudad de Guama y el Ejecutivo solicitó a la Iglesia celebrar un *Te Deum* en la catedral⁹.

El arzobispo respondió que celebraba los triunfos del Presidente Guzmán y que esperaba, tal como representaba el triunfo de Guama, avanzar un paso más hacia el logro de la paz, pero se negaba a la celebración del *Te Deum* en medio de una guerra mientras seguían registrándose bajas en ambas filas y muchos de los sacerdotes diocesanos se encontraban en las cárceles. Instaba al Ejecutivo al logro de una victoria política que se traduciría en la amnistía. La declaración fue tajante, y a pesar que el gobierno intentó justificar su actitud, para Nicolás Navarro,

“lo que no puede dudarse es que en los términos de ésta palpita un sentimiento poco favorable al Gobierno; hay frases que dejan traslucir la escasa confianza que se tenía en la solidez de aquella situación política y, a pesar de la valentía, siempre placentera, de sus conceptos, se percibe en ellos un zumbido de hostilidad, y tal vez no todos aplaudirán la manera misma de rehusar la celebración del Te Deum”.¹⁰

El arzobispo tuvo que salir del país, pasando casi 8 años en el exilio. La situación se convirtió en un problema para las relaciones entre la Venezuela y la Santa Sede, debido a que la primera presionaba por la designación de un representante eclesiástico simpatizante del proyecto guzmancista, y la segunda, aspiraba a normalizar la situación y evitar la creación de la Iglesia Nacional cismática venezolana. En el balance general, la relación entre ambas partes logró volver a una cierta estabilidad luego de la renuncia del Arzobispo en 1876. Monseñor Navarro tiene una opinión sobre el tema, por un lado, consideraba esta crisis como una evidente demostración de las contradicciones entre el liberalismo y la Iglesia católica, y aunque la lucha era considerada como digna ante los ojos de la jerarquía eclesiástica, se fue debilitando ante la negativa de Guevara y Lira de concretar un acuerdo con el gobierno venezolano. Navarro resume el problema de la siguiente manera:

⁹ Diego B. Urbaneja (26 de septiembre de 1870). Estados Unidos de Venezuela, Ministerio de lo Interior y Justicia, Sección tercera. Carta al Ciudadano Arzobispo de Caracas y Venezuela, en: *Ibíd*em, pp. 16-17.

¹⁰ *Ibíd*em, p. 19.

“Es claro que Monseñor Guevara y los eximios sacerdotes que le acompañaron en su destierro vieron ante todo, en su lucha contra Guzmán, el interés de la causa católica, tanto más cuanto era entonces la época de la gran persecución del Liberalismo mundial contra la Iglesia, y los padecimientos de Pío IX por esta causa enardecían los espíritus, y los compromisos de Guzmán Blanco con esta Revolución no podían ser dudosos. Pero el punto de partida fue falso y no pudieron en el camino enderezarse las cargas. Por eso no logró la actitud de Monseñor Guevara una franca aprobación de Roma, ni su combate tuvo la resonancia de una campaña trascendental. Las pocas frases de aplauso que le vinieron de la Suprema Cátedra, apenas fueron para elogiar en términos generales su fortaleza de ánimo y luego para alabarle y consolarle en su final desprendimiento.”¹¹

El enfrentamiento entre Guzmán y el arzobispo Guevara y Lira significó el ocaso de la carrera política y eclesiástica del prelado. La lectura que el monseñor Navarro tiene sobre el tema es muy relevante, debido a que la trayectoria del arzobispo, previa al enfrentamiento, no podía ser obviada a la hora de hacer un balance de su gestión: su rol en la modernización del seminario de Caracas, pero sobre todo, la firma del Concordato fallido, así como su participación política en las instituciones estatales. Tal como afirma Navarro,

“No podemos sino rendir un sincero y afectuoso homenaje a la figura de ese venerable Pontífice, que si bien no acertó, en la hora culminante de su vida, con el rumbo seguro para sus actos de gobierno, había adquirido en su actuación anterior de veinte años, méritos sobrados para engrandecer y perpetuar su nombre en los anales de nuestra Iglesia.”¹²

Irónicamente, hace aproximadamente 90 años monseñor Navarro destacaba una serie de elementos que tendrán una clara influencia en los trabajos históricos posteriores, lo cual se observa en la repetición de los argumentos empleados por este autor y que luego fueron mantenidos por casi un siglo, quedando así eclipsados los primeros 20 años de gestión del arzobispo Guevara y Lira, para dar protagonismo a los enfrentamientos tenidos con Guzmán Blanco.

¹¹ *Ibíd*em, pp. 110-111.

¹² *Ibíd*em, p. 113.

En el Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, monseñor Navarro publica en 1936¹³ una ampliación del trabajo realizado sobre Silvestre Guevara y Lira y su conflicto con Guzmán Blanco, gracias a una serie de fuentes documentales halladas en el Archivo Nacional por el doctor Héctor García Chuecos, el cual trabajaba en dicha institución como catalogador durante esos años. Los documentos reafirman las ideas establecidas por monseñor Navarro en su texto original y refuerzan la hipótesis que el monseñor Roque Cocchia, el *Capuchino Napolitano*, sacrificó, en buena medida, la causa de Guevara y Lira en aras que garantizar la continuidad de la Iglesia católica en Venezuela.

En la segunda mitad del siglo XX, podemos establecer una segunda línea de investigación, concomitante con la primera, en la cual se ubican los aportes que giran en torno a las relaciones Iglesia-Estado durante los siglos XIX y XX, en donde resaltan los aportes de diversos historiadores quienes contribuyeron con la redacción de las obras fundacionales de la Historia de Iglesia en Venezuela. Dentro de esta línea, se encuentra la obra de Hermann González Oropeza en la cual debemos mencionar su libro *Iglesia y Estado en Venezuela*, uno de los trabajos más reputados del área y ha sido, para muchos investigadores, el primer acercamiento al tema por su vasta muestra de fuentes primarias en cada uno de las etapas de la historia eclesiástica venezolana. Entre otras de sus obras importantes está *La liberación de la Iglesia venezolana del Patronato*, publicada en 1988, en la cual González explica la evolución de las relaciones Iglesia-Estado a lo largo del tiempo. Con respecto a la trayectoria de Silvestre Guevara y Lira, González Oropeza centra su análisis del prelado en dos momentos: por un lado, el Concordato fallido, en donde explica la discordancia entre el Estado liberal y la Iglesia y destaca cómo este acuerdo rompía con el modelo liberal que se aspiraba a implantar en el país después de la Guerra Federal al suprimir el Patronato eclesiástico. De la misma manera, la obra de González Oropeza dedica un capítulo a explicar las condiciones de la Iglesia venezolana en época de Antonio Guzmán Blanco y el conflicto con el arzobispo Guevara y Lira. Sin duda, en el balance general de este

¹³ NAVARRO, Nicolás, "El Arzobispo Guevara y Guzmán Blanco – Complementos y Aclaraciones", en: *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Tomo I, Julio – Diciembre 1936, N° 3-4, pp. 77-96.

trabajo, el protagonismo del arzobispo de Caracas se hace más evidente en la pluma de González Oropeza en el repaso del enfrentamiento con el presidente venezolano.

Para este historiador, el Patronato eclesiástico es el centro de las relaciones entre la Iglesia y el Estado venezolano. En este particular, el padre Hermann considera que, a pesar de que la Iglesia venezolana vivió el período de mayor persecución de su historia, no implicó la modificación de las bases legales referidas al Patronato, sino que se mantuvieron las condiciones previamente existentes¹⁴. Esto no eximió a Guzmán Blanco de impulsar una serie de medidas desde el inicio de su gobierno, tendientes a controlar a la Iglesia católica. Tal como afirma el autor, desde 1870, *“se fue intensificando una crisis muy seria para la Iglesia, a medida que Guzmán propiciaba medidas cada vez más drásticas de coerción, de enemistad, de discriminación y de coacción antieclesiásticas.”*¹⁵ La aspiración de Guzmán de convertirse en la figura central de Venezuela, una suerte de Mesías, que en palabras de la historiadora estadounidense Mary Watters¹⁶, las cuales fueron seguidas muy de cerca por Hermann González, sería un *“caudillo necesario”* que terminó por impulsar una serie de conflictos que marcarían, en buena medida, los 18 años de gobierno¹⁷.

Al llegar al poder, González destaca la dicotomía existente entre las dos instituciones más importantes que había en Venezuela. Sobrevivientes de la Guerra Federal, el Estado, representado en el gobierno de Antonio Guzmán Blanco, y la Iglesia, personificaban los dos centros de poder por antonomasia del país. Inclusive, ante el resquebrajamiento del Estado, la Iglesia era el otro foco al cual podían recurrir los venezolanos y Guzmán Blanco lo entendía de esa manera. Su aspiración era, una vez más, poder controlar a la Iglesia, pero *“Al llegar al poder dictatorial por méritos de guerra, se encontró con unos eclesiásticos que no podían*

¹⁴ GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann (1988): *La liberación de la Iglesia venezolana del Patronato*. Caracas: Ediciones Paulinas, p. 113.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 114.

¹⁶ Desarrollaremos algunas de las ideas expresadas por la historiadora Mary Watters en las siguientes páginas.

¹⁷ La obra en cuestión es WATTERS, Mary (1933): *A History of the church in Venezuela, 1810-1930*. Chappel Hill: The University of North Carolina Press, p. 183. El padre Hermann se refiere al rol de Guzmán en estos términos: Guzmán Blanco *“se consideraba a sí mismo como destinado a una “misión providencial” para Venezuela, y exigía que su papel como jefe de Estado debía ser magnificado y reconocido por todos como el Caudillo necesario, como el más ilustre de los venezolanos, digno de ser siempre admirado, querido y respetado casi como un Dios”* GONZÁLEZ OROPEZA, Ob. cit., pp. 114-115.

ser los dóciles servidores y constantes tribuladores de alabanzas, como Guzmán Blanco lo hubiera querido”¹⁸ Dentro de este grupo destaca el arzobispo Silvestre Guevara y Lira, que según González “era a quien menos podía aspirar a verlo genuflexo delante de sí, y menos si se le resistía.”¹⁹ Silvestre Guevara y Lira tenía méritos propios para no someterse irremediamente a la autoridad del caudillo: su experiencia política, así como el reconocimiento social obtenido en casi 20 años de trayectoria como arzobispo de Caracas y Venezuela lo hacía acreedor de un palmarés digno a considerar. Esto rompe con la estructura lógica de Guzmán, para el cual no podía existir ningún liderazgo que pudiera contradecir su figura y debilitar el modelo personalista que aspiraba a construir.

Para el historiador González Oropeza, las razones que llevaron a la expulsión del arzobispo Guevara y Lira se deben “más a su egoísmo y vanidad enfermizos, que al celo fermentado de salvaguardar la independencia nacional frente a la Iglesia, o por mantener la supremacía de la Ley Civil, si al liberalismo doctrinal adoptado en sus bravatas verbales.”²⁰ Ya eran conocidas las rencillas entre políticos o personalidades públicas y representantes eclesiásticos, como por ejemplo, el representado por Antonio Leocadio Guzmán y el prelado Ramón Ignacio Méndez.

Luego de la salida del país de Guevara y Lira en 1870, la persecución a la Iglesia católica fue en ascenso. Al prelado de Chamariapa se le expulsó sin “que mediara proceso legal alguno y a pesar de que ninguna ley lo obligara a someterse.” De la misma manera, la imagen del arzobispo, que se había mantenido en ascenso bajo la gestión de los Monagas y el último gobierno de José Antonio Páez, “Se buscó reducirlo al ridículo, endilgándole las más graves acusaciones como responsable de los alzamientos civiles de Venezuela...”²¹ De esta manera, el historiador Hermann González Oropeza, en concordancia con la tesis fundacional de los sacerdotes-historiadores, confirma en considerar a Silvestre Guevara y Lira como un líder incondicional de la Iglesia, pero en este caso, refuerza los rasgos

¹⁸ Ibídem, p. 115.

¹⁹ Ídem.

²⁰ Ídem.

²¹ Ibídem, p. 116.

caracteriales del estadista venezolano al resaltar su vocación personalista y su aspiración de someter a la institución eclesiástica.

El texto más importante del historiador Gustavo Ocando Yamarte es *Historia político-eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*, el cual debe ser considerado como un ejercicio amplio de investigación y reflexión histórica, que si bien no profundiza sobre la trayectoria arzobispal de Silvestre Guevara y Lira, se inserta dentro de la mencionada línea historiográfica *fundacional* y logra la integración de diversas fuentes documentales procedentes del Archivo Arquidiocesano, Archivo General de la Nación, el Archivo General de Indias y el propio Archivo Vaticano, apoyándose en la obra de Lucas Guillermo Castillo Lara, proporcionando un análisis amplio de la historia eclesiástica del decimonono venezolano.

Finalmente, el aporte de Lucas Guillermo Castillo Lara, específicamente su obra *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano: siglo XIX*²² ha permitido ampliar el bagaje documental alrededor de temas trascendentales en cuanto a la historia de las relaciones Iglesia-Estado en Venezuela. En esta obra encontramos las principales fuentes documentales vinculadas con el episodio, muchas de las cuales fueron trabajadas incluso por Nicolás Navarro en sus textos, proporcionando así una visión amplia de la correspondencia que tuvo lugar entre el gobierno venezolano, Guevara y Lira y la Santa Sede durante su trayectoria arzobispal, resaltando el amplio bagaje documental presente durante la crisis que vio enfrentado al prelado con el gobierno de Guzmán Blanco. La colección completa reposa en la Casa de la Historia *Lorenzo Mendoza Quintero* ubicada en el centro de Caracas y los papeles concernientes a la crisis entre Guzmán Blanco y Guevara y Lira fueron revisados en su totalidad. Sin lugar a dudas, la obra de Castillo Lara es el esfuerzo documental más importante que se ha realizado en Venezuela para comprender las relaciones entre la Iglesia y el Estado desde el punto de vista de la Santa Sede, no solo por el amplio número de documentos incorporados a la colección sino por el manejo que en ellos se hace de temas como el Patronato eclesiástico, las reformas liberales impulsadas por los gobiernos a lo largo

²² CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (1998): *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano: siglo XIX*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2 tomos.

del siglo XIX y las tensiones históricas entre ambas instituciones, de manera que debe considerarse como una de las principales referencias a la hora del impulso de investigaciones en el área.

La vigencia de todas estas obras se mantiene incluso en nuestros días, no en balde esta historia *genésica* ha inspirado la elaboración de otros trabajos cuya iluminación procede de investigaciones desarrolladas a partir de estos primeros aportes. Esta segunda línea *académica-laica* se apalanca en las posturas expresadas por los investigadores pioneros en la historia de las relaciones Iglesia-Estado y a pesar de que no abundan nuevas interpretaciones, en algunos casos específicos se busca hacer una revalorización del estado del arte. En este particular se debe retomar el trabajo de la historiadora estadounidense Mary Watters, mencionada en páginas anteriores, quien en el año 1933 publicó una de las obras más reconocidas en el país sobre la historia eclesiástica, titulada *A History of the church in Venezuela, 1810-1930*. En el texto resalta la influencia de la línea historiográfica del monseñor Nicolás Navarro (sabemos que colaboró con su trabajo y mantuvieron correspondencia durante años). Con respecto a la gestión del arzobispo Silvestre Guevara y Lira, Watters lo considera como una figura fundamental en Venezuela, ya desde la época de la Guerra Federal, logrando el mantenimiento de la estabilidad y procurando una cierta armonía en plenos combates. En sus propias palabras,

*“the archbishop, Guevara y Lira, sought to maintain harmony with all the governments and to magnify the pastoral functions of his office in the interest of peace. His high character and his beneficence in a period of serious distress arising from continuous civil war probably revived to a certain degree the social prestige of the office. He was able to secure considerable aid for the reconstruction of the church, his promotion of ecclesiastical education and of the discipline and morale of the clergy produced a group of able and devoted followers, who supported him in his opposition to Guzmán Blanco.”*²³

²³ La cita traducida al español reza así: “... el arzobispo, Guevara y Lira, buscó mantener la armonía con todos los miembros del gobierno y ampliar las funciones pastorales de su cargo en pos de la paz. Su alta dignidad y actividades de beneficencia en un período de grandes angustias debido a la continua guerra civil, probablemente aumentó el prestigio social del cargo arzobispal. Fue capaz de asegurar una ayuda importante para la reconstrucción de la Iglesia. La promoción de la educación religiosa y el celo por la disciplina y la moral

La definición del prelado en cuestión nos da algunas luces acerca de cómo Watters considera que debe ser comprendido el conflicto entre el arzobispo y Guzmán Blanco: una confrontación entre las dos figuras líderes de la Venezuela de la postguerra, la cabeza de las dos instituciones que se mantuvieron en pie a lo largo de los conflictos. Y en plena consolidación de la autoridad guzmancista, el prelado pugnó por darle a la Iglesia el espacio que merecía y a él, su cabeza, el protagonismo debido, a pesar de la incapacidad de concretar la firma del Concordato eclesiástico. Es Guevara y Lira un hombre que tiene tanta vocación política como la del presidente Antonio Guzmán Blanco. La mesa estaba servida para futuros conflictos. En las propias palabras de la historiadora, Guzmán concebía su trabajo como una suerte de “*misión providencial*” en la cual asumía el rol de “*caudillo de su pueblo*” y el obstáculo que representaba el prelado Guevara y Lira, así como su intransigencia al acatamiento de las directrices del gobierno, no era sino una clara amenaza al propio prestigio personal.²⁴

Posteriormente Watters pasa a relatar el proceso de expulsión del arzobispo Guevara y Lira, así como las diversas reformas aplicadas por Guzmán Blanco para fortalecer la autoridad temporal en detrimento de la Iglesia, para ello se vale de fuentes oficiales de los Ministerios de Interior y Hacienda, así como fuentes hemerográficas, especialmente *La Opinión Nacional*. Este es, sin duda, una de las mejores recopilaciones documentales, apoyadas en un detallado análisis, que se ha hecho de la crisis Guzmán-Guevara y Lira. Watters se apoya en las referencias proporcionadas igualmente por Nicolás Navarro, así como en un trabajo investigativo que revela, incluso para el momento en el que se escribió, una prolija labor de archivo. Constituye, sin duda alguna, una referencia fija para disciplina, obra que a pesar de sus casi 80 años de edad no ha perdido la vigencia.

de los clérigos produjo un grupo de devotos y capaces seguidores, quienes lo apoyaron en su oposición a Guzmán Blanco.” La traducción es nuestra.

²⁴ El fragmento exacto es el siguiente: “*His conception of his ‘providential mission’ as head of the Venezuelan state and his desire to magnify, even to deify, himself as a caudillo of his people could only issue, it would seem, from a mind such of mysticism in his content.*” WATTERS, Op. cit., pp. 183-184.

En el balance final, Watters considera que la gestión del “Ilustre Americano” le dio un golpe mortal a la Iglesia católica venezolana, de la cual, para los años 30 del siglo XX, tiempo en el que se escribió la obra, todavía no se había podido recuperar. Ni siquiera las condiciones del clero, una de las tantas dificultades que la institución afrontaba en esos tiempos, les proporcionaba una buena reputación, siendo excepcional el Monseñor Navarro, quien, de acuerdo con la autora, supera las capacidades de la mayoría de los sacerdotes de la arquidiócesis²⁵. En pocas palabras, la Iglesia, profundamente afectada por las condiciones del enfrentamiento con el Estado en época de Guzmán Blanco mostraba su rostro más débil incluso a los inicios de la nueva centuria. Las dificultades en cuanto a la administración efectiva de las rentas, la formación del clero y la supervisión a sus miembros con miras a fortalecer el compromiso religioso, eran, entre otras, una realidad ineludible a pesar de que para 1930 el régimen caudillista había sido superado y en términos eclesiásticos, Juan Vicente Gómez no se había ensañado tanto con la Iglesia como sí lo hizo uno de sus más notables predecesores. Y es que desde la periferia del mundo, “El Ilustre Americano” había arrinconado a la Iglesia en una república en donde el poder y el reconocimiento social solo podían estar en manos del Estado: el guzmancista.

El historiador colombiano Mario Germán Romero publica en 1985 *Las diabluras del arcediano*²⁶, texto que resume la vida del sacerdote venezolano Antonio José Sucre, una de las figuras más resaltantes de la crisis entre la Iglesia y el Estado en 1870. Sobrino del mariscal Antonio José de Sucre, forma parte de los jóvenes que protestan en contra del asalto al Congreso en 1848 mientras estudiaba Derecho en la Universidad de Caracas. Su oposición a los Monagas lo lleva a participar en 1853 en un movimiento en contra de la autoridad de José Gregorio, el menor de los caudillos orientales, por lo cual fue capturado y condenado al destierro por 4 años. Refugiado en Nueva Granada, Sucre se incorpora como militar conservador bajo las órdenes del general Julio Arboleda, retirándose a los pocos meses luego de la toma victoriosa de la ciudad de Bogotá. En esta ciudad, se dedicó a la enseñanza y luego

²⁵ La cita original es la siguiente: “Rarely today are there found superior men like Navarro in the ranks of the clergy; he himself has deplored the unfitness of the majority in the clergy for their work.” NAVARRO, Nicolás (1951): *Anales eclesiásticos venezolanos*. Caracas: Tipografía Americana, p. 339 y nota al pie, en: WATTERS, Op. cit., p. 213.

²⁶ ROMERO, Mario Germán (1985): *Las diabluras del arcediano*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

se consagró como sacerdote en 1857, siendo parte del cuerpo directivo del Colegio San Bartolomé, así como del Seminario Arquidiocesano, del cual fue rector entre 1860-1861. Sus vínculos con el Partido Conservador eran más que conocidos entre los entendidos neogranadinos. Regresa a Caracas en 1862, en las fases finales de la guerra y se integra a la jerarquía eclesiástica de la arquidiócesis como arcediano de la catedral y profesor del Seminario de Caracas. El historiador Mario Germán Romero repasa los aspectos más resaltantes de la vida del arcediano Sucre, un hombre que integra las facetas militar y sacerdotal dentro de una misma figura, pero que a su vez nos muestra el lado combativo de aquel que, a pesar de haber hecho los respectivos votos eclesiásticos, se constituye como una de las voces más vehementemente defensoras del arzobispo Guevara y Lira en pleno desarrollo del conflicto con Antonio Guzmán Blanco. El arcediano Sucre logra radicalizar las posiciones entre los representantes del Estado y la Iglesia mediante la redacción de una serie de cartas dirigidas al presidente de Venezuela para el momento, que escapan de los límites del protocolo y las nuevas costumbres. Esta actitud contribuye con la profundización de la crisis y debilita, ante los ojos del Estado, la posición de la Iglesia católica y del propio arzobispo Silvestre Guevara y Lira, condenándolo, casi irremediablemente, a una estadía lejos de Venezuela.

La obra del historiador Mario Germán Romero influyó directamente en el libro titulado *El pensamiento de Antonio José Sucre*²⁷, escrito por el historiador venezolano Daniel Lahoud. En este texto, Lahoud reconstruye la trayectoria política y eclesiástica del padre Sucre, analizando su rol tanto en Venezuela como en Nueva Granada, a partir de sus facetas de militar y sacerdote.

Dentro de la línea académica, también es menester nombrar historiadores de la talla de Manuel Donís, destacando entre sus publicaciones *El báculo pastoral y la espada: Relaciones entre la Iglesia católica y el Estado en Venezuela (1830-1964)*²⁸ en donde se

²⁷ LAHOUD, Daniel (2006): El pensamiento del padre Antonio José Sucre. Caracas. Dirección web: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR7988.pdf> Fecha de consulta: 28 de abril de 2019.

²⁸ DONÍS RÍOS, Manuel (2007): *El báculo pastoral y la espada: Relaciones entre la Iglesia católica y el Estado en Venezuela (1830-1964)*. Caracas: Bid & Co editor.

busca hacer un balance completo de las relaciones durante el período republicano hasta los momentos previos a la firma del Concordato, aún vigente, entre la Santa Sede y la República de Venezuela. El libro de la historiadora Herminia Méndez, *La iglesia católica en tiempos de Guzmán Blanco*²⁹, funge como un primer acercamiento para comprender la complejidad de uno de los períodos más controvertidos en cuanto a las relaciones Iglesia-Estado. El texto de la historiadora Elena Plaza, *El último régimen del General José Antonio Páez 1861-1863*³⁰, a pesar de no versar sobre el conflicto entre el prelado y Guzmán Blanco, es uno de los primeros textos sobre el período y funge como un primer acercamiento para comprender el rol político de Guevara y Lira durante el último gobierno de José Antonio Páez. Todos estos autores, procedentes de la academia, se han dedicado al estudio de la Historia Política, Eclesiástica o basada en las relaciones Iglesia-Estado, y se apalancan en las ideas desarrolladas por los historiadores *fundacionales*, conduciendo investigaciones que complementan las tesis básicas desarrolladas por los segundos.

Uno de los aportes más significativos de esta línea historiográfica le corresponde al historiador Elías Pino Iturrieta, específicamente en su obra *“La guerra que no tuvo lugar: Aproximación al conflicto entre el guzmancismo y la Iglesia venezolana”*, artículo integrante del boletín del Centro de Investigaciones de Historia Eclesiástica de Venezuela³¹. En él, Pino echa por tierra la idea del enfrentamiento mayúsculo entre la Iglesia y el Estado para hablar de una breve escaramuza entre las partes, poniendo así en perspectiva el asunto venezolano y comparándolo con los graves conflictos que el propio pontífice Pío IX estaba viviendo en Italia de manos de los liberales y nacionalistas; conflictos estos que no en balde sellarían el destino de la Santa Sede, convirtiéndolo en un minúsculo Estado en la Italia central: una sombra de lo que un día fueron los pujantes Estados Pontificios con vocación expansionista y dotes militares, ahora sometidos a la influencia del recién creado Reino de Italia.

²⁹ MÉNDEZ, Herminia (1995): *La iglesia católica en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

³⁰ PLAZA, Elena (2000): *El último régimen del General José Antonio Páez 1861-1863*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

³¹ PINO ITURRIETA, Elías: “La guerra que no tuvo lugar. Aproximación al conflicto entre el guzmancismo y la Iglesia venezolana”, en *Boletín Centro de Investigaciones de Historia Eclesiástica Venezolana (CIHEV): La Iglesia en los avatares del siglo XIX venezolano*, Año 8, N° 16, 1996, pp. 110-131.

Después de condenar lo que Pío IX llama los *errores modernos* mediante la publicación del *Syllabus* en 1864 y su posterior reafirmación de la infalibilidad del Papado en temas religiosos como una estrategia para cerrar filas en defensa del conservadurismo, Pino afirma que lo sucedido en Venezuela no es sino la aparición de los errores del siglo en la periferia del mundo y la aspiración de crear en sus fronteras un Estado moderno que no ha sido sino un pregón de cuatro décadas de duración.³² Con respecto al tema del conflicto entre Guzmán Blanco y Silvestre Guevara y Lira, el compromiso del prelado con la agenda del papa Pío IX se observa, de acuerdo con Pino Iturrieta, en el rechazo de entonar un *Te Deum* luego de la victoria de Guama. El gobierno considera que Guevara ha ido un paso más allá de lo permitido aunque “*En realidad no se ha negado a atender la petición oficial y ha hablado en términos corteses, pero ha pisado terreno peligroso para la institución que preside.*”³³ De acuerdo con Pino Iturrieta, ¿puede hacer menos el arzobispo cuando meses antes el gobierno le había suprimido los censos a la Iglesia? ¿Debe dejar de lado la oportunidad de ratificar su postura política liberal, una moderada, en detrimento de los rivales conservadores? No, de ninguna manera, así como tampoco perder la oportunidad de “*abonar su parcela Monseñor Guevara, quien acaba de retornar del Concilio que ha proclamado la infalibilidad del Papa y la maldad del liberalismo.*”³⁴

Valiéndose de un amplio número de fuentes documentales, Elías Pino reconstruye el conflicto tomando en cuenta la postura del gobierno guzmancista, así como los panfletos a favor del arzobispo, las circulares eclesiásticas y el debate que tenía lugar en la prensa de la época. A nivel general, la expulsión del arzobispo trastornó a la sociedad; por un lado se esperaba que la cooperación entre las partes podría limar las asperezas y lograr la superación del impasse y ya es conocido el rol que en esto tuvieron las posturas de Diego Bautista Urbaneja y el arcediano Antonio José Sucre, los cuales contribuyeron con la radicalización de las posturas. En el momento de la partida, la colectividad se abocó a las calles para despedir al prelado y fue necesario el uso de la fuerza para dispersar las multitudes en La Guaira.

³² *Ibíd*em, pp. 110-111.

³³ *Ibíd*em, p. 116.

³⁴ *Ídem*.

Cuando se procede a hacer el balance final, Elías Pino asume una de las posturas más críticas para explicar los sucesos de septiembre de 1870. Mientras el arzobispo toma la ruta del exilio del cual no regresará sino como un sacerdote más, un pastor venido a menos, pobre y enfermo, un miembro de una provincia eclesiástica que sistemáticamente ha tenido que inclinarse ante un Estado que ha asumido como rol histórico la modernización de su estructura allende al peso social de la institución eclesiástica, Pino afirma que estamos ante, lo que podría ser, una victoria pírrica, porque *“A primera vista ha ganado el gobierno, pues logra echar al Arzobispo y celebra en grande la expulsión. Aunque se puede argumentar lo contrario: gana la Iglesia, en cuanto no agacha la cerviz frente a la acometida del liberalismo”*³⁵

Y más allá, después de precisar las iniciativas llevadas adelante por el gobierno guzmancista así como por la Iglesia y el propio Guevara y Lira, quien desde el exilio se mantiene activo: escribe cartas pastorales, elabora su caso ante los ojos de los Enviados Apostólicos y pugna por el mantenimiento del cargo ante las intenciones guzmancistas de nombrar un nuevo arzobispo, Elías Pino se pregunta:

*“¿Hubo un enfrentamiento cabal entre la Iglesia y el Estado venezolano, durante el guzmanato? Los manuales dan cuenta de las reformas ocurridas entonces: redención de los censos, la clausura de los conventos y de los seminarios, el establecimiento del matrimonio civil con precedencia frente a la unión eclesiástica, la creación del registro civil, la secularización de los cementerios, por ejemplo. Son cosas que nos enseñan en el liceo, o que nos deben enseñar. En todo caso, las conocemos, más o menos. Nadie puede dudar que tales reformas evidencian el crecimiento de la autoridad temporal en perjuicio de la autoridad espiritual.”*³⁶

El problema es valorar hasta qué punto las circunstancias de ambas cambiaron como consecuencia de estos enfrentamientos. Sobre todo para compararlo por las condiciones que dichas instituciones compartían para finales del siglo XX, momento en el que este artículo

³⁵ Ibídem, p. 119.

³⁶ Ibídem, p. 129.

había sido escrito: más allá de un divorcio extendido, la Iglesia y el Estado habían conseguido los mecanismos para funcionar sin mayores conflictos entre ambas, incluso formalizando en 1964 la firma del Concordato con la Santa Sede. Pero en el siglo XIX la situación era otra:

“La dictadura en ciernes pretende amansar al ‘cuero seco’, en atención al discurso que han fraguado sus antecesores en la política desde 1830. Un discurso que encuentra en la Iglesia una dificultad para la modernización capitalista capaz de convertirnos en un país serio, productivo, sin parásitos y sin reminiscencias “feudales”. Un discurso que se ha machacado en la Guerra Federal y que transforma en formulario invariable la publicidad guzmancista, deseosa de vestir a los rústicos con colgajos parisinos. La Iglesia se siente acorralada por los errores del siglo, cuyos riesgos no permanecen en el papel de las proclamas revolucionarias. Se materializan en muchedumbres capaces de atacar al Vicario de Cristo. Tanto en el país como en el extranjero, hay motivos como para no ver una sorpresa en la lucha entre el gobierno y la Iglesia católica.”³⁷

Y en este contexto el arzobispo Guevara y Lira tiene una tarea inexorable en defensa de la Iglesia y *“no necesita leer el periódico para saber que la Iglesia corre riesgos. Los palpó de cerca cuando estuvo en Roma y cuando se condolió de la suerte de Pío IX. Los sintió desde los días federales y al regresar del Concilio Vaticano.”³⁸* Y siguiendo la postura del historiador Francisco González Guinán, para Pino Iturrieta el personaje eclesiástico digno de resaltar en el contexto de esta crisis, más allá del arzobispo Silvestre Guevara y Lira por razones obvias, es el arcediano Antonio José Sucre, el cual encarna el “cuero seco”, el “personalismo decimonónico” característico de las gestas caudillescas y del siglo que transcurre entre la guerra y la aspiración de modernidad. Al final, la Iglesia y el Estado se midieron. El Estado impuso su poder y la Iglesia, momentáneamente debilitada, vivió seguramente las décadas más oscuras en época republicana. La estrella de Silvestre Guevara y Lira se fue paulatinamente atenuando, pero la institución estaba todo menos agonizante.

Silvestre Guevara y Lira no fue un sacerdote carismático: la historiografía no refuerza constantemente. No tuvo el verbo de Mariano de Talavera, el arrojo de Ramón Ignacio

³⁷ Ibídem, p. 130.

³⁸ Ídem.

Méndez o el vasto conocimiento de Narciso Coll y Prat, era un hombre íntegro, apegado a los valores cristianos, un buen gerente. Guevara procedía de la provincia, de la vastedad que solo puede generar el “país archipiélago”³⁹ en el que cada región es más o menos una ínsula, una comarca definida por sus propios quehaceres y angustias. Su historia es la de un hombre que apegado a Dios, con verbo simple pero virtud elevada, consiguió en la política los medios para defender la integridad de la Iglesia por encima de las pretensiones del Estado. Esto significó ser a la vez un hombre de Dios y un político liberal –más bien *monaguista* y por lo tanto cercano al Partido - y su ejercicio era la metáfora de todo el gran reto de una república que quiso, y no siempre pudo, unir los fragmentos de su archipiélago, crear una nueva sociedad regida por los ideales de la modernidad y a la vez conservar lo que creía una de los atributos más preciados de su pasado: su catolicidad colonial.

³⁹ PINO ITURRIETA, Elías (2001): *País archipiélago. Venezuela, 1830-1858*. Caracas: Fundación Bigott.

Capítulo II

La Iglesia católica en el siglo XIX

La iglesia decimonónica a la que pertenece el arzobispo Silvestre Guevara y Lira vive durante la centuria en cuestión un período de crisis y de reajustes derivado de la confrontación con el Estado y sus instituciones, cuya aspiración es la creación de un modelo racional-liberal, inspirado en las tesis ilustradas y constituido por una comunidad laica. En contraposición, la Iglesia, intentó, en alguna medida, frenar el avance del Liberalismo queriendo retomar el orden cultural y religioso que había constituido su base de poder a lo largo del tiempo. El conflicto entre ambas instituciones es lo que el historiador Francisco José Virtuoso ha definido como la *crisis de la Catolicidad*,¹ en cuanto al resquebrajamiento de un modelo de sociedad que se estructura alrededor del catolicismo, afectando su constitución.

Para el siglo XIX, el influjo recíproco que constituye la relación entre el Estado y la Iglesia se enfrenta a una crisis producto de la onda expansiva del Liberalismo y la conformación de las bases del mundo *moderno*. Nuestro propósito es comprender cómo la Iglesia del siglo XIX, en pleno proceso de revisión de la catolicidad, intentó hacer frente a la crisis derivada de la desarticulación de las viejas formas de interacción con el Estado, tanto en Europa como en América, lo que llevó al impulso de cambios estructurales, aún con el rechazo de los sectores más conservadores de la curia, pero, sin duda, permitieron la navegación del barco en medio de la borrasca.

¹ Para mayor información, consultar el siguiente texto: VIRTUOSO, Francisco José (2001): *La crisis de la Catolicidad en los inicios republicanos de Venezuela (1810-1813)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

1. Iglesia y Estado en la Europa del siglo XIX

En términos eclesiásticos, el siglo XVIII, puede ser considerado como “un período con muchos más fenómenos de decadencia que indicios de renovación”², en donde la crisis de la Catolicidad empieza a mostrar sus primeros síntomas. En este sentido, la Iglesia católica vivió un proceso de desprestigio constante, siendo el más importante la actitud anticurial que se venía gestando en casi la totalidad del continente y de la que el papa no podía escapar. Era cosa común en las Cortes europeas, incluyendo la curia romana, que la superioridad emanada del papado no era más que un título honorífico que no representaba reales atributos espirituales ni morales. Y es que en un continente impregnado de déspotas ilustrados promotores de reformas en educación, salud, ornato público, etc., la gestión administrativa del papa en su Estado no era sino anticuada y retrasada. Lo mismo se puede decir de su rol a nivel internacional, el papado había perdido el poder y la influencia de los siglos anteriores y había pasado a constituirse en un Estado de segunda categoría, siendo Roma una capital que estaba muy por debajo de centros como Viena, París o Londres.

Para finales del siglo XVIII, la Revolución Francesa generó un impacto tal que después de la caída de la Primera República gala las ideas del Liberalismo no habían sido suprimidas sino que habrán de consolidarse con el paso de las décadas. La Iglesia tampoco se salvó de la huella de la revolución, siendo Francia el país más poblado de Europa y por ende con el mayor número de católicos y de órdenes religiosas constituidas. En época del Antiguo Régimen, la Iglesia formaba parte integrante de una de las instituciones parlamentarias con mayor tradición en Francia: los Estados Generales y simultáneamente se había constituido en el principal

² JEDIN, Hubert (1978). *Manual de Historia de la Iglesia*. Tomo VII. Barcelona, España: Editorial Herder, p. 43.

terrateniente del Estado, siendo la sede eclesiástica más rica y próspera de toda Europa.

Mientras Napoleón Bonaparte se mantuvo en el poder, la Iglesia bajo las formas del Antiguo Régimen dejó de existir. Para 1814, un derrotado Napoleón Bonaparte era destinado a pasar lo que se pensaban que serían sus últimos días en la isla mediterránea de Elba, mientras que el papa Pío VII emprendería, con Ercole Consalvi, su Secretario de Estado, un proceso de reorganización de las iglesias europeas en el marco del resurgimiento religioso característico de La Restauración. Esto significó la adaptación de las fronteras de las diócesis al nuevo mapa político europeo, la reorganización del clero y la preservación del patrimonio de la Iglesia, entre otras políticas. A partir de 1815 el clero inicia un proceso de reestructuración impulsado por el papa Pío VII, cuyas políticas mantuvieron a la Santa Sede en un puesto de cierta relevancia europea luego de la culminación del imperio napoleónico. Para 1823, Pío VII fallece y el pontificado es asumido por el cardenal della Genga, obispo de Senigallia, bajo el nombre de León XII, el cual reinará hasta 1829.

Desde el punto de vista administrativo, y en concordancia con las tesis del historiador José Virtuoso acerca de la crisis de la Catolicidad, la reorganización de la Iglesia fue tomada como una restauración en todo el sentido de la palabra: los términos monarquía, conservadurismo y catolicismo se convirtieron en un trinomio inseparable ante la difusión del Liberalismo, la representatividad y la revolución. En este sentido, luego de la salida de Napoleón Bonaparte, los gabinetes europeos conservadores promovieron la devolución de los bienes de la Iglesia, el restablecimiento de las antiguas órdenes religiosas y la supresión del divorcio en aquellos Estados donde se había implantado y con ello la confirmación del

matrimonio canónico³. Sin lugar a dudas, esto significó una confrontación, registrada durante todo el siglo, con los sectores más liberales que se resistían al retorno de las antiguas formas.

Luego de la celebración del Congreso de Viena, la actitud antirrevolucionaria no residía solo en la aristocracia, víctima de las transformaciones políticas y sociales de la Revolución Francesa. Una buena parte del clero europeo también consideraba que la modernidad afectaría la continuidad y el poder de la Iglesia católica, a pesar de la existencia de posturas conciliadoras como la del papa Pío VII, el cual consideraba que el momento era oportuno para impulsar una reforma eclesiástica⁴. Es probable que, un poco por alterar el status del clero y un poco por miedo a desatar la vorágine revolucionaria, esta posición reaccionaria condicionará la dinámica de la institución a lo largo de todo el siglo.

El espíritu de la Restauración hizo del catolicismo su bandera para legitimar sus acciones políticas. Tanto el canciller austríaco, Klemens von Metternich, como Alejandro I, el zar de Rusia, lo supieron capitalizar con la creación de la Santa Alianza en 1815, por medio de la cual se legitima el poder del bloque conservador gracias a la identificación con los preceptos morales del cristianismo.⁵ De la misma manera, Carlos X, rey de Francia (1824-1830) se valió del catolicismo para pretender refundar el Estado francés al estilo monárquico del Antiguo Régimen. Este tipo de iniciativas chocaba con los intereses de la burguesía capitalista, abanderada de

³ LABOA, Juan María (2002): *Historia de la Iglesia IV. Época Contemporánea*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, p. 31.

⁴ Para mayor información: LLORENTE, Juan Antonio (1823): *Retrato político de los papas desde Pedro hasta Pío VII*. Madrid: Imprenta de Aldan y Compañía. COHEN, Juan (1824): *Compendio histórico de la vida de Pío VII*. Barcelona (España): Imprenta de Torner.

⁵ Para mayor información: KOSSOK, Manfred (1968): *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Símba. PALMER R. y Colton, Joel (1990): *Historia Contemporánea*. Barcelona, España: Editorial Akal. RENOUVIN, Pierre (1998): *Historia de las Relaciones Internacionales*. Barcelona, España: Editorial Akal. Volumen II. POTEMKIN, Vladimir (1944): *Historia de la Diplomacia*. Buenos Aires: Editorial Lautaro.

posturas liberales y democráticas, y de las incipientes demostraciones de nacionalismo, que fuera de Francia se convirtieron en focos antinapoleónicos antes de 1815.

Pero la Restauración no significó lo mismo para todos los europeos, mucho menos para el clero. Para los más conservadores, la Restauración fue un intento de retomar la supremacía política y social que la Iglesia había detentado hasta finales del siglo XVIII. Dentro de los sectores eclesiásticos liberales, este período podía convertirse en la oportunidad para impulsar reformas significativas, coherentes con las ideas liberales inundaron el debate político europeo. En materia educativa, la Restauración significó para la Iglesia católica dar un paso al frente ante lo que consideraba el excesivo racionalismo heredado de la Ilustración. La primera de las iniciativas fue promover el reencuentro entre los cristianos y su fe, desde el mismo nacimiento, lo cual se tradujo en la creación de escuelas, desde los primeros niveles de formación. Esto se vincula directamente con la restitución de la Compañía de Jesús y el reforzamiento de las congregaciones dedicadas a la enseñanza, ya que su objetivo era *“influir en la cultura y conseguir generaciones de jóvenes según los principios cristianos”*⁶

El inicio del pontificado de Gregorio XVI en 1831 marca una época de cambios importantes a nivel europeo debido al desarrollo de revoluciones de carácter liberal definidas por el triunfo de la burguesía. La chispa que dio inicio a las transformaciones se produjo en Francia en donde el gobierno absolutista de Carlos X dio paso a un modelo de cooperación y apoyo burgués liderado por el joven Luis Felipe de la casa de Orleans. Posterior a esto, la efervescencia revolucionaria se extendió a lo largo de todo el continente europeo: Austria, Bélgica, Polonia, Piamonte, Parma, entre otros, fueron escenarios donde la burguesía intentó, a veces

⁶ LABOA, op. cit., p. 46

con éxito, destronar las viejas formas absolutistas y constituir modelos liberales, monarquías o repúblicas, siempre amparados por una constitución.

El 15 de agosto de 1832, el papa Gregorio XVI publica la encíclica *Mirari Vos* en donde condena las transformaciones que están teniendo lugar en el mundo y considera a los tiempos actuales como “*la hora del poder de las tinieblas para cribar, como trigo, a los hijos de elección*”⁷, debido a la ruptura del pacto del hombre con la trascendencia. Según el pontífice, la vorágine ha desatado

“El triunfo de una malicia sin freno, de una ciencia sin pudor, de una disolución sin límite. Se desprecia la santidad de las cosas sagradas; y la majestad del divino culto, que es tan poderosa como necesaria, es censurada, profanada y escarnecida: De ahí que se corrompa la santa doctrina y que se diseminen con audacia errores de todo género. Ni las leyes sagradas, ni los derechos, ni las instituciones, ni las santas enseñanzas están a salvo de los ataques de las lenguas malvadas.”

Continúa el pontífice definiendo al Liberalismo como “*aquella absurda y errónea sentencia, o mejor dicho, locura que afirma y defiende a toda costa y para todos, la libertad de conciencia*”, comparable con lo que San Agustín define como “*la libertad del error*”. A su vez, la libertad de imprenta, la cual horroriza al Pontífice

“al considerar qué monstruos de doctrina, o mejor dicho, qué sinnúmero de errores nos rodea, diseminándose por todas partes, en innumerables libros, folletos y artículos que, si son insignificantes por su extensión, no lo son ciertamente por la malicia que encierran; y de todos ellos sale la maldición que vemos con honda pena esparcirse sobre la tierra”.

⁷El Sumo Pontífice Gregorio XVI: *Mirari vos, Sobre los errores modernos*, <http://es.catholic.net/op/articulos/2501/mirari-vos-sobre-los-errores-modernos.html#>. Fecha de consulta: 17 de marzo de 2017. Las siguientes citas proceden de la misma fuente.

Con respecto a los movimientos liberales que se han desarrollado en Europa en los últimos tiempos, el papa los condena, aduciendo que resistirse a la autoridad real, *“resiste a la ordenación de Dios, y los que resisten se condenan a sí mismos. Por ello, tanto las leyes divinas como las humanas se levantan contra quienes se empeñan, con vergonzosas conspiraciones tan traidoras como sediciosas, en negar la fidelidad a los príncipes y aun en destronarles.”* Más aún, condena a aquellos que pretenden la separación entre la Iglesia y el Estado y los tilda de *“partidarios de una libertad desenfrenada”*, ajenos a la concordia del poder temporal y divino.

Para 1848, la Iglesia católica enfrentaba dos problemas de vital importancia para su continuidad: por una parte, Europa vivía un proceso de descristianización que se venía haciendo patente desde finales del siglo XVIII pero que para 1850 ganaba mayor fuerza; por otro lado, la fuerza que el movimiento nacionalista italiano iba cobrando a lo largo de las décadas, el cual podía resultar amenazante para la continuidad del Estado eclesiástico. El pontífice que asumirá la dirección de la Iglesia en este período de importantes cambios políticos será Pío IX, bautizado como Giovanni Mastai-Ferretti, natural de Senigallia, Italia.

Antes de 1848, los sectores más liberales de la sociedad aclamaban la gestión del papa, sobre todo por su postura en contra de la política josefinista de los Habsburgo y su pretensión hegemónica en la península italiana – para la fecha controlaban el ducado de Milán y la república de Venecia – y su objeción a los gobiernos reaccionarios. En estos tiempos, la postura liberal del papado podía ser considerada como un paso previo para la consumación de un modelo más democrático emanado desde la propia sede romana. En Italia, por ejemplo, no era extraño que en las manifestaciones lideradas por nacionalistas o liberales se escuchara la consigna *¡Viva Pío IX!* Y tal como dice el historiador Hubert Jedin:

“El mito del papa liberal actuó como catalizador (...) de los elementos heterogéneos que, antes de 1848 había formado la opinión progresista, y todos juntos, antiguos enemigos de la Iglesia, católicos ganados para las ideas modernas, y el clero patriótico.”⁸

Realmente Pío IX no era un pontífice liberal *per se*, así como tampoco representaba a los más reaccionarios tal como su antecesor Gregorio XVI. Puede ser considerado como una solución intermedia, manejando las ideas de la derecha y de la izquierda para aspirar a lograr un acuerdo que pudiera convencer a ambas partes. De esta manera debemos entender su proceder político en Italia, ya que el rechazo a la injerencia austríaca no implicó la aspiración de crear una república al estilo de las ideas que Giovanni Mazzini había desarrollado en sus escritos. Más bien, Pío IX se inclinaba a favor de la creación de una unión aduanera entre los diversos Estados italianos y la organización de una liga defensiva ante cualquier incursión de potencias extranjeras, todo esto bajo la supervisión de la Santa Sede.

A lo largo del siglo XIX, el liberalismo y el catolicismo tuvieron un proceso de paulatina integración. Para un sector de la sociedad, el catolicismo debía incorporar los cambios que la doctrina liberal demandaba en la sociedad. Por otra parte, los defensores de tendencias más conservadoras entendían el mundo moderno como la consecuencia de la Revolución Francesa y del rechazo a la religión. El camino debía ser la negación del Liberalismo y de los cambios derivados del mismo. Entre dos grupos se concentrarán los conflictos ideológicos sucedidos en Europa por temas de religión: en Francia, por ejemplo, los enfrentamientos tenían que ver con el rol de los católicos luego del golpe de Estado dado por Napoleón III y la fundación del Segundo Imperio francés; con respecto a Italia, el punto en cuestión era la disputa entre el Estado italiano y el papado por la anexión de Roma; en Alemania, el

⁸ JEDIN, op. cit., p. 631.

conflicto procede de los enfrentamientos entre los teólogos alemanes: los defensores de la escolástica enfrentados a los abanderados de tesis más modernas.

Estos conflictos fueron una constante a lo largo del siglo XIX, tanto que los hombres de fe buscaron siempre confirmar sus creencias ante el deterioro de la religión propiciada por sus rivales. A partir de 1848, esto se reforzaba por las medidas implementadas por los liberales una vez que llegaban al poder, en donde, como línea conductora siempre hubo una actitud hostil hacia la Iglesia. Por lo tanto, el papa Pío IX consideró la posibilidad de establecer una línea divisoria entre, precisando lo correcto y lo incorrecto de la doctrina liberal, en aras de encaminar la feligresía hacia lo que la Iglesia consideraba como el correcto proceder. De ahí que en la primavera de 1860 se elaboró la primera versión del *Syllabus errorum in Europa vigentium*, aunque su última versión fue publicada en 1864 en el contexto de la encíclica *Quanta cura*, la cual integraba un conjunto de 80 tesis que eran consideradas inviables por la Iglesia, específicamente se condenaba

“el panteísmo y el racionalismo, el indiferentismo que asigna igual valor a todas las religiones, el socialismo que niega el derecho de propiedad y subordina la familia al Estado, las ideas erróneas sobre el matrimonio cristiano, la francmasonería, el repudio del poder temporal del papa, el galicanismo, que quiere que el ejercicio de la autoridad eclesiástica sea dependiente de la autorización por la potestad civil, el estatismo, que insiste en el monopolio de la enseñanza y suprime las órdenes religiosas, el naturalismo, que considera como progreso el que las sociedades humanas no estimen la religión y que postula como ideal la laicización de las instituciones, la separación entre la Iglesia y el Estado y la absoluta libertad religiosa y de prensa.”⁹

⁹ JEDIN, op. cit., pp. 963-964.

Esta medida fue considerada por los sectores católicos liberales y no católicos como la prueba contundente de la incompatibilidad de la Iglesia y la sociedad. En Italia, la sociedad no prestó mucha atención a publicación ya que el poder político del Vaticano se encontraba en franca merma y no representaba un cambio importante para la dinámica del recién constituido reino. En Gran Bretaña así como en los Países Bajos, el *Syllabus* fue percibido por las sociedades como la confirmación del alejamiento del papa con respecto a la sociedad moderna, idea que fue reforzada por los sectores protestantes mayoritarios. En Francia, por otra parte, el conflicto fue más intenso y duradero: los católicos se vieron afectados por la medida papal y el debate se desarrolló por un tiempo mayor.

Lo cierto es que el papa Pío IX, con el paso del tiempo, se había ido distanciando del Liberalismo, a pesar que una buena parte de la población católica, sobre todo la intelectualidad, se identificaba con sus tesis pero sin que esto implicara ideológicamente la pérdida de la autoridad papal. Independientemente que su feligresía considerara que una rectificación de las ideas era necesaria, tal como lo solicitaron los intelectuales franceses luego de la publicación del *Syllabus*, el rechazo papal al Liberalismo se mantuvo, llegando a reconocer en 1874 a su vertiente católica como tener *“un pie en la verdad y un pie en el error, un pie en la Iglesia y un pie en el espíritu del mundo, un pie conmigo y uno como mis enemigos.”*¹⁰

Las tensiones entre el clero y los sectores más liberales de la sociedad parecían profundizarse con el paso de las décadas. De tener una posición predominante en la sociedad durante los siglos pasados, la Iglesia pasó a ser objeto de persecuciones y marginaciones. Durante el siglo XIX la doctrina católica fue blanco de cuestionamientos importantes, atribuyéndose a la Iglesia un rol caduco en los tiempos modernos. Sin duda el rol de los papas del decimonono fue determinante en

¹⁰ JEDIN, op. cit., p. 96.

este proceso, ya que ante el miedo del resurgimiento de las ideas heredadas de la Revolución Francesa, muchos de ellos se inclinaron por favorecer el antiguo status quo, apoyando el mantenimiento de monarquías absolutistas y cerrando sus filas ante cualquier posible intento de reforma. Para el momento del ascenso de Pío IX, el Liberalismo era, sin duda alguna, una fuerza ideológica poderosa en todo el continente europeo y a pesar de su intención de querer aproximarse a los sectores de avanzada, los conflictos políticos e ideológicos derivados de las revoluciones de 1848 y levantamientos sucesivos contribuyeron con el cambio del pontífice hacia posturas más conservadoras. Era necesario un reencuentro entre los católicos europeos, una solución intermedia que permitiera limar asperezas y garantizar la vigencia de la religión católica, en pocas palabras, una reconfiguración teológica y administrativa que lograra hacer frente al continuo proceso de descristianización que estaba viviendo el continente europeo y más allá.

2. El decimonono de la Iglesia católica latinoamericana

En el caso de Latinoamérica, el siglo XIX marcó el fin de las viejas estructuras coloniales instauradas por más de trescientos años. A partir del desarrollo de las revoluciones independentistas en todo el continente, la realidad americana sufrió un cambio no solo reflejado en la diatriba de quién tenía el poder, sino que se extendió a todas las instancias de la vida de las nacientes repúblicas. En este contexto, la Iglesia católica también tuvo que adaptarse a los nuevos tiempos: decidida a superar el sistema de Patronato para recuperar su libertad de acción en un escenario de pluralidad de cultos con sus propias instituciones y sus propios medios, tuvo que asumir que la transición no siempre se dio de la manera más adecuada, y por varias décadas, el binomio *República y Patronato* fue una realidad mucho más consolidada que lo que hubiera deseado la Iglesia.

En lo que respecta a la secularización de la Iglesia, los inicios de este proceso se remontan a las primeras etapas de la independencia, específicamente al momento en el que las nacientes repúblicas deben definir su situación con respecto a la institución eclesiástica. Es así como el Patronato regio es asumido por los nuevos políticos, incluso con ciertas decisiones que evidencian alguna inexperiencia.¹¹ A lo largo de todo el siglo XIX, los gobiernos defendieron el poder de intervención en los asuntos eclesiásticos, negándose a renunciar a él, y aunque el proceso de secularización, al menos en sus inicios, poco tiene que ver con el mantenimiento de la figura del Patronato, las repúblicas latinoamericanas decimonónicas se resistirán a su eliminación, produciéndose estos cambios a inicios del siglo XX, siendo la separación de la Iglesia y el Estado chileno en 1925 uno de los primeros movimientos a favor de la firma de los respectivos Concordatos.

Una de las constantes de la relación Iglesia-Estado en el siglo XIX recae en el despojo de los bienes eclesiásticos por parte de la autoridad temporal. Debido a la necesidad de fondos para el financiamiento de los proyectos nacionales, los gobiernos de las diversas repúblicas latinoamericanas se apropiaron de los bienes de la Iglesia, tal como había sucedido en época de la Reforma en los principados alemanes o durante la Revolución Francesa. En Argentina, el caso de Bernardino Rivadavia es la representación de la política de la secularización de los asuntos eclesiásticos gracias a su intención de fundar una iglesia nacional, además de la confiscación de bienes y reorganización de órdenes religiosas (1824). En Bolivia se produce la expoliación de los conventos en el año 1826, mientras que en Nicaragua se producen las confiscaciones de 1830. En Colombia, los bienes de la Iglesia se expropián alrededor de 1861¹², mientras que en Venezuela desde el inicio de la década de 1870, el intervencionismo de Antonio Guzmán Blanco en los asuntos eclesiásticos se traduce

¹¹ DUSSEL, Enrique (1992): *Historia de la Iglesia en América Latina. Medio milenio de coloniaje y liberación (1492-1992)*. Madrid: España. Sexta edición, p. 145.

¹² Ídem.

en el sometimiento del poder de la Iglesia en cuanto a políticas de acción y en control de bienes y miembros.

De esta manera, la Iglesia pierde las diversas propiedades que había poseído desde la época de la colonia y paulatinamente su situación deriva hacia una pobreza real, dependiendo únicamente de las contribuciones de sus miembros.

Por otra parte, la institución eclesiástica tuvo una intervención activa desde el proceso de independencia de todo el continente hasta aproximadamente 1850. Desde ese período en adelante, la misma irá perdiendo paulatinamente protagonismo político para quedar relegada a un segundo plano. Los liberales irán asumiendo las posiciones de vanguardia, en lo que al gobierno se refiere, y pugnarán por suprimir el poder de la Iglesia, mientras que los sectores políticos conservadores saldrán en su defensa como abanderados de la moral y las buenas costumbres. Como ejemplo de lo anterior, tenemos lo sucedido en el año 1853 en Colombia, donde se produce la primera separación entre la Iglesia y el Estado y la aceptación del divorcio, lo cual es un claro ejemplo de una medida liberal en la que el Estado busca posicionarse por encima de la Iglesia con el fin de controlarla. En la misma Colombia, pero en el año 1886, Rafael Núñez restablece la unión entre ambas instituciones, tal como el paradigma del partido conservador dictaminaría para sus adeptos.¹³

Por último, gracias a la influencia del filósofo Émile Littré en América Latina, la difusión de las ideas relacionadas con la enseñanza laica se convirtió en una constante en todo el continente. De esta manera, la enseñanza comienza a ser considerada como un asunto del Estado, siendo aquella religiosa meramente opcional.

¹³ Para mayor información: LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio (2013): *Rafael Núñez*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.

Esto significó el retiro de una de las principales funciones que había sido asignada a la Iglesia católica en América: la educación.

Por lo tanto, de acuerdo con estas líneas de acción y con fines didácticos, la historia de la Iglesia en América Latina a lo largo del siglo XIX se puede clasificar en varias etapas¹⁴:

2.1 La crisis de las guerras de independencia (1808-1825)

La participación de la Iglesia en los procesos independencia del continente se refiere principalmente a la acción individual de sacerdotes y religiosos, pertenecientes al sector más culto de América Latina en el siglo XVIII,¹⁵ pero no hay que obviar el hecho de que su protagonismo en esta gesta se tradujo en innumerables pérdidas, tanto humanas como materiales, de las cuales le costó mucho recuperarse.

2.1.1 Participación de prelados y sacerdotes

En lo que tiene que ver con la actitud del episcopado en toda América Latina, predomina un claro apoyo a los movimientos realistas, aunque esto implicase la defensa del Patronato: los sacerdotes eran nombrados por el propio monarca, por lo tanto se convertían en una ficha clave para la metrópoli. Con el paso del tiempo, las sedes de la Iglesia en las antiguas provincias, ahora sumidas en el caos de la guerra, quedarán aisladas entre sí, lo cual dificultará las comunicaciones y fomentará la desorganización.

¹⁴ Para ello nos valemos de las indicaciones establecidas por el historiador Enrique Dussel en su libro: *Historia de la Iglesia en América Latina. Medio milenio de coloniaje y liberación (1492-1992)*, Madrid: Mundo Libro / Esquila, sexta edición, 1992, en donde hace una recopilación de los cambios más importantes desarrollados en el siglo XIX en el contexto de la relación Iglesia-Estado en América Latina.

¹⁵ DUSSEL, Op. Cit., p. 151.

En el caso de México, la participación de la Iglesia es evidente en el proceso de independencia desde sus primeras etapas. Pero es necesario notar que la obra de los sacerdotes Manuel Hidalgo y José María Morelos dista de la de aquellos que ocupaban los principales puestos en la jerarquía eclesiástica. Sin embargo, de acuerdo con Dussel, es necesario considerar como uno de los antecedentes de este movimiento las reuniones que el obispo de Michoacán, el obispo fray Antonio de San Miguel, realizaba en círculos simpatizantes de las tesis liberales.¹⁶ Por su parte, los obispos Francisco Javier de Linaza y Beaumont (México), Primo Feliciano Marín (Monterrey), Ambrosio Llano (Chiapas), Pedro Agustín Estévez y Ugarte (Yucatán) y Manuel Ignacio González del Campillo (Puebla) no apoyaron el movimiento de Hidalgo y Morelos, pero sí se sumaron al segundo proceso independentista, de corte antiliberal, encabezado por la élite mexicana a partir de 1820. Durante las primeras etapas de la independencia los curas párrocos a favor de la causa revolucionaria no contaban sino 6 en todo el virreinato, para 1815 sumaban 125 adeptos.¹⁷ Uno de los principales focos revolucionarios de su momento fue el convento agustino de México, cuyos miembros fueron expatriados al ser descubiertos. Entre los sacerdotes más importantes de esta etapa se encuentran: el presbítero José María Mercado, el cual se levantó en armas y proclamó la independencia en Jalisco. Destacan además Monteagudo, Pimentel y Arcediano de Valladolid. El caso del arzobispo de México, Pedro José Fonte, no ha sido investigado con detenimiento, es conocido como el prelado que rechazó la asunción al poder de Agustín de Iturbide, en un contexto histórico en donde la jerarquía eclesiástica mexicana apoyó la llegada del militar mexicano en 1821¹⁸.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ NAVARRO GARCÍA, Luis. *El rey y la grey. El arzobispo Fonte en la independencia de México*, Revista Hispanoamericana. Revista Digital de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras. 2011, nº1 Dirección web: <http://revista.raha.es/> Fecha de consulta: 18 de marzo de 2017.

En el Perú, la Iglesia era consciente desde un primer momento que con la independencia perderían todos los privilegios alcanzados durante siglos. Igualmente, el proceso de independencia en el Perú sería uno de los más complejos para los patriotas debido a la organizada posición realista. Lo cierto es que el proceso de independencia inicia en 1809 con el levantamiento en Pumacagua, el cual fue apoyado por muchos religiosos. La mayoría de los obispos peruanos rechazaron la acción, menos Don José Pérez Armendáriz, prelado de Cuzco, el cual fue posteriormente destituido por Fernando VII. Las dotes de liderazgo del general San Martín fueron las encargadas de convencer a los obispos que aún se resistían a apoyar la causa de la independencia al permitir que el obispo Orihela se pronunciase a favor de su persona en estos términos:

“Yo llamo substancia de lo sucedido a la realización de la libertad e independencia del Perú, ya establecida como veis. Llamo modo, lo prodigioso de su triunfo de una pequeña porción de gente, venida de suma distancia, desnuda mal provista, mandada por media docena de generales, humanos, llanos, pacíficos, sin más artillería que un cañón: sobre un ejército doble o triple, situado en su territorio”¹⁹

En el virreinato de La Plata la situación fue diversa. En el caso de Argentina, la totalidad del episcopado desapareció por diversas causas en las primeras etapas de la independencia: el obispo de Buenos Aires, Benito Lué y Riega, estuvo en contra de la formación de la primera Junta y falleció ese mismo año. Por su parte, el obispo de Córdoba, Rodrigo de Orellana, defendió la causa del virrey Santiago de Liniers y fue desterrado en 1818. Nicolás Videla del Pino, obispo de Salta, se caracterizó por ser un férreo defensor de la causa realista, razón por la cual fue desterrado por Manuel Belgrano en el año 1812. Por otra parte, la posición del clero en la independencia no fue vital, sino decisiva y, de acuerdo con Dussel, “no solo apoyó el movimiento, sino

¹⁹ Obispo Orihela, febrero de 1825, *Pastoral al pueblo y clero*, en: DUSSEL, ídem.

que fue una de sus causas.”²⁰ Un ejemplo de esto es la posición de Fray José Ignacio Grela, sacerdote argentino, uno de los principales promotores de la Revolución de Mayo de 1810 y miembro suplente de la *Junta Conservadora de la Soberanía de Fernando VII* en 1811, se mantuvo políticamente activo durante toda su vida defendiendo la causa independentista. Otro de los ejemplos notables es el de Fray Luis Beltrán, capellán del ejército de San Martín, el cual organizó la construcción de unos cañones para el ejército que emprendería la expedición a Chile con las campanas de varios conventos. Es considerado como “*el primer ingeniero del ejército libertador*”²¹. Es importante resaltar también que en el acta de la Asamblea de Tucumán, fecha el 9 de julio de 1816, en donde se produce la firma del acta de independencia, de los 29 diputados de las provincias firmantes, 16 eran sacerdotes católicos.²²

En Bolivia, Benito María Moxó y Francoli, obispo de Charcas, aun manteniendo una posición conciliadora entre ambos bandos, fue destituido en 1816. El obispo de La Paz, Remigio de La Santa y Ortega, fue un férreo defensor de la causa del Rey, lo cual lo llevó a huir a España en 1814. El obispo de Santa Cruz, Javier de Aldazábal murió en 1812, dejando vacante su puesto hasta 1821. En lo que se refiere a la actitud del clero llano, es muy similar a aquella evidenciada en Argentina, en donde la mayoría de los sacerdotes apoyaron la independencia desde el inicio.

En Paraguay, el obispo Antonio Roque de Céspedes, alegando una posible demencia fue expulsado por el dictador José Gaspar Rodríguez de Francia.

²⁰ DUSSEL, ídem, p. 155.

²¹ Ídem

²² Ídem

En Chile, tanto el obispo de Santiago como el de Concepción, Don José Santiago Rodríguez Zorrilla y Diego Antonio Martín de Villoria, respectivamente, eran realistas. Este último tuvo que huir en 1815 ante la victoria de los patriotas en la región.²³

El caso de Ecuador es diferente debido a que la Segunda Junta tuvo como presidente en octubre de 1811 al obispo de Quito, José Cuero y Caicedo, el cual era un conocido defensor de la causa patriota desde el inicio del movimiento independentista en Ecuador. De acuerdo con Vargas Ugarte, el obispo Cuero y Caicedo puede describirse de la siguiente manera:

“... fue uno de los enemigos más terribles que se presentaron a la causa del rey. A sus pastorales y predicaciones revolucionarias se conmovió una parte del clero, y escudados algunos religiosos con las indulgencias que dicho prelado concedía a los que salían a defender la patria y la libertad, se pusieron sobre las armas y, formando partidas ambulantes, se dedicaron a hostigar a los realistas y a aumentar las fuerzas de los que sostenían la independencia.”²⁴

Por otra parte, la postura política del obispo Cuero y Caicedo no era una constante en el episcopado ecuatoriano. El obispo de Cuenca, Andrés de Quintilián era un defensor de la causa realista, razón por la cual tomó las armas en contra de la independencia. En el caso de los sacerdotes, cuando el 10 de agosto de 1809 se produce el grito de independencia, 3 de los miembros integrantes del movimiento eran sacerdotes y al final de la reunión se cantó el *Salve Regina*. Igualmente, el autor del proyecto de Constitución aprobado en 1812 fue el padre Miguel Antonio Rodríguez, profesor de Teología y formado en ideas liberales y republicanas.

²³ Ibídem, p. 152.

²⁴ VARGAS UGARTE, Rubén (1945): *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*. Buenos Aires: Huarpes, en DUSSEL, ídem

En Colombia, don Juan Bautista Sacristán, obispo de Santa Fe de Bogotá, vivió años complejos para poder llegar a la sede episcopal para la cual fue designado en 1804. En 1810 llega finalmente a Colombia, pero la Junta no le permite viajar hasta Bogotá para tomar posesión de la misma, por lo que permanece en Turbaco hasta 1812, momento en el que el gobierno patriota decide desterrarlo. Con la victoria de Pablo Morillo, Sacristán regresa a Colombia, en donde permanece al frente de la diócesis hasta 1817, momento en el que fallece. Por su parte, el obispo de Santa Marta, Sánchez Cerrudo, murió en 1810, siendo sucedido por el sacerdote Manuel Redondo Gómez. El sacerdote Custodio Ángel Díaz Merino ejercía el cargo de obispo de Cartagena desde 1806, falleciendo en 1815, siendo sucedido por Gregorio Rodríguez Carrillo, mientras que el de Popayán, don Salvador Jiménez de Enciso Padilla, era, de acuerdo con el padre Leturia, “uno de los más convencidos realistas de toda la América española”²⁵. El sacerdote tomó posesión de su cargo en 1818 y es conocido por el informe enviado al Papa Pío VII en 1823 acerca de la situación en América. De este informe, el historiador y sacerdote Alberto Gutiérrez nos indica que “merece un puesto destacado entre lo mejor de la literatura histórica de la época”²⁶. En lo que tiene que ver con los sacerdotes, desde el inicio de la etapa independentista, el sector del clero llano se identificó con la causa de los patriotas, como una manera de desvincularse de la figura del Patronato republicano. En este sentido, hubo muchos sacerdotes encarcelados por las autoridades realistas, así como episodios en el que varios conventos donaron sus posesiones a favor de la causa de la independencia.

En Venezuela, el obispo de Caracas, Narciso Coll y Pratt, llegará a tomar posesión de su diócesis el 13 de julio de 1810, semanas después de los sucesos que

²⁵ LETURIA, Pedro, S.J. (1959-1960): *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*. Caracas: Sociedad Bolivariana de Venezuela, tomo III, p. 261

²⁶ GUTIÉRREZ, Alberto (1981): *La Iglesia que entendió el Libertador Simón Bolívar*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, p. 161. El informe completo se encuentra en la obra de Pedro Leturia, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, tomo III, pp. 263-273.

dieron origen a la creación de la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII. En sus *Memoriales* afirma que estuvo a punto de reembarcarse en La Guaira con destino a las Islas Canarias cuando se dio cuenta de lo que estaba sucediendo en Venezuela.²⁷ Lo cierto es que se mantuvo en América y una de las primeras acciones que tuvo que hacer al llegar al país fue jurar fidelidad al gobierno de junta creado en Caracas, y lo hizo con estas palabras:

*“Juro (...) no reconocer en este Arzobispado de Caracas otra soberanía que la del expresado Señor Fernando VII representada en la Suprema Junta erigida en la capital de esta provincia con el título Conservadora de los Derechos de Su Majestad, mientras dure el cautiverio de su real persona o que por el voto espontáneo y libre de sus dominios se establezca otra forma de gobierno capaz de ejercer la soberanía en todos ellos”*²⁸

El mérito de Coll y Prat fue el de mantenerse a flote en el medio de los bandos enfrentados en la guerra de independencia, estrategia que le funcionó hasta aproximadamente 1816, momento en el que el general realista Pablo Morillo, a consecuencia de su fácil acomodamiento a la ideología que se encontraba en el poder, decide enviarlo a España para su encarcelamiento y posterior juicio. En lo relacionado con el obispado de Mérida, su prelado, don Santiago Hernández Milanés aceptó la independencia y falleció en 1812. Por su parte, el obispo de Guayana, José Antonio García Mohedano, detentaba su cargo desde 1800, pero la provincia se mantiene adherida a la causa realista hasta 1817. A nivel general, el clero llano de la actual Venezuela estuvo dividido entre aquellos que apoyaban la causa patriota y la

²⁷ COLL y PRAT, Narciso (1960): *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*. Estudio preliminar de Manuel Pérez Vila. Caracas: Academia de la Historia, p. 101

²⁸ *Llegada del Arzobispo Dr. Don Narciso Coll y Prat al puerto de La Guaira, en 31 de julio de 1810 – Su juramento incontinente por orden de la Suprema Junta*, en: BLANCO, José Félix y Azpúrua, Ramón (1875): Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia. Caracas: Imprenta “La Opinión Nacional”. Volumen 2, p. 572.

realista, y en este contexto, la intervención del padre José Tomás de Madariaga en los sucesos previos a la independencia deber ser rescatada, así como la participación de 9 sacerdotes en la firma del acta de la independencia el 5 de julio de 1811.

En el caso de la América Central, el clero tuvo una clara participación en los sucesos de la independencia. En el caso de Guatemala, el sacerdote José Castilla celebraba en su casa la *Tertulia Patriótica*, reuniones que contribuyeron con la formación del sentimiento antiespañol en la región. De la misma manera, en 1813 en el convento de Belén, en Guatemala, tuvo lugar una conspiración con la intención de destituir al Capitán General José de Bustamante y Guerra. El padre José Matías Delgado fue el promotor del movimiento independentista en El Salvador y posteriormente firmante del acta de la independencia centroamericana por la diputación provincial de Guatemala.²⁹

A nivel general, en la América hispana la participación de los sacerdotes fue determinante en la consecución de los objetivos independentistas. Mientras la alta jerarquía apoyaba la gestión de la monarquía hispana, los sacerdotes y su vínculo directo con el pueblo motorizaron un movimiento que pasó de ser expresión de la elite americana a contar con la participación de los diversos sectores de la sociedad. Lo que no tuvo en cuenta la Iglesia fue que su participación la llevaría a desvincularse de su labor religiosa, culminando con el agotamiento y rápido desmoronamiento de sus fuerzas, bien sea por las bajas en los enfrentamientos bélicos o por la incorporación de los sacerdotes a la vida política, lo cual los alejó paulatinamente de su tarea pastoral.

²⁹ Para mayor información: LYNCH, John (1983): *Las revoluciones hispanoamericanas (1808-1826)*. Barcelona (España): Editorial Ariel. PÉREZ BRIGNOLI, Héctor (1985): *Breve historia de Centroamérica*. Madrid: Alianza Editorial.

3. La Iglesia y las nuevas repúblicas americanas

La política de las nuevas repúblicas consistió en establecer nuevas relaciones con la Santa Sede de manera de obtener el reconocimiento de la independencia y de subyugar la Iglesia al Estado por medio del Patronato republicano. En palabras de Enrique Dussel, la posición de las nuevas repúblicas no podía ser menos que la del reino español con respecto al Patronato, “*es una cuestión de poder y prestigio.*”³⁰

En México, con la redacción de la constitución de Apatzingán (1814); se demuestra el carácter religioso y popular de la revolución. Tal como aparece en la Carta Magna en su primer capítulo: “*La religión católica, apostólica y romana es la única que debe profesar el Estado*”. Por su parte, en el tercer capítulo se indica que “*la calidad de ciudadano se pierde por crimen de herejía, apostasía y lesa nación. Los transeúntes serán protegidos por la sociedad con tal que reconozcan la soberanía e independencia de la nación y respeten la religión católica, apostólica y romana.*”³¹

La situación de la Iglesia en México irá aproximándose a favor de la causa de la independencia a partir de la manifestación del liberalismo en las cortes de Cádiz. El 11 de julio de 1821 aparecerá en la *Gaceta* del Gobierno un comunicado que implicará un cambio sustancial de la política a partir del empleo de la religión: “*En favor de la Independencia no podemos hacer mayor apología que afirmar que con ella se salva en este reino la religión católica apostólica romana, vulnerada en los diarios de las Cortes últimas de 1820 [en España]*” A lo largo de la década de 1820-1830 se fueron conformando dos partidos en México: el de los eclesiásticos,

³⁰ DUSSEL, Op. Cit., p. 157.

³¹ Edición digital de la Constitución de Apatzingán: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const-apat.pdf. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2017.

enemigos acérrimos del Patronato, y el de los políticos, defensores de esta figura legal. En el año 1821 se produjeron las primeras medidas en contra de la Iglesia católica en manos de los miembros del partido eclesiástico, las cuales se tradujeron en la supresión de conventos, confiscaciones de bienes, entre otras. Entre ellos destaca el papel de José María Luis Mora, uno de los principales defensores de la separación de la Iglesia y el Estado, mientras que el abate Dominique de Pradt proponía la separación completa de la iglesia de Roma.

En el Perú, el Estado tomó para sí mismo la administración de los bienes de la Iglesia, haciendo cumplir el Patronato republicano de manera estricta. Fue administrado inicialmente por San Martín y apoyado por Bernardo de Monteagudo y Juan José Castelli. En este contexto, la iglesia peruana desde el principio tuvo una posición mucho más cercana a la causa realista, por lo que en el momento de la asunción de los factores revolucionarios al poder, la misma fue víctima de cierre de conventos y noviciados, toma de los diezmos eclesiásticos para los gastos de la república y creación de impuestos especiales para intentar suprimir la falta de dinero. Una de las figuras de la jerarquía eclesiástica que intentó mantener relaciones cordiales con la causa patriótica fue la del arzobispo de Lima, Bartolomé María de las Heras, el cual, aún defendiendo la posición realista, se mantuvo frente a la Iglesia limeña, buscando preservar los fueros de la institución eclesiástica. Firmó el acta de la independencia el día 15 de julio de 1821, pero nunca tuvo una postura ideológica cerca a la causa republicana. Las tensiones con el ministro Bernardo de Monteagudo y la aplicación de medidas irrevocables en contra de los beneficios de la Iglesia, decretaron su renuncia y posterior salida a España, país en el que falleció a los pocos meses³².

³² VARGAS UGARTE, Rubén, Op. Cit., p. 137.

En Argentina, la *Asamblea General Constituyente y Soberana* de 1813, reunión convocada para los diputados de las Provincias Unidas de Río de la Plata y promovida por el Segundo Triunvirato, estableció en materia de las relaciones Iglesia-Estado, que el Gobierno se atribuía para sí los poderes heredados del Patronato eclesiástico colonial. De esta manera, en palabras de Enrique Dussel,

*“los hospitales religiosos pasan a mano de los seglares; la Inquisición es suspendida; se reglamenta la administración de los diezmos; se declara independientes de toda autoridad extranjera a los religiosos; se derogan todas las excepciones y por ello el obispo es la única autoridad eclesial; no pueden profesar menos de treinta años, etc.”*³³

A pesar de todas estas restricciones a la Iglesia católica, a la reunión asistieron 12 sacerdotes, los cuales firmaron la independencia de las Provincias Unidas y contribuyeron con la redacción de la constitución, en la que reza en su artículo 19 “La religión católica, apostólica y romana es la religión del Estado”.³⁴

A nivel general, en Argentina existió pluralidad con respecto a las manifestaciones religiosas de sus políticos, mientras unos eran más apegados a la fe católica, como Belgrano o San Martín, otros destacaban por su identificación con el pensamiento liberal, como por ejemplo Castelli o Bernardino Rivadavia. Este último, en octubre de 1822, promueve la elaboración del proyecto de reforma del clero, el cual termina por someter a la institución religiosa a la autoridad del Estado, aboliendo los diezmos y los fueros eclesiásticos, suprimiendo órdenes religiosas con menos de dieciséis miembros, quitándole facultades educativas a los religiosos y apropiándose de algunas tierras propiedad de la Iglesia. En este contexto tendrá lugar la misión del Monseñor Muzi, promovida por el Papa Pío VII, en donde la Iglesia buscaba tomar

³³ DUSSEL, Op. Cit., p. 158.

³⁴ DUSSEL, ídem.

una postura acerca de la situación de la Iglesia en Argentina. A Monseñor Muzi lo acompañó en esa misión su secretario Giovanni María Mastai Ferratti, el futuro Pío IX, el cual pudo ver de cerca la realidad de la Iglesia en esta parte del mundo. Los resultados de esta misión en Argentina no fueron positivos debido a la actitud del presidente Bernardino Rivadavia, el cual rechazó de plano de injerencia sacerdotal en la realidad austral.

En Chile también se promulgó la religión católica como credo estatal, tanto en la constitución de 1812 como en la de 1818. En este contexto, sus relaciones con la Iglesia fueron en un clima mucho más cordial que las que tenían sus vecinos de las Provincias Unidas de Río de la Plata. Para 1823, la influencia de las políticas de Rivadavia se deja sentir en Buenos Aires y es por eso que el gobierno chileno comienza a tomar el control de misiones, territorios y políticas que acción que antes pertenecían a la Iglesia católica. En este contexto, a finales de 1823 se produce el derrocamiento de Bernardo O'Higgins y asume el poder en Chile el militar Ramón Freire. En enero de 1824 llega a tierras chilenas la misión del Monseñor Muzi, la cual se consiguió con la clara oposición del general Freire, obstaculizando así la capacidad de poder nombrar nuevos prelados y de intervenir, de manera general, en la realidad de la Iglesia chilena, lo cual se tradujo en un primer intento fallido.³⁵

En Bolivia, gracias a la intervención de Bolívar y Sucre, se decide entablar relaciones con la Santa Sede desde 1825, momento en el que se promulga la independencia del Alto Perú. En la Constitución Política de 1826, promulgada el 19 de noviembre de ese año, se proclama con respecto a la religión católica en su artículo 6: *“La Religión Católica, Apostólica, Romana, es de la República, con*

³⁵ MONTANER BELLO, Ricardo (1961): *Historia Diplomática de la Independencia de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, p. 193.

*exclusión de todo otro culto público. El Gobierno la protegerá y hará respetar, reconociendo el principio de que no hay poder humano sobre las conciencias”*³⁶

En lo relacionado con la República de Colombia, las comunicaciones del obispo de Mérida, Monseñor Lasso de la Vega al Pontífice contribuyeron con el conocimiento en el Viejo Continente de la situación de la Iglesia católica. Desde la Constitución de Cúcuta de 1821, la República de Colombia reivindicó la iniciativa del mantenimiento del Patronato Eclesiástico en época republicana. En los años 1822 y 1823 se enviaron misiones al Vaticano con el objetivo de definir las condiciones de la firma del Concordato, así como lo definido como “*la misión entre los indios*”³⁷, pero las mismas fracasaron.

En 1824 se firma la Ley de Patronato, la cual, de acuerdo con la opinión de Carlos Sánchez Espejo, tiene como motivaciones importantes la influencia que, desde la logia masónica fundada por Santander en Bogotá, se pudo hacer en cuanto a la difusión de las ideas y libros regalistas y antirreligiosos. La falta de unidad de pensamiento eclesiástico en relación con la idea del Patronato se exacerbó con la publicación del informe del clérigo Juan N. Azuero en defensa del liberalismo, lo cual, en paralelo, se potenció por la incapacidad del clero de rechazar de manera enérgica la influencia del Estado sobre los asuntos religiosos.³⁸

En Centroamérica se mantiene la misma pauta que en el sur del continente. Luego de la iniciativa guatemalteca de declarar la independencia en 1821 y las pretensiones imperiales de Agustín de Iturbide en México, en 1823 se convoca a un congreso constituyente al que asisten diputados de diversas provincias de

³⁶ Constitución Política de 1826. Edición digital: <http://www.dircost.unito.it/cs/docs/Bolivia%201826.htm>. Fecha de consulta: 30 de marzo de 2017.

³⁷ DUSSEL, Op. Cit., p. 160.

³⁸ SÁNCHEZ ESPEJO, Carlos (1955): *El Patronato en Venezuela*. Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales, pp. 121-122.

Centroamérica, incluyendo representantes de El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua. El producto de este congreso es la declaración de la independencia de las Provincias Unidas del Centro América. En materia de las relaciones Iglesia-Estado, se establece que “*La religión de las Provincias Unidas es la Católica, Apostólica y Romana, con exclusión de todas las demás.*”³⁹

3.1 Relaciones con el Vaticano

La intención de las repúblicas recién constituidas era la de entablar una relación directa con la Santa Sede, de manera de ir obteniendo reconocimiento necesario de su independencia. Esta situación era comprometedora para el Vaticano, ya que desde un primer momento tenía intereses en conflicto, debido a su estrecha relación con Madrid y la Santa Alianza. De acuerdo con Enrique Dussel, el Vaticano desde 1813 comienza a elaborar una encíclica a favor de las revoluciones hispanoamericanas⁴⁰, pero su publicación no se concretiza por los intereses estratégicos que mantenía en Europa.

Desde 1814 hasta 1817 se producen los retrocesos en el movimiento emancipador americano, los cuales dejan a Argentina como la única de las repúblicas que para el momento mantendrá su independencia. Durante este período, la Santa Sede nombra 28 nuevos obispos para las 38 sedes presentes en América Hispana, pero mucho de ellos no podrán llegar a las diócesis asignadas. Es durante este período, específicamente el 30 de enero de 1816, cuando el papa Pío VII promulga su encíclica *Etsi longissimo terrarum*, en donde insta al clero americano a combatir en contra de la “*funesta cizaña de alborotos y sediciones*”⁴¹ y de defender la autoridad del rey Fernando VII, todo esto en concordancia con los acuerdos iniciales

³⁹ DUSSEL, Op. Cit., p. 160.

⁴⁰ Ibídem, p. 161.

⁴¹ LETURIA, Op. Cit., tomo III, p. 147.

llevados a cabo con la Santa Alianza en cuanto a la necesidad de suprimir cualquier foco liberal en sus posesiones.

Desde 1818 hasta mediados de la década siguiente se hará evidente el fracaso en la supresión de las revoluciones americanas por parte de España, sobre todo a partir del fiasco que representó para la delegación de ese país la introducción del tema de las revueltas en Hispanoamérica en el congreso de Aquisgrán a finales de ese año. La oposición de Gran Bretaña frenó cualquier acto de condenación hacia los procesos que venían desarrollándose en el Nuevo Continente desde hacía casi diez años, lo cual complicó la posición de Fernando VII en el escenario europeo. Por otra parte, la expedición española dirigida por el Conde de la Bisbal y destinada a zarpar para Argentina con el objetivo de suprimir el foco revolucionario austral, fue sorprendida por el levantamiento liberal del coronel Rafael de Riego, quien el 1 de enero de 1820 al mando de las tropas emplazadas en la localidad sevillana de Las Cabezas de San Juan, detuvo las pretensiones antirrevolucionarias de la Corona española, manteniendo vivo el foco independentista americano.

Alrededor de 1820, con la expansión de la revolución a lo largo de todo el continente se va haciendo evidente para la Santa Sede que la causa patriota no podía ser ignorada por mucho más tiempo. Por una parte, desde España se produce la expulsión del Nuncio Giacomo Giustiniani, lo cual generó un deterioro de las relaciones entre el Vaticano y la corona española⁴². En ese mismo tiempo, el Vaticano recibe importantes comunicaciones enviadas de los obispos al papa Pío VII, explicándole la situación vivida en el Nuevo Continente, entre ellas destacan las del obispo Orellana de Córdoba del Tucumán y del padre Pacheco, así como la del obispo de Mérida de Maracaibo, Hilario Lasso de la Vega. Estas comunicaciones permitieron

⁴² LETURIA, Op. Cit., tomo II, p. 6, en: RODRÍGUEZ ITURBE, José (1968): *Iglesia y Estado en Venezuela (1824-1964)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, p. 74.

que el Pontífice asumiera una postura más clara acerca de la situación de la Iglesia en América Latina. De acuerdo con los investigadores Alberto Gutiérrez y Pedro Leturia, la misiva de Lasso de la Vega es la que más impresiona al Pontífice, el cual le responde, casi de manera compulsiva, que le dé más detalles acerca de la situación americana,⁴³ contribuyendo con la promulgación de la neutralidad papal al respecto de las guerras americanas que se dará en 1823.

Ese mismo año, el Pontífice envió la primera misión papal a Río de la Plata y Chile a cargo del Monseñor Juan Muzi, con el objetivo de satisfacer las solicitudes del dictador chileno, Bernardo O'Higgins y designar los vicarios que debían ocupar las sedes vacantes en estas regiones. De esta misión, los investigadores Pedro Leturia y Miguel Batllori explican que *“sirvió para desmentir la calumnia de que al papa no le importaban más los asuntos espirituales de América, y que con motivo del Concordato con España, no podía tratar las cuestiones espirituales con los actuales gobiernos.”*⁴⁴

Mientras tanto, España vivía los años conocidos como el *Trienio Liberal*, período marcado con inestabilidades políticas que llevaron a Fernando VII a jurar la constitución de Cádiz en 1820 y a hacerle frente a los constantes levantamientos de las diversas facciones creadas alrededor del paradigma liberal y los vestigios del absolutismo español. En octubre de 1822, el Congreso reunido en Verona decide restaurar la paz en España, apoyando la causa del rey Fernando VII. Es así como se le encomienda a Francia la intervención militar a partir de la marcha a la frontera de los Pirineos del ejército conocido como *Los Cien Mil Hijos de San Luis* (1823), dirigida por el Duque de Angulema, el cual contó con poca resistencia y pudo restaurar a Fernando VII en el trono hispano.

⁴³ LETURIA, Op. Cit., tomo II, p. 235.

⁴⁴ LETURIA, Pedro y BATLLORI, Miguel (1963): *La primera misión pontificia a Hispanoamérica (1823-1825) Relación oficial de Monseñor Muzi*. Città del Vaticano, Tomo II, N° 13, p. 161.

En septiembre de 1823 fallecía el papa Pío VII y era escogido como nuevo pontífice el cardenal Aníbal della Genga, quien tomó el nombre de León XII. Durante su reinado la causa de la iglesia hispanoamericana vivió períodos de altibajos, tal como lo define Pedro Leturia, debido a que *“su mente y su conciencia gravitaban hacia Hispanoamérica, su corazón hacia Madrid.”*⁴⁵

La situación era comprometedora para todos los frentes involucrados en el conflicto americano, el cual en sí mismo portaba las raíces de los miedos fundados en Europa luego del fin de la experiencia napoleónica. Inclinar la balanza a favor de la causa americana era poner en peligro lo que el sistema de congresos había intentado mantener a raya durante casi diez años. La causa hispanoamericana todavía debía luchar contra un ejército español debilitado en su propio suelo, pero más que eso, contra una opinión europea reacia a reconocer la fundación de las nuevas repúblicas. Simón Bolívar toma conciencia de esta situación y en 1824 lanza una advertencia acerca de la vinculación entre la política de la Restauración y el impacto de la misma en la causa de la independencia:

“Parece que contra la opinión del siglo, el espíritu constitucional que se había difundido en a culta Europa ha abandonado las riberas del antiguo Continente y, renunciando al trono de Alejandro, ha venido a ocupar el solio de los incas y de Moctezuma. Tal puede decirse desde que una convención celebrada entre las cortes españolas y el Duque de Angulema ha restituido a Fernando al trono de sus abuelos, y ha sofocado el clamor de los liberales (...) La Santa Alianza ha llevado sus armas hasta los muros de Cádiz: el muro viejo gravita ya sobre el nuevo, ha faltado el equilibrio entre ambos hemisferios; y solo la Inglaterra, señora de los

⁴⁵ LETURIA, *Relaciones...*, ob. cit, tomo II, p. 235.

mares, podrá protegernos contra los esfuerzos reunidos del servilismo europeo.”⁴⁶

Por otra parte, la posición de Inglaterra con respecto a la situación en España fue gratamente celebrada por Simón Bolívar, debido a que la misma contribuyó con una división en las filas de la Santa Alianza, gracias a los intereses que para Inglaterra representaba la situación de las provincias americanas:

“Los enviados ingleses que han llegado a Santa Marta, nos han asegurado que seremos prontamente reconocidos, y auxiliados contra la Francia en caso de un rompimiento contra nosotros. Los americanos ofrecen lo mismo. La España no puede hacer nada, porque no tiene marina ni ejército, ni dinero para nada; ya todo lo que pueda hacer se atribuirá a la Francia, y se combatirá por lo mismo como usurpación extraña y opuesta a la Inglaterra y a la libertad. Todo lo dependa de la Santa Alianza, será combatido por la Inglaterra y por la América del Norte.”⁴⁷

El 24 de septiembre de 1824, el papa León XI publica la encíclica *Etsi iam diu*, en donde mantuvo la misma línea ideológica, pero de una manera más conciliadora y flexible. La encíclica fue rechazada por los patriotas debido a clara inclinación del pontífice hacia la causa del rey español, el cual es ensalzado por en el sucesor de San Pedro: *“a nuestro amado hijo Fernando, rey católico de las Españas, cuya sublime y sólida virtud le hace anteponer al esplendor de su grandeza el lustre de la religión*”⁴⁸

4. La Iglesia en crisis (1825-1850)

⁴⁶ *Al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia*, 24 de enero de 1824 (734), I, 886, en: GUTIÉRREZ, Op. Cit., p. 217

⁴⁷ *A Sucre*, 30 de Abril de 1824. (765), I, 943, en: GUTIÉRREZ, ídem.

⁴⁸ LETURIA, Op. Cit., tomo II, p. 291.

En Europa, los intentos de refundación de gobiernos conservadores en la primera mitad del siglo XIX significaron el deterioro de la institución eclesiástica. Tanto política como socialmente, la Francia del monarca Carlos X se consolidó alrededor de la iniciativa del restablecimiento del poder monárquico, esto implicó la profundización de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, siendo esta última el vehículo de legitimación del último monarca Borbón. De la misma manera en todo el continente, la ola conservadora de la Restauración y el apoyo de la Iglesia a sus políticas generaron movimientos de rechazo que se extendieron hasta mediados de siglo.

El movimiento que inició en febrero de 1848 en Francia, ya desde sus inicios, vio partícipes tanto a la burguesía como a la clase obrera. En el caso francés, el levantamiento tuvo una clara influencia democrática, representada por los obreros, los cuales exigían mayor participación política, prebenda que se obtuvo luego de la instauración de la Segunda República Francesa liderada por Luis Napoleón Bonaparte. En el resto de Europa, particularmente en la Confederación Germana e Italia, el movimiento tuvo un talante nacionalista, representado por las aspiraciones de los pueblos que aún no habían conseguido fundar Estados-nacionales⁴⁹.

El talante del proceso revolucionario había cambiado. El rechazo y la persecución a la Iglesia, actitud que había caracterizado a una parte de los movimientos europeos, fueron suplantados por un reconocimiento de la institución

⁴⁹ Para mayor información sobre las Revoluciones de 1848: BERGERON, Louis; Furet, François y Koselleck, Reinhart (1976): *La época de las revoluciones europeas, 1780-1848*. Madrid: Siglo XXI editores. Primera edición. DROZ, Jacques (1988): *Europa: Restauración y revolución, 1815-1848*. Madrid: Siglo XXI editores. Primera edición. GRENVILLE, J.A.S. (1991): *La Europa remodelada: 1848-1878*. Madrid: Siglo XXI editores. Sexta edición. HOBBSBAWN, Eric (1997): *La era de la Revolución (1789-1848)*. Barcelona, España: Editorial Crítica. Primera edición. HOBBSBAWN, Eric (1998): *La era del Capital (1848-1875)*. Barcelona, España: Editorial Crítica. Primera edición. JUARRANZ DE LA FUENTE, José María (1984): *Las Revoluciones de 1848*. Barcelona, España: Editorial Akal. Primera edición.

clerical. Tal como reseña el escritor y político francés Enrique Lacordaire en pleno febrero de 1848: “*París está tranquila. Ni una Iglesia, ni un convento, ni un sacerdote ha sido insultado o amenazado. Todo lo que vemos resulta milagroso.*”⁵⁰ Esto nos permite entender cómo la sociedad católica de mediados de siglo vio a la Iglesia como el vehículo para construir la sociedad anhelada: más justa, más libre, más equitativa. De esta manera, la Iglesia abandonaba su vieja alianza con el Antiguo Régimen para incorporarse al nuevo sistema político republicano sustentado, en el caso francés, en el sufragio universal como vehículo de legitimación.

En el resto de Europa la Iglesia colaboró con el reconocimiento de los diversos modelos políticos que se estaban creando. Pero en ningún otro escenario la Santa Sede tuvo tantos conflictos como los vividos en la península italiana durante 1848 y los años sucesivos. Por un lado, el papa Pío IX, más liberal que su antecesor Gregorio XVI, pero no tanto como para alterar los fundamentos del gobierno clerical, asumió su rol como *italiano*, pero bajo una concepción cultural más que política: su liderazgo se quedó corto ante las pretensiones nacionalistas de aquellos que pretendían expulsar al imperio austríaco de la península. Esto lo hizo blanco de diversos levantamientos, particularmente dentro de los Estados Pontificios, donde un movimiento republicano se alzó con el poder, obligando al sumo pontífice a recurrir al apoyo de los católicos europeos y a huir abruptamente de Roma.

En el caso de la América Latina, las relaciones entre la Iglesia y el Estado entre 1825-1850 se caracterizaron por la necesidad de lograr el reconocimiento de la independencia por parte de los nuevos Estados, lo cual implicó la repetición de los antiguos esquemas coloniales, siendo el más importante el Patronato republicano.

4.1 Relaciones con el Vaticano

⁵⁰ LABOA, Op. Cit., p. 85

Desde el año 1825 la situación de las repúblicas americanas con la Santa Sede va cambiando, haciéndose más evidente la necesidad de regularizar las relaciones entre ambas partes. En este proceso, las acciones llevadas a cabo por Simón Bolívar, permitieron agilizar el proceso de reconocimiento de Nueva Granada ante el Vaticano. En 1825, la delegación Tejada permitió avanzar por esta senda, resaltando la necesidad de la presencia de la jerarquía eclesiástica en tierra americana. La intención del Vaticano era nombrar los obispos americanos en las diócesis acéfalas de acuerdo con el principio legal *in partibus infidelium*⁵¹, pero a pesar de la prudencia de la medida, ésta no se pudo aplicar por las múltiples objeciones presentadas por los países miembros de la Santa Alianza, ya que asumían que la misma era el reconocimiento a la soberanía de las repúblicas americanas.

La delegación Tejada asumió hábilmente el argumento del riesgo de un posible cisma si la actitud de la Santa Sede no era de franca apertura a la regularización de las relaciones con América del Sur. Es por eso que en enero de 1827, luego de la presentación de las listas de obispos para la Gran Colombia en calidad de prelados propietarios, no *in partibus infidelium*, fue considerada como una victoria para los delegados americanos, especialmente para el Libertador. En palabras del propio Bolívar,

*La causa más grande nos reúne este día: el bien de la Iglesia y el bien de Colombia... Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros padres, pero la guerra nos había dejado huérfanos, como el... cordero que bala en vano por la madre que ha perdido*⁵²

⁵¹ *In partibus infidelium*: expresión latina que se traduce “en tierras de infieles”.

⁵² LETURIA, Op. Cit., tomo II, p. 314.

En la Iglesia mexicana la situación empeoró durante estas décadas debido al fracaso de la misión Vásquez para el nombramiento de prelados en la región (1829). Después de la muerte del obispo de Puebla, Joaquín Pérez, México quedaba sin representación de la máxima jerarquía eclesiástica en sus fronteras.

La situación entre la Corona española y la Santa Sede se deteriora a finales de la década debido al acercamiento del Vaticano con las repúblicas americanas. Es por ello que el rey Fernando VII rompe relaciones con el Vaticano de manera momentánea y unilateral. En este momento, la Iglesia asume una postura más activa con respecto al nombramiento de obispos en aquellas regiones que se encontraban sin representación eclesiástica. Destacan en esta época las designaciones de Vicuña y Larraín Salas para Santiago de Chile, Cienfuegos para Concepción. Por su parte, fray Justo Santa María de Oro fue nombrado obispo de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis) por Pío VIII.

En el caso de la Iglesia en el Perú, en los años 1821, 1825 y 1828 fueron enviadas misiones a Roma para el nombramiento de los obispos faltantes en la región. Fue durante el gobierno de Luis José de Orbegoso y Moncada que se concretó la negociación, nombrando como obispo de Lima a Jorge Benavente en 1834. Durante esta época se produce un acercamiento con la Iglesia por parte del general Orbegoso, el cual lleva a revocar algunas de las medidas establecidas por Bolívar, específicamente la expulsión de los frailes del Convento de Santa Rosa de Ocopa y la libertad para que los misioneros regresaran a su labor.

Para el año 1831, la realidad americana había cambiado de manera considerable en cuestión de décadas, lo cual será reconocido por el papa Gregorio XVI, quien nombra como obispo de Puebla a Pablo Vásquez, el cual se encargaría de designar a los delegados de las 5 diócesis restantes. En este orden de ideas, Gregorio

XIV también hará oficial este acercamiento mediante la constitución apostólica *Sollicitudo Ecclesiarum*, en donde afirma que si bien existe una independencia *de facto* que no se puede poner en duda, pero su situación de legitimidad está todavía en proceso de ser definida.

Para mayor precisión, la postura adoptada por el Pontífice es la siguiente:

“Cuando la Santa Sede afirma que trata de asuntos eclesiásticos con Gobiernos temporales, cuyo dominio se halla en estado de contestación o disputa, no entiende sino reconocer el hecho, prescindiendo de toda disquisición sobre el derecho y con el único objetivo de que no se retrasen, por consideraciones puramente temporales, políticas o mundanas, las providencias del ministerio apostólico dirigidas a la salvación de las almas.”⁵³

Durante esta época son reconocidos como obispos *residenciales* o *propietarios*, aquellos que en años anteriores habían sido nombrados *in partibus*: Mariano Medrano para Buenos Aires, Manuel Vicuña Larraín para Santiago de Chile, José Ignacio Cienfuegos para Concepción (Chile), Fray Justo Santa María de Oro y Albarracín como obispo de Cuyo (Argentina) y Benito Lascano como obispo de Córdoba (Argentina). De la misma manera se crea el vicariato apostólico de Montevideo en 1832.

Ya para 1835 el prudente papa Gregorio XVI reconoció la independencia de Nueva Granada, en 1836 hizo lo propio con México, en 1838 reconoció a Ecuador y en 1840 a Chile. La razón por la cual se produce este reconocimiento recae en varias razones, bien sea por una relación que *de facto* se iba haciendo cada vez más

⁵³ AA.VV (1989): *Historia general de España y América. Reformismo y progreso en América (1840-1905)* (Volumen XV). Madrid: Ediciones Rialp, pp- 120-121.

evidente, o gracias a partir de la firma de un concordato en donde ambas naciones quedaban en igualdad de condiciones.

4.2 La Iglesia y el conservadurismo americano

Durante esta etapa, la Iglesia tuvo que aprender a establecer relaciones con los nuevos, pero a la vez inexpertos estados americanos.

En lo relacionado con Brasil, el reino de Pedro II (1840-1889) tuvo como a la fe católica como el credo oficial, en un gobierno profundamente monárquico y absolutista. Pedro II mantiene la tesis de que la Iglesia debe subordinarse al poder del Estado por medio del Patronato republicano, de la misma manera que se venía aplicando en el resto de América Latina. Se produce como hecho interesante la presencia de masones en el seno de la Iglesia católica, los cuales rechazaron las declaraciones de Pío IX acerca de la masonería.⁵⁴

En el año 1855, los liberales se hacen con el poder en México. Con los gobiernos de Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y Benito Juárez se reafirma la consolidación del Estado sobre la Iglesia católica. Entre algunas de las medidas aplicadas en los dos primeros gobiernos tenemos la promulgación de la *Ley Juárez* (1855) o Ley de Administración de Justicia Orgánica de los Tribunales de la Federación, en la que se eliminan los fueros militares y eclesiásticos; la *Ley Lerdo* (1856) obligaba a corporaciones civiles y eclesiásticas a vender terrenos y bienes inmuebles y la *Ley Iglesias* (1857), la cual prohibía el cobro de diezmos y demás tributos a los miembros de la clase baja. Durante el gobierno de Benito Juárez se aplicaron medidas destinadas a restarle poder a la Iglesia católica, afectando aquellas

⁵⁴ Para mayor información: RUBERT, Arlindo (1992): *Historia de la Iglesia en Brasil*. Barcelona (España): Editorial MAPFRE.

áreas que por tradición eran atribuidas a la institución eclesiástica. Se produce la nacionalización de los bienes eclesiásticos, se dictamina el matrimonio civil, se crea el registro civil, se secularizan los cementerios, se establece la libertad de cultos, la exclaustación de monjas y frailes y la secularización de hospitales y establecimientos de beneficencia. Estas medidas llevaron al enfrentamiento entre Juárez y diversos miembros de la Iglesia católica, entre ellos el delegado apostólico Luis Clementi, el arzobispo de Ciudad de México, José Lázaro de la Garza, el arzobispo de Guadalajara, Pedro Espinosa y Dávalos y el obispo de San Luis de Potosí, Pedro Barajas y Moreno.⁵⁵

En Centroamérica, la poca presencia de la Iglesia católica y la falta de designación de obispos que ocuparan las sedes vacantes hicieron que en 1824 el gobierno salvadoreño decretara la creación del Obispado de San Salvador, nombrando al sacerdote José Matías Delgado como su prelado. En sentido estricto, los gobiernos que se sucedieron durante esta etapa podrían ser tildados de conservadores, aunque eso no deja de lado algunas confiscaciones de bienes de los dominicos en la región.⁵⁶

En Colombia, el establecimiento de la Ley de Patronato republicano en 1824 va a fijar una pauta en lo vinculado con las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Destacan dos caudillos decimonónicos como ejemplos de las reformas estatales que fijaron un cerco a las acciones de la Iglesia: José Ignacio Márquez y José Hilario

⁵⁵ Para mayor información: BENÍTEZ TREVIÑO, V. Humberto (2006): *Benito Juárez y la trascendencia de las Leyes de Reforma*. México: Universidad Autónoma del estado de México. JIMÉNEZ URRESTI, Teodoro Ignacio (1994): *Relaciones reestrenadas entre el Estado mexicano y la Iglesia*. Toledo (España): Universidad Pontificia de Salamanca. TALANCÓN ESCOBEDO, Jaime Hugo (2006): *Benito Juárez: la educación y el Estado*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

⁵⁶ Para mayor información: AYALA BENÍTEZ, Luis Ernesto (2007): *La Iglesia y la independencia política de Centro América: «El caso de el Estado de El Salvador» (1808-1833)*. Roma: Pontificia Università Gregoriana.

López. El gobierno de Márquez se caracteriza por la aplicación de una serie de reformas liberales que tienden a convertir al Estado en el ente regidor de la vida nacional. En lo relacionado con la Iglesia, Márquez, promueve la creación de un Estado docente, en donde lo prioritario sea la educación ciudadana y gratuita⁵⁷. De esta manera, el poder de la Iglesia comienza a debilitarse, lo cual se agrava a partir de la aplicación en 1839 de una norma que tenía ocho años de haber sido creada, en donde se establecía la supresión de las órdenes religiosas con menos de 8 miembros en la región de Pasto. Esto ocasiona una protesta por parte de algunos religiosos asentados en la región, a la que posteriormente se le unen caudillos de la talla de José María Obando. Este conflicto llegó a alcanzar talla internacional debido a la intervención de militares ecuatorianos e ingleses, siendo estos últimos los encargados de mediar en la situación de conflicto, llevando a la firma de un armisticio en 1842. Posterior a este conflicto, el panorama político quedó definido por la presencia de dos partidos: los liberales, defensores de un Estado laico, y los conservadores, opositores a las reformas en contra de la Iglesia católica.

Con respecto al gobierno de José Hilario López (1849-1853), la situación de tensión con la Iglesia se agrava aún más debido a que en el año 1850 son expulsados los jesuitas de Colombia. Ya desde la elección de López a la presidencia en 1849, el militar liberal y líder de *La Sociedad democrática de Artesanos* había contribuido con la radicalización de las ideas políticas, lo cual llevó a conservadores y a la Iglesia católica a cerrar filas en contra de las amenazas liberales. El propio arzobispo de Bogotá, Manuel José Mosquera, hermano de los presidentes Joaquín y Tomás Cipriano Mosquera, en vísperas de la expulsión, reflexionaba al respecto en los siguientes términos:

⁵⁷ Para mayor información: ARTEAGA, Manuel y Jaime Arteaga Carvajal (2018): *Historia Política de Colombia*. Bogotá: Ediciones LAVP. RESTREPO, José Ignacio (2006): *José Ignacio de Márquez: el primer presidente conservador colombiano*. Bogotá: Pensamiento Siglo XXI.

*“Estos días han sido crueles: mi vida como la de Ospina, Márquez y otros ha estado en gran peligro... Temo mucho que se encienda la guerra civil, porque la elección del Presidente ha sido obra de coacción y de puñales. La sociedad fermenta y no puede menos de hacer explosión”*⁵⁸

El 21 de mayo de 1850 se publicó el decreto de expulsión de los sacerdotes jesuitas del territorio del territorio de la Nueva Granada. Resulta interesante destacar que las razones jurídicas que sustentan tal acción tienen que ver con la aplicación de la Pragmática de Carlos III en 1767 en donde se decretó la salida de esta orden religiosa de los territorios americanos. Sin duda, la medida es la clara expresión de la ideología liberal a partir de la cual el Estado debe fundarse sobre basamentos civiles, enmarcados en un proyecto civilizador con ciertas vetas democráticas, y no debe verse como una manifestación de antijesuitismo neogranadino. Pero no deja de ser paradójico que un Estado que se refiere a sí mismo como liberal, anticolonial por definición, sustente esta medida en la aplicación de una ley de clara inspiración monárquica y borbónica⁵⁹. Esto demuestra que los objetivos políticos eran la prioridad última en un gobierno caracterizado por débiles sustentos legales.

En Venezuela, la guerra la independencia contribuyó con la merma de sacerdotes, lo cual la mantuvo en un estado de debilidad. En este contexto, en 1827 el sacerdote Ramón Ignacio Méndez es nombrado como arzobispo de Caracas,

⁵⁸ PÉREZ, Rafael, S.J. (1896): *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro-América después de su restauración*. Parte Primera. Valladolid: Imprenta de Luis de Gaviria, p. 251, en: Cortés Guerrero, José David (2003): La expulsión de los jesuitas de Nueva Granada como clave de lectura del ideario liberal colombiano de mediados del siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, 30, pp. 199-238.

⁵⁹ El historiador colombiano Juan Pablo Restrepo ilustra mejor esta idea: “Curioso espectáculo ver encender la titánica guerra de la independencia, con el fin de destruir la tiranía y establecer la democracia; y luego los jefes de esa democracia vencedora, sentarse en el solio presidencial a cumplir y ejecutar aquellos mismos mandatos tiránicos contra los cuales se habían levantado, por ser opuestos a la índole y a la naturaleza de esa decantada democracia”. RESTREPO, Juan Carlos (1987): *La Iglesia y el Estado en Colombia*. Tomo I. Bogotá: Banco Popular, p. 593.

convirtiéndose así en el exponente de la visión política planteada por Simón Bolívar en lo relacionado con las relaciones entre la Iglesia y el Estado, las cuales se resumen en la necesidad de establecer un diálogo entre ambas partes, sin conflictos que pudieran afectar el reconocimiento de Colombia por la Santa Sede. El historiador Manuel Donís destaca que durante este período, la Iglesia venezolana se mantuvo unida al Estado, incluso por medios legales,⁶⁰ lo cual nos indica que a todas luces, el proyecto político iniciado en época republicana requería de la colaboración de ambas instituciones, aunque no siempre la relación fuese cordial. El deseo del Estado era el mantenimiento del Patronato, con miras a conservar a la Iglesia católica bajo su control, tal como había sido durante la época colonial. Para 1839 la Iglesia de Roma está dispuesta a negociar con el Estado venezolano la firma de un concordato para regularizar las relaciones entre ambos entes. Como explica el historiador venezolano Gustavo Ocando Yamarte, el Estado deseaba que la Santa Sede reconociera el derecho de mantenimiento del Patronato republicano como algo inherente a la soberanía nacional, lo cual se corrobora a partir de una misiva del presidente Carlos Soublette al papa Gregorio XVI, el 8 de junio de 1837:

“ve el gobierno que algunos prelados dudosos sobre ciertos puntos de disciplina que creen incompatibles con las prerrogativas de la Suprema Potestad Civil, resisten dar pleno cumplimiento a las leyes de la República negando la obediencia, tan debida y tan recomendada por la doctrina evangélica, a las autoridades constituidas con detrimento del culto y dolor de todos los fieles; hemos creído más que nunca necesario dirigirnos a Vos, Santísimo Padre, para que en uso de vuestra autoridad como cabeza visible de la Iglesia y como guardián y moderador de la disciplina universal, os dignéis arreglar aquellos puntos que cusen la

⁶⁰ DONÍS, Op. Cit., p. 13.

discordia entre los prelados y el Gobierno, y turban la paz de los católicos venezolanos.”⁶¹

El resultado de la misión O’Leary fue negativo⁶². El Estado venezolano no estaba dispuesto a dejar de lado su proyecto de mantenimiento del Patronato como política de Estado, mientras que la Santa Sede buscaba establecer un acuerdo entre iguales, sin subyugar su poder al de la autoridad civil.

En Ecuador se proclama la religión católica en los gobiernos conservadores del venezolano Juan José Flores. Por su parte, Vicente Rocafuerte, es considerado un político liberal con mentalidad patronal. Durante su gobierno la situación con la Iglesia católica se torna tensa debido a las disposiciones establecidas en el decreto de convocatoria para la Convención de Ambato en 1835, donde se prohibía a los eclesiásticos con jurisdicción, los miembros de los cabildos eclesiásticos y los párrocos ser elegidos como diputados⁶³. Esto generó molestias entre los sectores religiosos, específicamente en Cuenca, donde el vicario capitular Mariano Vintimilla, condenó abiertamente la publicación de varios artículos en el periódico *El Ecuatoriano del Guayas* en los que se defendía esta medida. Rocafuerte asume una posición radical y decide expulsar a Vintimilla, pero su decisión fue revocada por la Convención, la cual lo restablece en el poder para evitar mayores conflictos.⁶⁴ Al redactarse la nueva constitución de Ecuador en 1835 se ratifica a la religión católica, apostólica y romana como el credo nacional, política que mantendrá Rocafuerte a partir de la perpetuación del patronato republicano.

⁶¹ Carta al vicepresidente Soublette, refrendada por el ministro Smith, al papa. Caracas, 8 de junio de 1837, SS.1837 rubr.279 (Estero 594/8), en OCANDO YAMARTE, Gustavo (1975): *Historia político-eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, p. 260.

⁶² Este tema será desarrollado con mayor detenimiento en el capítulo IV de este trabajo.

⁶³ FAZIO FERNÁNDEZ, Mariano (2006): El pensamiento religioso de Vicente Rocafuerte. *Anuario de estudios americanos*, Madrid, 63, 2, julio-diciembre, pp. 151-169.

⁶⁴ Ídem.

En Perú se mantuvo la religión católica como credo nacional a pesar de la inestabilidad que caracterizó al país en el período republicano de la primera mitad del siglo XIX. Durante el desarrollo de gobiernos liberales como el de Ramón Castilla hubo una intención de trabajo conjunto con la Iglesia católica, lo cual destaca en el contexto latinoamericano, siendo el sacerdote Bartolomé Herrera un modelo de labor eclesiástica y pastoral que recuerda la gestión desarrollada en Venezuela por el arzobispo Silvestre Guevara y Lira.⁶⁵

En Argentina, el estado de la Iglesia católica era delicado posterior a las reformas aplicadas por Rivadavia. Con la llegada de Juan Manuel de Rosas se mantiene una relación de relativa calma, la cual estará definida por el mantenimiento y aplicación del Patronato eclesiástico por parte del Estado. Rosas era católico practicante y durante su gobierno busca restablecer las relaciones con la Santa Sede después de las reformas de carácter anti-traditionalistas que caracterizaron a las décadas anteriores: se restablece el culto católico, así como las prerrogativas al obispo de Buenos Aires tal como aparecían en las leyes de Indias, se hizo obligatoria la enseñanza del credo cristiano y se invitó a los jesuitas a regresar al territorio nacional. Este último hecho no resultó provechoso para Rosas, ya que la orden de San Ignacio se negaba a apoyar públicamente al gobernador, por lo que las tensiones políticas llevaron a muchos sacerdotes a refugiarse en Montevideo en los años sucesivos. Para 1853 se promulga una nueva constitución que proclama *“la religión católica, apostólica y romana es el culto de la nación argentina.”*⁶⁶

⁶⁵ Para mayor información: KLAYBER, Jeffrey (1996): *La Iglesia en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Con respecto al prelado Herrera, su trayectoria política es impresionante: fue miembro del Congreso Nacional en representación de Lima (1849-1851), Ministro de Justicia e Instrucción Pública paralelo al ejercicio de la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores (1851-1852), Presidente del Congreso Constitucional (1860) y obispo de Arequipa (1861-1864).

⁶⁶ DUSSEL, Op. Cit., p. 169.

En Chile el enfrentamiento político del siglo XIX se produce entre los *pelucones* (conservadores) y los *pipiolos* (liberales). Durante el segundo tercio del siglo XIX, los conservadores se mantendrán bajo el mando político, lo cual permitirá que las relaciones con la Iglesia sean a partir de una relativa calma. En la constitución conservadora de 1833 se expresará que la religión católica es la oficial del Estado.⁶⁷

5. Las tensiones aumentan (1850-1899)

En esta etapa, las relaciones entre la Iglesia y el Estado estarán marcadas por la influencia del mundo europeo, específicamente el inglés y el francés en la realidad latinoamericana. De la misma manera, los liberales irán tomando el control de los diversos gobiernos de la región, lo cual se traducirá en una radicalización de las relaciones con la Iglesia, la defensa del Estado laico y del proyecto civilizador.

5.1 La Iglesia y el liberalismo americano

Los liberales brasileiros habían gobernado ese país desde mucho antes de mediados del siglo XIX, pero es a partir de la fundación de la República en 1889 cuando se produce la división de la Iglesia y el Estado. El *Ordem e Progresso* que todavía se encuentran presentes en la bandera brasileira son la representación del positivismo fundado en las ideas de Augusto Comte. La sociedad civilizada a la que apuntaban positivistas tales como Miguel Lemos y Teixeira Mendez pasaba por la asunción de la civilización por encima de la barbarie a partir de la aplicación de la

⁶⁷ Para mayor información: ARANEDA, Fidel (1986): *Historia de la Iglesia en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Paulinas. SÁNCHEZ, Marcial (dir.) (2017): *Historia de la iglesia en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

ciencia a la vida, lo cual estaba muy lejos de involucrar a la Iglesia como piedra angular del proyecto de Estado brasileiro.⁶⁸

En Argentina, con el gobierno de Justo José de Urquiza inicia una nueva etapa para la historia política de Argentina al centrar su base en la consolidación de un gobierno federal. En el marco de las relaciones con la Iglesia, la constitución promulgada en 1853 establece la libertad de cultos y elimina los fueros eclesiásticos. De la misma manera, Urquiza buscará restablecer las relaciones con la Santa Sede. Por su parte, durante los gobiernos de Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento y Nicolás Avellaneda se mantuvieron relaciones tranquilas con la Iglesia debido a que la prioridad para el momento radicaba en el conflicto bélico con Brasil y la Banda Oriental. De este período podemos destacar la promulgación en 1884 de la ley de enseñanza laica, lo cual supuso un duro golpe para la Iglesia en materia educativa.

En el caso de Chile, con el desarrollo de lo que se conocerá en un futuro como *La cuestión del Sacristán* en 1856, iniciará el período de decadencia del partido conservador en ese país. Esta situación se produjo debido a la expulsión del sacristán Pedro Santelices por parte del deán de la Catedral Metropolitana de Santiago, Francisco Martínez Garfias. Este último afirmaba que Santelices había destruido de una pedrada una claraboya de la iglesia y había bebido el vino sagrado junto con sus amigos. Santelices recurrió al tribunal eclesiástico, el cual falló a su favor revirtiendo la decisión del dean Martínez Garfias, a su vez, recurrió a un tribunal de mayor instancia, el cual ratificó la orden de expulsión. En esa situación y debido a que no existía separación entre la justicia civil y la religiosa, los sacerdotes del tribunal eclesiástico decidieron recurrir a la Corte Suprema de Justicia, la cual falló a favor del

⁶⁸ HORVÁTH, Gyula y Szabó, Sára (2005): El Positivismo en Brasil y México. Un estudio comparativo. *TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos*. México, N° 42, julio-diciembre de 2005. Dirección: http://tzintzun.iih.umich.mx/num_anteriores/pdfs/tzn42/positivismo_brasil_mexico.pdf. Fecha de consulta: 3 de febrero de 2017.

sacristán, solicitando que fuera incorporado a su trabajo⁶⁹. El arzobispo de Santiago de Chile rechazó esta decisión y recurrió al Presidente conservador, Manuel Montt, para que intercediera por los intereses de la jerarquía de la iglesia. Esto puso a Montt en una disyuntiva, debido a que no podía desconocer la autoridad del máximo organismo judicial de su país, por lo que solicitó a los sacerdotes del tribunal eclesiástico y al propio sacristán que retiraran los cargos y culminara la querella.

Esta situación generó un profundo debate en la opinión pública chilena, específicamente en lo relacionado con la actitud del arzobispo de Santiago de Chile al desconocer el fallo de un tribunal nacional por seguir directrices del Papa, *un extranjero*. En la prensa hay una crítica directa a la acción del gobierno conservador por permitir que la potestad de la Iglesia superara aquella del gobierno civil. En el marco de este particular, el periódico *El Mercurio* de Valparaíso publicaba en su edición del 25 de octubre de 1856 lo siguiente:

Si esta cuestión se hubiera sostenido entre dos naciones distintas o la habrían sometido a un tercer soberano por mutuo consentimiento para que determinase cual estaba en su derecho, o habiendo apelado a la última ratio regum antes de abdicar la una su soberanía al capricho de la otra.

Nada de esto ha sucedido entre nosotros: la potestad arzobispal no ha apelado a la decisión de un tercero: negó redondamente al poder público sus derechos, se declaró independiente por sí i ante sí, i puso en juego todas sus armas, es decir, sus censuras, su ejército de beatos i de beatas, sus cantorberianos, etc., declarándose en abierta resistencia. La nación quiso hacerse obedecer i conminó con una pena al jefe opositor ; pero el Arzobispo para manifestarle mas claramente el desprecio que había de su

⁶⁹ *Relación documentada de la espulsion de un sacristan de la Iglesia Metropolitana de Santiago de Chile i del recurso de fuerza entablado por el Arcediano y Doctoral de la misma*. Santiago de Chile: Imprenta de la Sociedad. Abril de 1857. Dirección web: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0027419.pdf>. Fecha de consulta: 01 de abril de 2017.

autoridad soberana, se ensañó en los dos súbditos que habían solicitado la protección nacional, i reagrávó su delito en las barbas del mismo Tribunal Supremo que se creía con derecho para castigarlo.

¿Qué sucede entonces? Una débil maniobra, ya prevista, se ejecuta en el bando Arzobispal, i la Corte se sorprende i suspende la conminación. Ahora preguntamos, ¿en qué ha quedado la cuestión de competencia entre las dos potestades? ¿Cuál es la soberana, cuál la subalterna la que dijo soi competente, es decir, la nacional, o la que se arrogó el derecho de deslindas las respectivas jurisdicciones por sí i ante sí, i dijo no eres competente sobre sobre mí, es decir, la arzobispal?

A la potestad soberana de la nación le tocaba sostener su derecho porque afirmó que lo tenía; a la arzobispal le bastaba negarlo i esperar las consecuencias, para demostrar su superioridad. Las consecuencias no han sido funestas para él, luego en la lucha de las dos potestades la episcopal ha vindicado la soberanía i la otra la ha abdicado. ”⁷⁰

De esta manera, el partido conservador se debilitará debido a esta protección excesiva de los intereses de la Iglesia. Muchos miembros de la organización terminarán aliándose con elementos de la facción liberal, lo cual marcará una tendencia en la política chilena en las décadas posteriores y se consolidará con la elección de José Joaquín Pérez en 1861.

En el caso de Paraguay, el celo por el mantenimiento del Patronato se mantuvo como base de las relaciones Iglesia-Estado durante la segunda mitad del siglo XIX. Los presidentes Carlos Antonio López y su hijo Francisco Solano López promovieron la fundación del Estado moderno paraguayo, lo cual se tradujo en la consolidación de la autoridad civil sobre la eclesiástica, manteniendo vigente la defensa del Patronato republicano. Esta política se mantendrá el Paraguay a lo largo del todo el siglo XIX.

⁷⁰ *Relación documentada...* Ídem, pp. 276-277

Bolivia intentó firmar en 1851 un Concordato con la Santa Sede, situación que se repitió en 1884 sin haber sido consolidado. Mientras los conservadores se mantuvieron en el poder, las relaciones con la Iglesia fueron cordiales. Los liberales, por su parte, intentaron establecer un mayor control sobre la misma, lo cual se consolida a inicios del siglo XX con la declaración de libertad de cultos (1906).

En Perú, la política estuvo definida por las vinculaciones de liberales y conservadores con el sector militar de la sociedad⁷¹. El miedo a la anarquía era mucho mayor que la inclinación al desarrollo de los diversos paradigmas políticos. Las relaciones con la Iglesia se mantuvieron en un marco de celo por el mantenimiento del Patronato.

En 1862 se firma un Concordato entre el gobierno ecuatoriano y la Santa Sede, gracias a la iniciativa del presidente Gabriel García Moreno. De la misma manera, durante la presidencia de este político se realizó el I Sínodo de Quito, con el que la Iglesia se reforma bajo la premisa de cumplir con su función pastoral en el interior del país. Se promueve una reforma educativa en concordancia con la visión del Estado docente y se crea el Registro Civil. El Concordato será anulado en 1897 con la llegada de los liberales al poder, pero es una iniciativa para formalizar bajo un nuevo esquema las relaciones Iglesia-Estado en Ecuador.⁷²

En Colombia, el bipartidismo será la base para entender las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Mientras los liberales se mantuvieron en el poder, suceso que

⁷¹ JAKSIC, Iván y Posada Carbó, Eduardo (2011): *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, p. 241 y ss.

⁷² Para mayor información: AA.VV. (2001): *Historia de la Iglesia Católica en el Ecuador*. Quito: Conferencia Episcopal Ecuatoriana. *Concordato celebrado entre Su Santidad el Sumo Pontífice Pío IX y el Presidente de la República del Ecuador*. 26 de septiembre de 1862. Dirección web: <https://play.google.com/books/reader?id=W11gAAAACAAJ&hl=es&pg=GBS.PA1> Fecha de consulta: 10 de febrero de 2017.

ocurre desde 1849 a 1886, las relaciones entre ambas instituciones estarán marcadas por una profunda tensión, lo cual se evidencia en la necesidad del Estado colombiano de desvincular por completo su ejercicio político de las áreas que por tradición habían quedado en manos de la Iglesia católica: educación, registros, matrimonios, etc. Se producen confiscaciones a las propiedades de la Iglesia y se dictamina el exilio para aquellos sacerdotes que no estuvieran de acuerdo con la propuesta liberal. De la misma manera, el Estado busca hacerse autónomo de cualquier credo religioso, lo cual se consolida con la separación entre la Iglesia y el Estado en 1853. En la medida en que los conservadores tomen el poder, Colombia vivirá un período de menores tensiones políticas con la Iglesia.⁷³

De la misma manera, en América Central los gobiernos liberales marcan la pauta en cuanto a las tensiones con la Iglesia. Los gobiernos de Justo Rufino Barrios y Manuel Estrada Cabrera en Guatemala son el ejemplo de cómo el Estado enmarcado en el proyecto liberal busca posicionarse por encima de las políticas de la Iglesia.⁷⁴ Esta misma situación se produce en Honduras, El Salvador y Nicaragua.⁷⁵

En Venezuela, la Guerra Federal (1858-1863) se produjo como consecuencia de las pretensiones de los caudillos por llegar al poder, así como por las promesas que no fueron cumplidas a la clase popular. En este contexto, se sucedieron diversos gobiernos, entre los que se encuentran el de José Antonio Páez (1861-1863), de corte conservador, en el que se promueve la firma del Concordato con la Iglesia católica, teniendo el arzobispo Silvestre Guevara y Lira un rol protagónico en las negociaciones. Esta iniciativa no se concretó porque el Congreso Nacional de

⁷³ Para mayor información: PUENTES, Milton (1961): *Historia del Partido Liberal colombiano*. Bogotá: Editorial Prag.

⁷⁴ Para mayor información: BENDAÑA, Ricardo (2010): *La Iglesia en la historia de Guatemala: 1500-2000*. Ciudad de Guatemala: Librerías Artemis Edinter.

⁷⁵ Para mayor información: BETHELL, Leslie (ed.) (1991): *Historia de América Latina. 6. América Latina independiente, 1820-1870*. Barcelona (España): Editorial Crítica.

mayoría liberal rechazó la firma del acuerdo luego de que la Santa Sede le diera el visto bueno⁷⁶. En el gobierno de Antonio Guzmán Blanco (1870-1888) el enfrentamiento con la Iglesia católica alcanzó su punto cumbre en el siglo XIX, proceso que tiene como momento resaltante la expulsión del arzobispo de Caracas, Silvestre Guevara y Lira, ante la renuencia de este último de entonar un *Te Deum* en honor a la causa liberal, tal como fue desarrollado en el capítulo anterior. Guzmán expulsa al arzobispo y se concentra en la fundación de un Estado laico, subyugando de esta manera el poder de la Iglesia al ámbito temporal y civil.

En México, durante la presidencia de Ignacio Comonfort se produce la redacción de una nueva constitución en el año 1857, la cual está marcada por un claro espíritu liberal. Dentro de sus elementos principales se encuentran la aplicación del sistema federal, la abolición de la esclavitud, eliminación de los títulos nobiliarios, entre otros. En este contexto, la constitución de 1857 marca una clara división con respecto a la Iglesia católica, debido a que promueve la supresión de los fueros eclesiásticos, así como la confiscación de bienes de la Iglesia. El partido conservador se opuso a la promulgación de esta constitución, lo cual generó un conflicto conocido como Guerra de Reforma, llevando a la intervención francesa y la fundación del Segundo Imperio Mexicano⁷⁷.

El siglo XIX mexicano culmina con la asunción al poder de Porfirio Díaz, lo cual se traduce en una radicalización de las relaciones con la Iglesia debido a las iniciativas de confiscaciones de bienes, declarando el matrimonio civil y la sepultura civil. La base ideológica del gobierno de Díaz es el positivismo, paradigma que

⁷⁶ Este episodio de la historia de Venezuela será desarrollado con mayor detenimiento en los próximos capítulos.

⁷⁷ Para mayor información: GALEANA de VALADÉS, Patricia (1991): *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*. México: UNAM. MEJÍAS ALONSO, Almudena (coord.) (2016): *Historias de un Imperio. Maximiliano y Carlota de México*. Madrid: Editorial Verbum. RIVERA, Agustín (1994): *Anales mexicanos: la Reforma y el Segundo imperio*. México: UNAM.

permitía la conducción de la sociedad mexicana hacia la civilización a partir del ejercicio político de *científicos* con tendencia capitalista, industrial y urbana.⁷⁸ Este esquema se mantendrá en México hasta principios del siglo XX, en donde un levantamiento popular guiado por Emiliano Zapata y Pancho Villa lo llevará a su caída.⁷⁹

En relación con el ámbito eclesiástico, el siglo XIX latinoamericano fue una época de profundos cambios y ajustes luego de la ruptura del orden monárquico tradicional. Por un lado, la Iglesia contribuyó con la creación de las naciones latinoamericanas a partir de su labor social en cuanto a la enseñanza y la moral, y por otro lado, las diferencias entre el Estado y la Iglesia en muchas ocasiones generaron tensiones en vez de encuentros. En este sentido, el Estado, fortalecido después de las diversas contiendas independentistas y amparado en las tesis liberales, buscó someter a la Iglesia y a aplicar el Patronato así como la Monarquía española lo había hecho por más de 300 años. La Iglesia, al inicio renuente al reconocimiento de las independencias y a la aceptación de las ideas liberales por considerarlas contrarias al orden religioso católico, tendrá que negociar con las elites con el objetivo de mantener su posición de predominancia ante los ojos de la feligresía. Es así a lo largo del siglo XIX, el periplo de la iglesia latinoamericana la llevará a tener que enfrentarse a la dirigencia política latinoamericana con más o menores traumas dependiendo de las regiones; el producto de esto, ya en el final de la centuria, es un proceso paulatino de separación institucional del Estado y la Iglesia que a la postre resultó exitoso para ambos.

⁷⁸ DUSSEL, Op. Cit., p. 174.

⁷⁹ Para mayor información: AMORES CARREDDANO, Juan B. (coord.) (2006): *Historia de América*. Barcelona (España): Editorial Ariel. GÓMEZ QUIÑONES, Juan (1981): *Porfirio Díaz, los intelectuales y la revolución*. México: El Caballito Ediciones, S.A.

Capítulo III

Un sacerdote venezolano en el siglo XIX

Silvestre Guevara y Lira nació el 31 de diciembre de 1814, punto final de uno de los años más convulsionados de la historia venezolana. En plena guerra de independencia, mientras que Nicolasa Lira y Felipe Guevara, residentes de Chamariapa (actualmente Cantaura, estado Anzoátegui), se convertían en padres del que posteriormente sería el Arzobispo de Caracas, los habitantes de la actual Venezuela estaban sufriendo meses de cruentos enfrentamientos a manos de las tropas patriotas y los ejércitos realistas encabezados por José Tomás Boves. Desde 1813, la llamada *Guerra a Muerte* había cobrado la vida de aproximadamente un tercio de la población y en el futuro cercano el conflicto bélico parecía no terminar. Aproximadamente veinte mil venezolanos habían recorrido, en los meses anteriores al nacimiento del prelado, el camino que separaba el centro del país de las provincias orientales huyendo de la inexorable toma de Caracas por parte de los realistas.

Al mismo tiempo, en la Europa del ocaso napoleónico, el *vals* inundaba los salones vieneses y los representantes de las potencias europeas que habían enfrentado a Napoleón Bonaparte se reunían en la capital del imperio austríaco para crear un nuevo sistema internacional caracterizado por la lucha en contra del Liberalismo. En este contexto, la *Santa Alianza*, constituida inicialmente por Austria, Rusia, Prusia, se declararía en contra de las ideas liberales, consideradas como revolucionarias y peligrosas para la continuidad de las monarquías absolutas en el continente europeo. El proceso no fue sencillo; a pesar del intento de los sectores conservadores de querer suprimir todo indicio espíritu reformista en Europa, no lograron su cometido; la fuerza transformadora del Liberalismo se mantuvo e impregnó todo el siglo XIX de una manera tal que cambió a Europa desde Gibraltar a los Urales.

En Hispanoamérica, la coyuntura de la invasión de la península ibérica por parte de Napoleón Bonaparte se convirtió en el elemento catalizador de la independencia de la región, la cual llevó a un proceso de transición política en las colonias, y no solamente por el conflicto entre el vencedor y el vencido, sino por las grandes contradicciones que el mismo generaría en los diversos sectores de la sociedad y sus aspiraciones. En este proceso, la impronta del Liberalismo fue determinante en la constitución del nuevo orden americano, el cual, siendo liderado por la elite criolla, permitió la creación de nuevas repúblicas a lo largo del continente. En ningún caso la ruptura fue fácil; la educación conservadora de las elites, el valor de la tradición y la influencia de la religión tuvieron un rol notable en la conformación de este nuevo orden. Este es el mundo en el que Silvestre Guevara y Lira nació y le tocó vivir: un momento histórico de grandes reajustes en el devenir de la naciente Venezuela cuyas huellas aún percibimos en nuestros días.

Ya desde los primeros escauceos independentistas la presencia de la Iglesia venezolana se hizo sentir en los diversos rincones del país. Inicialmente no tomó parte de manera unitaria a favor de un bando sino que apoyó tanto a la causa independentista como a la realista. En consonancia con lo anterior, el historiador Alberto Fuente Martínez afirma que detrás de lo que podía considerarse como una Iglesia estable y fuerte, existieron importantes enfrentamientos entre sacerdotes criollos y peninsulares, así como entre el clero diocesano y las órdenes religiosas y la alta y baja jerarquía eclesiástica.¹

Para el sector liberal del clero, el rol político de sus sacerdotes fue muy activo en el proceso independentista, tal como lo confirma la presencia de religiosos en calidad de diputados del Congreso Constituyente declarante de la independencia². Liberales por convicción, estos sacerdotes consideraban el

¹ FUENTE, Alberto (2002): "La implantación de la Iglesia en la América española", en *Mayéutica*, 28, pp. 143-221.

² Nos referimos a Ramón Ignacio Méndez, Juan Nepomuceno Quintana, José Luis Cazorla, Ignacio Fernández Peña, Salvador Delgado, José Vicente de Unda y Manuel Vicente de Maya. En el caso

proceso como una oportunidad de desembarazarse del poder de la Corona, aspirando a lograr un trato más equitativo entre la Iglesia católica y las nacientes repúblicas mediante la revisión del Patronato Real. Del otro lado se encontraba Narciso Coll y Pratt, el cual llegó a Caracas el 31 de julio de 1810 para asumir el cargo de Arzobispo de Caracas. Residió hasta 1822, momento en el que fue transferido a Palencia, España. Afirmando que “*su reino no era de este mundo*”³, Coll y Pratt se caracterizó por su capacidad de negociación tanto con las autoridades independentistas como realistas, a pesar de su reconocida defensa por los valores dieciochescos. En sus negociaciones con el Congreso Constituyente de 1811 logró que se promulgasen algunos dictámenes sobre los diezmos y el Patronato eclesiástico que buscaban favorecer a la Iglesia en detrimento de la autoridad secular. De la misma manera, ya desde ese momento se estaba considerando la posibilidad de firmar un Concordato con la Santa Sede, pero el triunfo de las tropas realistas de Monteverde en 1812 impidió la consecución del proyecto.

Tal como afirma el historiador Constantino Maradei, la gestión del arzobispo Coll y Pratt permitió la constitución del “*Primer Modus Vivendi entre la Iglesia y el Estado*”⁴ que, a pesar de no haberse aplicado, resulta significativo por ser la primera iniciativa a favor del establecimiento de relaciones diplomáticas oficiales entre el nuevo Estado constituido y la Iglesia católica. El objetivo de los

de este último, es importante resaltar que siendo representante de La Grita en el Primer Congreso de Venezuela, su postura no fue favorable inicialmente a la declaración de la independencia absoluta de Venezuela, lo cual fue visto como “promonárquico” por parte de un sector liberal caraqueño. En el padre Maya existe concordancia entre las ideas de la población que lo eligió – habitantes de la provincia de Mérida – los cuales rechazaban la influencia de los patriotas de Caracas, tildados de jacobinos, y dispuestos a llevar adelante la causa de la independencia, así como cierta prudencia ante lo que podía significar la ruptura completa con España. Para mayor información se puede consultar: NIÑO SÁNCHEZ, Gladys Teresa: “En torno a los ‘Desafectos’ a la causa de independencia de Venezuela, 1811. Elementos para un estudio de caso: Presbítero Manuel Vicente Maya, Diputado por La Grita y Rector de la Real y Pontificia Universidad de Caracas” *Boletín del Archivo Histórico*. Año 13. Julio-diciembre 2014. Nº 24. Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela, pp- 31-53.

³ POUDENX, H. y MAYER F. (1963): *La Venezuela de la Independencia*. Caracas: Edición del Banco Central de Venezuela, p. 29.

⁴ MARADEI, Constantino (1978): *Venezuela: su Iglesia y sus gobiernos*. Caracas: Ediciones Trípode, p. 68.

patriotas sería la legitimación de la República ante los ojos de la Santa Sede, lo cual, de concretarse, le hubiera proporcionado un espaldarazo al proceso independentista de la región. Lo cierto es que el papel de la religión era primordial para la constitución del nuevo orden republicano y la cimentación de la ciudadanía a pesar de que en una primera aproximación las tesis republicanas heredadas de la tradición ilustrada y los fundamentos de la fe pudieran resultar contrastantes. Este proceso de hibridación se observa en la redacción de la constitución de 1811, cuando se afirma:

*“La Religión Católica, Apostólica y Romana es también la del Estado y la única y exclusiva de los habitantes de Venezuela. Su protección, conservación, pureza e inviolabilidad será uno de los primeros deberes de la representación nacional, que no permitirá jamás en todo el territorio de la Confederación ningún otro culto público ni privado ni doctrina contraria a la de Jesucristo.”*⁵

Vemos en esta declaración los primeros indicios de lo que fue la reconstrucción del catolicismo en época republicana, en una época signada por lo que José Virtuoso llama la *crisis de la catolicidad*⁶, uno que incorporó pautas ilustradas así como elementos de la teología católica, representados por una élite que desde el inicio siempre se mantuvo fiel a sus preceptos religiosos y reorganizó una República cónsona con el credo que profesaba. La independencia le proporcionó a la sociedad la oportunidad para crear un nuevo orden, un mundo mejor, y tal como afirma el historiador Tomás Straka, para poder lograr esa aspiración ética *“se combinó, hasta donde fue posible, la base cristiano-católica del orden colonial (...) con las nuevas propuestas y necesidades del momento, expresadas en el pensamiento moderno, logrando así una hibridación original...”*⁷

⁵ PARRA PÉREZ, Caracciolo (1959): *La Constitución Federal de Venezuela de 1811 y documentos afines* (estudio preliminar). Caracas: Academia Nacional de la Historia, 6, p. 153.

⁶ Véase el segundo capítulo de este trabajo.

⁷ STRAKA, Tomás (2006): *Un reino para este mundo. Catolicismo y republicanismo en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, p. 15.

Ya desde 1811 las tensiones entre la Iglesia y el Estado se hicieron evidentes gracias a la publicación de un artículo en la *Gazeta de Caracas* escrito por el irlandés William Burke sobre la libertad de cultos. La pretensión de establecer la tolerancia religiosa era una de las aristas para lograr el sometimiento de la Iglesia por parte del Estado, proceso que se concretó en 1834 con la publicación de la ley que lo regulaba, pero que en los años intermedios generó conflictos notables entre ambas instituciones. Precisamente, en este mismo orden de ideas, la brecha entre los dos entes se hizo más profunda para 1812, cuando el terremoto caraqueño puso en perspectiva las iniciativas independentistas por parte de la Iglesia venezolana al considerar que el proceso de separación con respecto a la metrópoli había generado la *ira de Dios*, la cual se había manifestado en el movimiento telúrico⁸.

El proceso de hibridación ideológico no implicó un ajuste entre la Iglesia y el Estado sin mayores conflictos. Por un lado, la elite que se hacía con el control del Estado recientemente fundado buscaba la legitimación de su proyecto, siendo el reconocimiento de la Santa Sede el primer paso para el logro de ese objetivo. Pero de la misma manera, este nuevo Estado aspiró a mantener los mismos mecanismos de control de la Iglesia que el modelo colonialista había aplicado en la región por siglos. Nos referimos al Patronato republicano.

⁸ El historiador Felipe Larrazábal lo definió en estos términos: “Apenas había pasado el fenómeno, cuando el Padre Pior de los Dominicos, Fr. Felipe Lamota, y el Padre D. Salvador García de Ortigoza, del Oratorio de San Felipe Neri, levantados sobre una mesa, en medio de la multitud aturdida y consternada, predicaban ser el terremoto *un manifiesto castigo del cielo, azote de un Dios contra los novadores que habían desconocido al más virtuoso de los monarcas, Fernando VII, el ungido del Señor*. Y como había empeño en corromper la opinión y propagar el error, el clero, en general, partidario de la España, se aprovechaban de los más pequeños accidentes para formar pruebas de la patente voluntad de Dios contra los independientes”. (LARRAZÁBAL, Felipe (1883): *La vida y correspondencia del Libertador Simón Bolívar*. Caracas: Andrés Cassard, tomo I, p. 109).

Es un hecho conocido que la Iglesia en América Latina nació bajo el signo del Patronato regio⁹, lo cual se traduce en una unidad política y religiosa que se configuró desde los inicios de la colonia en América. Para 1811, el Congreso Constituyente aspiró a firmar un Concordato con la Iglesia católica el cual debía sustituir al Patronato, pero el mismo no se concretó por la caída de la república en 1812. En el congreso de Angostura de 1819 se decidió establecer relaciones directas con la Santa Sede con el propósito de lograr la firma del Concordato, mientras que con respecto al patronato se mantiene la misma lógica de 1811: la república debía heredar el patronato de la monarquía española y mantener las mismas pautas hasta negociar directamente con el papa. Para esta misión fueron designados Fernando Peñalver y J.M. Vergara.¹⁰ En 1824, luego de diversos debates acerca del rol que la religión debía tener en la Gran Colombia, se promulgó la Ley de Patronato en concordancia con lo que se había establecido en el Congreso de Cúcuta en 1821. De esta manera, la república asumiría el rol que en antaño tenían los reyes católicos y fungiría como la protectora y supervisora de la Iglesia.

En general, la guerra de la independencia dejó profundas huellas para la Iglesia católica debido a los constantes saqueos a los cuales fueron sometidas las iglesias a lo largo de todo el territorio. En 1814, al tiempo que Silvestre Guevara y Lira venía al mundo, la violencia se convertía en una constante, tal como lo reseña

⁹ Entendemos como Patronato regio una serie de privilegios otorgados por el papa al monarca español con el propósito de promover inicialmente la evangelización de los indígenas. Con el paso del tiempo, las prebendas monárquicas fueron en aumento, quedando bajo el control real la construcción de edificaciones religiosas, la creación de diócesis americanas y nombramiento de sacerdotes para las vacantes eclesiásticas, previa selección hecha por la Iglesia.

Desde el punto de vista historiográfico, el rol del Patronato en América Latina ha sido trabajado por historiadores de la talla de Hermann González Oropeza, con su obra *La liberación de la Iglesia venezolana del patronato* (1968), así como Carlos Sánchez Espejo, *El patronato en Venezuela* (1955). Los miembros del Archivo Arquidiocesano de Mérida publicaron una obra titulada *El Patrimonio eclesiástico venezolano: pasado y futuro* (2006) un amplio trabajo editado en 3 volúmenes, en la que se recopilan los aspectos más significativos del Patronato en la historia de Venezuela, así como una revisión del acervo documental de la Iglesia venezolana.

¹⁰ DONÍS, Manuel (2007): *El báculo pastoral y la espada, relaciones entre la Iglesia católica y el Estado en Venezuela (1830-1964)*. Caracas: Bid & Co. Editor, p. 22 y RODRÍGUEZ ITURBE, José (1968): *Iglesia y Estado en Venezuela (1824-1964)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, pp. 51-52.

el Pbro. Juan de Orta, párroco de Ocumare en su carta del 22 de febrero de ese año al Provisor y Vicario General de Caracas, en donde explica las consecuencias de la entrada del ejército realista en el pueblo: 300 personas asesinadas y el pueblo destruido. Con respecto a la iglesia, el sacerdote afirmó que

“...el santuario de Dios vivo fue violado con el mayor escándalo e impiedad. La sangre de tres víctimas inocentes acogidas a su inmunidad sagrada, riegan todo el pavimento: José I. Machillanda, en el coro; José A. Rolo, en medio de la nave principal, y J. Díaz en el altar mayor. Sus puertas todas cerradas con cuatro sacerdotes que unidos a todo el sexo dirigían sus votos al Altísimo, fueron desgarradas con hachas.”¹¹

De la misma manera, durante la guerra de independencia las iglesias vivieron una crisis económica importante por la disminución de las rentas y la cesión de oro y joyas a la causa independentista, muchas veces sin estar de acuerdo con la decisión y por miedo de sufrir castigos y/o persecuciones. Por lo tanto, no debe resultar extraño que para 1828, momento en el que el Arzobispo Ramón Ignacio Méndez tomaba posesión del cargo, en la provincia de Venezuela existieran iglesias *“desnudas y aún sin lo preciso para el culto”¹²*, lo cual nos muestra el nivel de deterioro que se había vivido en la región durante el conflicto.

En la medida en que la guerra iba evolucionando, el anticlericalismo fue cobrando fuerza entre las elites venezolanas como consecuencia de las tensiones acumuladas a lo largo del tiempo, lo cual llevó a la dirigencia política a plantear la necesidad de tolerar otras religiones y de llevar adelante un catolicismo sin el reconocimiento de la Santa Sede, el cual se concretará precisamente en el año 1828, momento en el Vaticano ratificará a los obispos propuestos por el

¹¹ LARRAZÁBAL, Op. Cit., tomo I, p. 292, en: OCANDO YAMARTE, Op. Cit., tomo I, p. 26.

¹² MÉNDEZ, Ramón Ignacio (1830): *Exposición sobre el Patronato Eclesiástico hecha al Supremo Congreso de Venezuela por el Ilmo. S. Arzobispo de Caracas*. Caracas: Imprenta de G.F. Devisme, p. 20

presidente Simón Bolívar.¹³ Esto se debe a la decisión de Roma de no reconocer la independencia de las repúblicas hispanoamericanas cerrando filas alrededor del reclamo hispano y de la necesidad de preservar el antiguo orden monárquico y colonial. La actitud desafiante de la elite política venezolana llevó a una parte del clero a tomar una postura ortodoxa la cual contrastaba con la inspiración liberal y francmasónica que buena parte de los revolucionarios republicanos.

1. Una carrera religiosa que comienza

Como hemos visto, el conflicto independentista se extendió por más de 10 años, en los cuales las iglesias fueron devastadas, las órdenes religiosas diezmadas y en general, el territorio de lo que antiguamente era una próspera y rica región – nos referimos a la Capitanía General de Venezuela – para finales de la guerra se encontraba en una franca y completa crisis, que a pesar de causar importantes cicatrices para la naciente república, no afectó de la misma manera a todas las regiones. El oriente venezolano es sin duda una de los territorios en donde la guerra mostró un rostro más agresivo y violento, tal como la familia Guevara y Lira y el resto de los habitantes de la región tuvo la desdicha de presenciar. En estos mismos años, mientras el joven Silvestre ingresaba en la adolescencia, siempre destacándose por las vocaciones sacerdotal y educativa, vivió un giro definitivo para su futuro en el contexto de una de las visitas pastorales de Mariano de Talavera y Garcés en 1836, el cual había sido nombrado Obispo de Tricala y Vicario Apostólico de Guayana en 1828 por el papa León XII, otorgándole a este último los mismos privilegios que los otros sacerdotes de la región.

En comparación con las otras diócesis de la república, la de Guayana era considerada pobre y atrasada. Según el historiador Gustavo Ocando Yamarte, desde su fundación, la diócesis de Guayana es considerada como un “*Obispado de Caja*”¹⁴ debido a que los gastos de mantenimiento de la misma corrían por cuenta

¹³ DONÍS, Op. Cit., p. 16

¹⁴ OCANDO YAMARTE, Op. Cit., tomo I, p. 33.

del erario real o *Caja del Rey*, tal como sucedía en los sitios en donde las capacidades económicas eran insuficientes. Durante la guerra de independencia, la administración eclesiástica guayanesa pasó por diversas vicisitudes: en 1805, el sacerdote José Bentura Cabello había sido designado como Obispo Electo de Guayana pero nunca recibió las Bulas Apostólicas. En el año 1817, debido a las dificultades derivadas de la guerra de independencia y la marcha de los ejércitos realistas hacia Angostura, el obispo Bentura decidió huir a través del Orinoco pero su embarcación encalló y tuvo que refugiarse en el islote Guacamaya, donde falleció el 21 de agosto de ese año. Durante 10 años, la diócesis de Guayana vivió un período de suma inestabilidad con respecto a la administración eclesiástica, lo cual finalmente se subsanó en 1828 con el ascenso del Sr. Dr. Mariano Talavera y Garcés como titular de la sede.

El obispo Talavera y Garcés es considerado como un sacerdote capaz y un patriota comprometido con la causa¹⁵. En su faceta política, el prelado integró la Junta que depuso a las autoridades del Cabildo merideño en 1810, representó a la provincia de Coro en el Congreso de la Gran Colombia en 1823 y para 1827 fue nombrado el presidente de la Cámara de Diputados. Luego de su elección para la sede guayanesa, Monseñor Talavera y Garcés tuvo que esperar aproximadamente 4 años para asumir el control de la misma debido a los conflictos entre la Iglesia y el Estado en el contexto de la redacción de la constitución de 1830 luego de la separación de la Gran Colombia.¹⁶ La nueva Carta Magna no proclamaba a la

¹⁵ La historiadora María Soledad Hernández ha estudiado el rol político y eclesiástico del sacerdote Mariano Talavera y Garcés. Para mayor información consultar:

HERNÁNDEZ BENCID, María Soledad (2009): *La prensa eclesiástica y de opinión religiosa, a través de la obra periodística del Monseñor Mariano de Talavera y Garcés*. Caracas. Disponible en: http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/Doctorado%20en%20Historia/AA_T3623.pdf. Fecha de consulta: 01 de junio de 2018.

HERNÁNDEZ BENCID, María Soledad. Un sermón para la Libertad. *Revista Montalbán*, [S.l.], n. 47, mayo 2016. Disponible en: <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/revistamontalban/article/view/2932> > Fecha de consulta: 01 de junio de 2018.

¹⁶ Para mayor información sobre la vida del Obispo Talavera y Garcés se deben consultar los siguientes textos: ARISTIGUETA GRILLET, Luis (1911): *Dr. Mariano Talavera y Garcés, obispo de Tricala: datos biográficos*. Ciudad Bolívar: Tipografía La Empresa, Hermanos Suegart. CAÑIZALES VERDE, Francisco (1990): *Mariano Talavera y Garcés: una vida paradigmática*. Caracas: Academia

religión católica como el credo del Estado, lo cual generó tensiones entre este y la Iglesia, lo cual se ve reflejado en la expulsión de la república de los prelados Ramón Ignacio Méndez (arzobispo de Caracas); Buenaventura Arias (obispo de Mérida) y Mariano Talavera y Garcés (obispo de Guayana).

Para 1832, luego de superadas las dificultades, Talavera y Garcés viaja al sur del país para ejercer el cargo para el cual fue nombrado. A lo largo de toda su gestión como obispo se dedicó a intentar reconstruir una diócesis que había tenido su sede vacante por más de veinticinco años, además de haber sido escenario de combates durante la guerra de independencia. En este sentido, Talavera y Garcés intentó satisfacer la demanda de sacerdotes y llevar adelante las visitas pastorales a lo largo de toda la diócesis. Con respecto a la obra material, en 1841 culminó la construcción de la catedral, proyecto que estaba inconcluso desde la fundación de la ciudad, y consiguió una asignación de 700 pesos anuales por parte del gobierno regional, la cual distribuyó a lo largo de la diócesis para reparar las edificaciones eclesiásticas.¹⁷

En el año 1832, luego de la muerte del Pbro. Pedro Ayala, uno de los más cercanos colaboradores de Talavera y Garcés en la diócesis con el cargo de Sacristán Mayor de la iglesia de Angostura durante 18 años, lleva al obispo de Guayana a designar a un joven sacerdote en formación para las tareas vacantes. En una carta referida al gobernador de la provincia de Cumaná el día 22 de julio de 1836 informa:

“He nombrado Sacristán Mayor al Tonsurado Silvestre Guevara de este Obispado, joven de buenas costumbres, de veinte y cinco años de edad, y que manifiesta mucha inclinación al estado eclesiástico y aplicación al estudio, vive en mi casa y bajo mi dirección.

de la Historia. PÉREZ ROJAS, J.G.: *El hombre y su circunstancia: Mariano Talavera y Garcés*. Caracas: Imprenta Oficial.

¹⁷ GUEVARA CARRERA, J. M. (1930): *Apuntes para la Historia de la Diócesis de Guayana*. Tip. “Astrea”, p. 56

Desempeñará bien su cargo, se instruirá y preparará para el sacerdocio”¹⁸

El obispo Talavera decidió tomar bajo su protección a este joven, así como lo hizo su sucesor, el Dr. Mariano Fernández Fortique, con el cual Guevara y Lira fue consagrado sacerdote y es quien asume la dirección de la diócesis de Guayana en el año 1842.

La transición episcopal de la provincia se produjo luego de los penosos sucesos vividos por el obispo Talavera y Garcés como consecuencia de la muerte del Comandante de Armas de Guayana, Tomás de Heres, amigo personal del prelado, debido a un impacto de bala disparado a mansalva. Tal como lo reseña el Presbítero Guevara Carrera en su libro *Apuntes para la Historia de la diócesis de Guayana*, el obispo se encontró gravemente afectado por la pérdida personal a lo cual se le suman las dificultades que representaba la supervisión de la diócesis oriental; en palabras de Guevara Carrera,

“Agobiado el Señor Talavera por la enfermedad y por los años; sin Clero suficiente que compartiese con él las labores pastorales de su cargo, y sin poder remediarlo; viendo sin quien repartiese el pasto espiritual en la mayor parte de las parroquias, renunció al Vicariato Apostólico en 1840 herido el corazón en una de sus fibras más sensibles, la de la amistad por la trágica muerte del General Heres, y partió de Angostura en 1842”

Con la llegada de Mariano Fernández Fortique a la dirección de la diócesis tiene lugar un proceso de renovación pastoral. Desde el inicio, el prelado llevó adelante una cercana supervisión a partir de la cual recorrió una buena parte del territorio mediante la figura de las visitas pastorales. Entre sus más cercanos colaboradores estuvo el Menorista Silvestre Guevara y Lira, quien lo acompañó en calidad de Pro-Secretario durante los dos años y siete meses que duró la

¹⁸ *Archivo de la Curia de Guayana*, en: *Ibíd*em, pp. 56-57

empresa, para luego, a principios de 1847, ser nombrado Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado justo cuando Fernández Fortique asumía la tarea de ser Senador de la República representando a la provincia de Guayana.¹⁹

De esta manera se observa cómo desde una temprana edad, Silvestre Guevara y Lira comenzó un proceso de ascenso que no solamente se limitó a la esfera de lo eclesiástico sino que trascendió hacia lo político. Por lo tanto, un poco imitando la trayectoria del obispo Mariano Fortique, ya para 1849 se vio en la necesidad de abandonar su Oriente natal para dirigirse hacia la capital, asumiendo los cargos de Senador, miembro del Consejo de Gobierno y Arzobispo de Caracas, todo ello signado por las alianzas familiares que le vincularon a los hermanos Monagas.

2. Monaguismo y sacerdocio

Silvestre Guevara y Lira sirvió como Senador de la República de Venezuela desde enero de 1849 hasta mayo de 1855, momento en el que renunció voluntariamente a su cargo. Durante ese tiempo, el prelado se consagró a la defensa de la Iglesia, secundado por el apoyo que le granjeaba José Tadeo Monagas, entre otras cosas, gracias a los vínculos con la familia de su esposa Luisa Teresa Oriach Guevara: hija de Francisco José Oriach y María Antonia Ladrón de Guevara, la cual estaba emparentada con el arzobispo por el lado materno: eran primos. En esos seis años de gestión, el cura provincial, procedente de una de las diócesis más pobres de Venezuela, se convirtió en la máxima autoridad religiosa del país, sucediendo en el solio arzobispal a hombres de la talla de Narciso Coll y Prat y Ramón Ignacio Méndez.

Su reputación de sacerdote trabajador y protegido del obispo de Guayana, junto con su cercanía al clan de los Monagas, le abrió las puertas de la experiencia parlamentaria precisamente como representante la provincia de Barcelona, de la

¹⁹ *Ibíd.*, p. 62.

que procedía el presidente de turno y en la que su influencia era aún mayor, por lo que su ascenso fue rápido. Es así como el día 1º de octubre de 1848, el colegio electoral de Barcelona elegía al Presbítero Silvestre Guevara y Lira como Senador principal por el cantón de la capital de la provincia junto con Pío Ceballos.²⁰ Para el 24 de enero de 1849, Guevara y Lira se incorporó al Congreso siendo juramentado el día 2 de mayo.²¹

En el Congreso, Guevara y Lira inició su carrera política dedicado a la salvaguarda de las relaciones de la Iglesia con el Estado venezolano, formando parte de la comisión de Asuntos Eclesiásticos prácticamente de manera ininterrumpida durante el tiempo que se mantuvo como Senador. Destacó su participación en los debates vinculados con la ley sobre fueros y privilegios y sobre la fijación del 24 de enero y el del 28 de octubre como fechas patrias: la primera se consideraba como el momento en el que se fortalece la autoridad política de José Tadeo Monagas sobre el Congreso de mayoría conservadora y, en la segunda, se conmemoraba el natalicio de José Tadeo Monagas.²² En las votaciones de la Cámara, Guevara y Lira siempre favorecía al partido monaguista, pero esto no deja de lado el hecho de que su gestión senatorial fue modesta y discreta durante los primeros años. En este contexto, participó en la elección de un nuevo Arzobispo de Caracas, opción que recayó en el Dr. José Antonio Pérez de Velazco, aunque no fue confirmada posteriormente por la Santa Sede por considerar al prelado como un sujeto muy *crítico* ante la situación de la Iglesia nacional.²³ Paradójicamente, las circunstancias políticas y religiosas llevaron al

²⁰ Archivo de la Asamblea Nacional (AAN), sección Parlamentarias, 1849, tomo 224, folios 44-46.

²¹ AAN, sección Parlamentarias, 1849, tomo 224, folio 376.

²² Para mayor información, consultar *Diario de Debates de la Cámara del Senado*, 1849, Números 4-7. Casualmente, el 28 de octubre se celebra el día de San Simón, fecha importante en el marco del culto al Libertador. Por lo tanto, podríamos estar en presencia de los primeros pasos en el proceso de veneración a Bolívar y del inicio de la construcción de un lenguaje apologético hacia su persona.

²³ De la figura de Pérez de Velazco, monseñor Nicolás Navarro, considera que este sacerdote “había hecho profesión, en su vida pública y en sus escritos más o menos políticos, de ideas poco conformes con la integridad de los principios católicos” (NAVARRO, Nicolás E. (1929): *Anales eclesiásticos*. Caracas: Tipografía Americana, p. 340) Esto se refleja en sus artículos titulados *A vosotros cualesquiera que seáis*, los cuales comenzaron a circular desde 1832, en donde se

joven sacerdote a asumir el puesto de Pérez solo tres años después de presentada esta diatriba.

Luego del fallecimiento de Pérez de Velazco el 31 de marzo de 1852, el país demandaba el nombramiento de un sacerdote capaz de mediar entre los intereses de la Iglesia y el Estado. Tal como se reseñaba en el periódico *El Patriota*, era necesario

*“no perder de vista, que la iglesia debe entrar en como un poderoso auxiliar en esta bella obra de la regeneración social; y que el electo, sobre la posesión de las virtudes cristianas que los cánones exigen, ha de estar adornado también de otras civiles y políticas que hagan armonía y buen efecto con las del gran partido nacional que hoy domina en todas las situaciones.”*²⁴

En pocas palabras, Felipe Larrazábal, abogado, político y fundador del mencionado periódico, reclamaba por un cura liberal, y más que eso, uno que simpatizara con el proyecto político de los Monagas y que concentrara en su labor la consolidación de una alianza a favor de los caudillos orientales sin mucha resistencia por parte de la Iglesia. Sin embargo, la realidad nacional no avizoraba una feliz solución ante esta necesidad, ya que *“Reducido, por desgracia, es el número de nuestros clérigos liberales; pero entre ese número se ha de escoger al nuevo arzobispo.”*²⁵ Lo cual se traduce en una empresa compleja, mucho más si entre los candidatos se evidencia un posible

“arzobispo hostil á la administración, terco, vanidoso, á la vez que atado por fuertes vínculos con los hombres de la vieja escuela, [el

criticaba férreamente a la Iglesia católica y al régimen de Patronato Republicano, el cual se mantenía desde la época colonial. De esta manera, no resulta extraña la reacción de la Santa Sede al rechazar el nombramiento del mencionado prelado, asunto que fue mal visto por el gobierno venezolano. Probablemente el asunto hubiese trascendido si no fuera porque el Pérez de Velazco falleció el 31 de marzo de 1852 cuando aún no se había tomado una decisión definitiva.

²⁴ “Una breve indicación.”, en *El Patriota*, Caracas, Año VII, N° 216 (3-04-1852).

²⁵ Ídem.

cual] ofrecería al gobierno tantos embarazos, tantas dificultades, tantos motivos de disgusto que entorpecería muchas veces la marcha administrativa; y ¿sabe Dios si los conflictos llegarían á un punto tal de seriedad, que pudieran temerse fundadamente con mayores consecuencias!”²⁶

El 28 de abril de 1852, el Congreso Nacional se reunía en sesión para escoger al que sería el siguiente Arzobispo de Caracas. La elección dio como resultado que Silvestre Guevara y Lira, canónigo guayanés y Senador de la provincia de Barcelona, fuera escogido en la primera votación con 55 votos contra los 20 que obtuvieron los demás candidatos.²⁷ Su nombramiento significó el fin de la diatriba sobre quién debía asumir el primado nacional, en la cual se vieron involucrados los sacerdotes José Antonio Pérez de Monagas, longevo miembro de la poderosa familia oriental, y el Manuel Romero, popular en algunos círculos parlamentarios.²⁸

²⁶ Ídem.

²⁷ “Elección de Arzobispo.”, en *El Patriota*, Caracas, Año VII, N° 220 (02-05-1852).

²⁸ Existen varias hipótesis acerca del proceso que llevó a la escogencia de Silvestre Guevara y Lira. Por una parte, el historiador Agustín Moreno Molina afirma que luego de la muerte del sacerdote José Antonio Pérez de Velasco hubo ciertas diatribas acerca de cuál sacerdote debía asumir el cargo de Arzobispo de Caracas. En las primeras de cambio, el nombre de Silvestre Guevara y Lira no figuraba entre los favoritos, sino el de los prelados Manuel Romero, designado inicialmente por el presidente José Gregorio Monagas pero quien no contaba con el apoyo de la Santa Sede, y José Antonio Pérez Monagas, el cual había desarrollado una labor religiosa importante en la ciudad de Valencia. De acuerdo con el historiador Moreno, fue este último quien sugirió a José Gregorio Monagas el nombramiento de Silvestre Guevara y Lira como futuro Arzobispo de Caracas y Venezuela. La información puede consultarse en: MORENO MOLINA, Agustín (2006): *José Gregorio Monagas*. Caracas: Ediciones El Nacional y Banco del Caribe. Biblioteca Biográfica Venezolana, N° 43, p. 70.

Por otra parte, el historiador y sacerdote Nicolás Navarro maneja una hipótesis diversa: “*De labios muy autorizados (entre ellos los de Monseñor Alvarado, Obispo de Barquisimeto), oímos muchas veces que fue D. Simón Planas quien sugirió al Gral. José Gregorio Monagas la candidatura del Sr. Guevara. Tras una conferencia con el Obispo Fortique, en la cual éste aseguró a Planas que podía contarse con la buena acogida de Roma. Mediante tal oferta, el Presidente, que en el primer momento creyó la propuesta descabellada pero cuyos nexos con Guevara eran íntimos, aceptó de mil amores la idea y la patrocinó con todo su poder.*” Navarro continúa explicando que “*no es ni siquiera verosímil la versión que alguna vez se dio a la stampa, de haber sido Antonio Guzmán Blanco, a la sazón muy joven, quien sugiriera al Presidente Monagas la candidatura de Guevara. Con razón se replicó entonces que quien suministró tal dato al articulista que lo utilizaba ‘se engañó de seguro, al atribuirle a Antonio Guzmán Blanco en 1852 una intervención cualquiera en asunto tan importante como la elección de un Arzobispo, cuando apenas contaba para entonces 23 años el futuro dominador de Venezuela’, y hasta la fecha no se*

De acuerdo con su biógrafo H. Fanger, Guevara y Lira se resistía a aceptar el nombramiento debido a que no se consideraba idóneo para el cargo. En medio de esas cuestiones, siempre según Fanger, el propio José Tadeo Monagas le decía al prelado lo siguiente: “*Compadre, el cielo me inspiró al indicarlo para Arzobispo de Caracas, y usted debe resignarse y salvar la Iglesia que Dios y la Nación ponen en sus manos por medio de sus representantes.*”²⁹

No sabemos si esas fueron las palabras exactas que empleó el caudillo oriental, pero su poder fue suficiente como para imponer a Guevara y Lira en la elección por el cargo arzobispal, convirtiéndose en una muestra más del nepotismo oriental que impulsó el acercamiento entre liberales y conservadores en contra de los Monagas y de su aspiración de posicionar a familiares y allegados en diversos espacios de poder. Se había encontrado así al *cura liberal*, aunque para ser honestos, al *cura monaguista*, el cual facilitaría las relaciones entre la Iglesia y el Estado y aseguraría la integridad de la fe en la misma medida en que preservaría los intereses del aparato político del cual ya formaba parte como Senador.

3. “*En esta tierra hasta las mitras son silvestres*”

Silvestre Guevara y Lira, el cura de Chamariapa, fue elegido Arzobispo de Caracas y Venezuela el 28 de abril de 1852 y confirmado por el papa Pío IX el 27 de septiembre de ese mismo año. En términos modernos, su carrera religiosa no podría ser catalogada sino como meteórica. Desde 1849, y con solo 35 años, Guevara y Lira ya era Senador de la República, oriental como los caudillos al mando, y con diecisiete años de experiencia sacerdotal, tiempo en el que había

le había conocido ‘sino por su marcada afición a la oratoria en cofradías y por su reputación de hijo amantísimo, rasgo éste de procedencia materna.’” VALLENILLA LANZ, Laureano, “Los Obispos expulsos – A propósito de un artículo de Delfín Aguilera”, *Sagitario*, N° 9, 20 de junio de 1911, en: NAVARRO, Nicolás (1929): *Anales Eclesiásticos*. Caracas: Tipografía Americana, pp. 341-342.

²⁹ FANGER, H. (1893), *Biografía del Illmo. y Edmo. Señor Doctor Silvestre Guevara y Lira, dignísimo Arzobispo de Caracas y Venezuela*. Caracas: Tipografía Moderna, p. 9

asumido, cargos administrativos en la diócesis de Guayana solo por debajo de la autoridad obispal. Su carrera política se encontraba en franco ascenso y su prestigio en el hemisferio iba en aumento, lo cual se demuestra a partir del momento en el que el Presbítero es nombrado Presidente del Senado, a escasos días de su confirmación como Arzobispo de Caracas.³⁰

Tal como reseña su biógrafo H. Fanger, Guevara y Lira se había destacado desde muy joven por su vocación sacerdotal en Chamariapa, en donde fundó una escuela primaria y se dedicó a actividades vinculadas con la educación. Monseñor Nicolás Navarro se refiere en sus *Anales Eclesiásticos* a Guevara y Lira como un hombre de *“óptimas condiciones morales, no tenía brillo de letras, pues sus estudios debieron ser muy rudimentarios, por la carencia de medios que siempre padeció aquella Diócesis para la conveniente formación de su clero”*³¹.

Este argumento fue tomado como plataforma por sus detractores, quienes lo consideraban un hombre poco capacitado para el cargo arzobispal. Algunos, apelando al deterioro de las estructuras estatales, afirmaron que en Venezuela *“hasta las mitras son silvestres”*³², aduciendo a las ya mencionadas carencias intelectuales. Sin duda era un argumento de peso para cuestionar la elección, elemento que no será obviado por Mariano Talavera y Garcés en una misiva que le escribe al respecto al abate Sebastián Buscioni, miembro de la Legación de la Santa Sede en Nueva Granada, pero no la considera como insalvable a la hora de valorar la elección de Guevara y Lira en la silla arzobispal y se refiere a ella en los siguientes términos:

“Tiene, es verdad, el defecto de carecer de grados académicos, y aun de haber cursado clases formales en la Universidad; mas dotado de talento natural y aplicación, él ha desempeñado siempre funciones de

³⁰ AAN, sección Parlamentarias, 1853, tomo 331, folio 331.

³¹ NAVARRO, Op. Cit, p. 341.

³² De este hecho, monseñor Nicolás Navarro en sus *Anales Eclesiásticos*, Op. Cit., pp.343-344, afirma por referencia a lo escrito por Francisco González Guinán en *Tradiciones de mi pueblo* (p. 127), que el autor de dicha oración fue el Pbro. Dr. José Andrés Riera.

Párroco e incluso de la predicación y enseñanza de la Doctrina con celo e inteligencia.”³³

Para Talavera y Garcés, Guevara no es un sacerdote de pocas luces, incluso puede intuirse que su escasa formación académica proceda de las condiciones de su región de origen, pero aun así, era de las figuras más notables de su diócesis, y lo expresa de la siguiente manera:

“como en Guayana no hay ningún Sacerdote de grados y de estudios universitarios, cuando me vine para concurrir al Senado el año de 46 le nombré, estimándolo el mejor y más respetable de mi Clero, Gobernador del Obispado, y ha desempeñado también este encargo a mi satisfacción.”³⁴

La elección de Silvestre Guevara y Lira como Arzobispo de Caracas no solo obedeció a las dotes actitudinales del sacerdote. Tampoco fue ésta una elección normal: después de las tensiones entre la Iglesia y el Estado venezolano producto de la inicial escogencia del sacerdote José Antonio Pérez de Velasco, era objetivo primordial de la Iglesia venezolana escoger a un arzobispo que simpatizara con las tesis liberales del partido de gobierno, y si era parte de *la famiglia* oriental aún mejor, pero que a la vez encarnara las dotes que debía poseer todo representante de la Iglesia. Esa solución intermedia recayó en Silvestre Guevara y Lira. Desde el inicio, son varios los sacerdotes que le escriben al papa Pío IX describiendo las virtudes del cura de Chamariapa y pidiéndole al Sumo Pontífice su pronta confirmación, debido a que es tarea la de Iglesia la pronta recuperación de los espacios que el interludio de Pérez de Velasco dejaron descuidados.

³³ Mariano, Obispo de Guayana (Caracas, 1 de mayo de 1852). *Carta al Abate Dr. Sebastián Buscioni*. Affari Ecclesiastici Straordinari. Año 1852. Fasc. 466 y ff. 11-12, en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, pp. 289-290.

³⁴ Ídem.

A dos días de la elección, el 30 de abril de 1852, el obispo de Guayana, Mariano de Talavera y Garcés informa brevemente al abate Sebastián Buscioni, Canónigo de la iglesia Santa María de Trastévere y representante de Venezuela en Roma acerca de la elección del sacerdote Silvestre Guevara y Lira como Arzobispo de Caracas y Venezuela. La misiva es breve, meramente informativa, pero expresa el sentir de la Iglesia venezolana: es necesario confirmar mediante la expedición de las Bulas la elección del prelado venezolano por dos razones: traerá calma en las filas religiosas nacionales y dispondrá al gobierno a establecer mejores condiciones de negociación en la firma de un futuro Concordato.³⁵ Al día siguiente, el obispo de Guayana, Mariano Talavera y Garcés le escribía una segunda misiva al abate Buscioni para explicar con mayor detalle los argumentos que llevaron al nombramiento de Silvestre Guevara y Lira como Arzobispo de Caracas y Venezuela. El prelado Talavera manifiesta que la escogencia del sacerdote, en el estado actual en el que se encuentra la República,

*“es la mejor posible, porque dominando como domina el partido liberal, desde luego la elección debía favorecer a un Clérigo de este partido, y entre todo ellos el Señor Guevara sobresale por la modestia de su carácter, sus buenas costumbres, su fe pura y su adhesión a la Silla Apostólica.”*³⁶

Por lo tanto, era Guevara y Lira el mejor hombre para el momento porque logró reconciliar a ambas partes: La Santa Sede y el Estado venezolano después de las dificultades tenidas con el nombramiento del prelado José Antonio Pérez de Velasco. Con respecto a los otros candidatos, su bonhomía era más que reconocida y nadie podía dudar de la idoneidad de la escogencia, especialmente cuando se comparaba con otro de los favoritos, el Arcediano Manuel Romero, el

³⁵ Mariano, Obispo de Guayana (Caracas, 30 de abril de 1852). *Carta al Abate D. Sebastián Buscioni*. Affari Ecclesiastici Straordinari, Venezuela. Fasc. 466 y ff. 7 y v., en: CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (1998): *Personajes y Sucesos Venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano (Siglo XIX)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Tomo I, pp. 288-289.

³⁶ Mariano, Obispo de Guayana (Caracas, 1 de mayo de 1852). *Carta al Abate Dr. Sebastián Buscioni*. Affari Ecclesiastici Straordinari. Año 1852. Fasc. 466 y ff. 11-12, en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, p. 289.

cual, según Talavera y Garcés, hubiera ocupado la silla arzobispal si no hubiera sido por Guevara y Lira, y además *“habría puesto en acción todos los resortes de la intriga, y no sé, si el Señor Buscioni sabrá que este eclesiástico, de fatalísimos precedentes, está haciendo ahora el tormento de este Capítulo Metropolitano.”*³⁷

Entre los círculos cercanos a su persona se comentaba que las carencias intelectuales de su juventud y temprana adultez fueron compensadas por años de instrucción desde el trono arzobispal. Con esto tuvo algo que ver Cecilio Acosta, quien se convirtió en una suerte de tutor del prelado, contribuyendo de esta manera con su formación intelectual incluso en los años previos a su consagración. De Guevara y Lira, Acosta no tiene sino elogios, precisamente porque lo considera

*“nacido para hacer cosas grandes en medio de su grey. Donde hay un bien hecho ó por hacer, donde hay una acción magnánima, allí está su mano su cooperación ó su celo (...) Si pudiéramos leer en su corazón, no hallaríamos más que dos palabras: ‘Dios y amor.’”*³⁸

Finalmente, la misiva oficial del Presidente de Venezuela fue enviada al Santo Padre el día 8 de mayo. En sus líneas, José Tadeo Monagas explica los

³⁷ Mariano, Obispo de Guayana, ídem en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, p. 290.

Con respecto al proceder del Arcediano Romero luego de la elección arzobispal, el 3 de mayo de 1852, los sacerdotes Rafael de Escalona, Domingo Quintero, Diego Córdova y M. Puzel, miembros del Cabildo Eclesiástico, le escribieron una misiva al papa Pío IX explicándole *que “es bastante triste el estado del Gobierno de esta Iglesia”* y denunciando el comportamiento del mencionado Arcediano, el cual *“quiere apoderarse del Gobierno de la Diócesis”* presionando al Vicario Capitular, el sacerdote José Antonio Hernández Monagas, para que, debido a su ancianidad, renunciara al cargo. Para el momento de la redacción de esta carta, el Cabildo estaba decidido a *“impedir el caso de renuncia, y libertar a la Diócesis de este Eclesiástico [Romero] que es un tormento en el Capítulo”* Y es que además de generar intriga, el Cabildo Eclesiástico afirmaba que Romero pretendía hacerse ver como un sacerdote correcto en las comunicaciones oficiales cuando la realidad demostraba todo lo contrario: *“y no haría mucho honor a la Iglesia con su continua injerencia en los negocios públicos e inquietud constante, como se habrá visto en esa ciudad, pues no dudamos que haya mandado las laudatorias estampadas en los papeles públicos, que él mismo se hace poner y están bastantes distantes de la verdad.”* Rafael de Escalona (fdo.) Domingo Quintero (fdo.) Diego Córdova (fdo.) M. Puzel (fdo) (Caracas, 3 de mayo de 1852). *Información del Cabildo al Santo Padre. Affari Ecclesiastici Straordinari 1852. Fasc. 466, ff. 18 y v.), en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, pp. 290-291.*

³⁸ FANGER, Op. Cit, p. 10.

pasos seguidos por la República para llevar adelante el nombramiento arzobispal, junto con una breve reseña biográfica del sacerdote Guevara y Lira, haciendo referencia al “celo”, “desprendimiento” y “caridad” exhibida, la cual le granjeó el respeto de sus feligreses, pero obviando, claro está, los vínculos entre el prelado y la familia presidencial. Culmina Monagas su misiva, subrayando que la confirmación de Guevara y Lira

“será por parte de esta República un precedente sumamente favorable al mejor estilo del Concordato, al paso que una segunda repulsa, que ciertamente no es de esperarse de la prudencia y paternal solicitud de Vuestra Santidad, nos envolvería aquí en males cuya trascendencia no es fácil calcular.”³⁹

Después de la compleja situación vivida con el prelado Pérez de Velasco, era casi ésta una de esas ofertas que *no podía ser rechazada* por el papado en su aspiración por lograr autonomía con respecto al Estado.

Por su parte, el diario *El Patriota* reclamaba en sus editoriales la elección de un arzobispo pero también la de un político con sotana, un hombre capaz de mediar entre los intereses de la Iglesia y el Estado. El 2 de mayo de 1852, la balanza parecía haberse inclinado a favor de las demandas expuestas por el rotativo, ya que en el mismo se alababa la elección de Guevara y Lira, tildándola de *“aplaudida en extremo”*, mientras considera al prelado como *“Hombre de singular modestia, y de un trato suave y dulce; sin pretensiones, ni vanidades; sacerdote virtuoso, cuya aspiración se limita únicamente á alcanzar la perfección de la vida cristiana...”*⁴⁰.

³⁹ El Presidente de la República (fdo.) José Tadeo Monagas (Caracas, 8 de mayo de 1852). *BEATÍSIMO PADRE. Affari Ecclesiastici Straordinari*, Venezuela. Fasc. 466, en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, pp. 293-294. Este documento será analizado con mayor detalle, en el contexto de la firma del Concordato eclesiástico, en el próximo capítulo.

⁴⁰ “Elección de Arzobispo.” Op. Cit.

Felipe Larrazábal, su editor, no se detiene ahí, sino que recuerda al prelado y al propio gobierno la tarea a la cual estaba llamado el arzobispo de manera de garantizar la continuidad del proyecto político y las aspiraciones de la iglesia nacional:

“La importancia de la elección del 28 de Abril se reconocerá perfectamente dentro de poco, cuando el señor Guevara colocado á la cabeza del clero venezolano, sea un apoyo firme del Estado y un ejemplo continuado de virtudes morales, de tolerancia, de dulzura, de fraternidad, de republicanismo para todos los miembros de nuestra dividida sociedad.

Grave es, sin duda, el peso que la Nación ha colocado sobre los hombros del Pro. Guevara; pero este tiene robustas fuerzas y una voluntad decidida y patriota, con la cual no hay trabajo ni dificultad que no se supere, ni obstáculo que llanamente no se venza.”⁴¹

El 18 de mayo de 1852, desde la ciudad de Valencia, otra voz se elevó a favor de la designación de Silvestre Guevara y Lira a la silla arzobispal, la del sacerdote José Antonio Hernández Monagas, canónigo de la ciudad y miembro de la familia presidencial. Una vez más, y en concordancia con el sentir de los miembros de la Iglesia venezolana⁴², se le escribe al papa desde el centro del país, avalando las dotes personales de Guevara y Lira a pesar de la escasa formación:

“Es sujeto que no ha recibido grados académicos, ni cursado estudios; pero que tiene un buen juicio, si he de creer a los informes que se me han comunicado por personas honorables y fidedignas, pues aislado en esta ciudad de Valencia, a treinta leguas de la capital, no tengo el honor de conocerlo personalmente.”

⁴¹ Ídem.

⁴² El 12 de mayo de 1852 una serie de sacerdotes caraqueños elevaron una misiva al papa Pío IX explicándoles la importancia de la designación del sacerdote Silvestre Guevara y Lira. Un grupo de sacerdotes caraqueños (Caracas, 12 de mayo de 1852). *BEATÍSIMO PADRE*. Affari Ecclesiastici Straordinari. Año 1852. Fasc. 466 y ff. 23-25, en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, pp. 294-297.

Más adelante continúa sobre Guevara y Lira: *“es público que al nombrado adornan virtudes cristianas, particularmente la humildad.”* Pero aún más importante que las cualidades del prelado, para Hernández, el aspecto primordial recae en la precaria situación en la que podría quedar la Iglesia venezolana, sobre todo después de las tensiones derivadas de la designación de Pérez de Velasco:

*“Creo que sería peligroso para nuestra Iglesia venezolana, y aun para la paz de la República el que no se confirmase esa elección, y celoso de tan preciosos bienes, es que me atrevo a hacerlo presente a V. Beatitud, para que se disponga lo más conveniente.”*⁴³

A veces, el mejor hombre para el cargo no es aquel que posee los más altos créditos académicos sino el que encarna las mejores aptitudes y actitudes. A pesar de sus claras simpatías con el partido de gobierno, Silvestre Guevara y Lira tenía que probarse a sí mismo y a los demás que tenía las capacidades para asumir los retos futuros, compaginando las labores eclesíásticas con el trabajo político derivado de la presidencia en la Cámara del Senado de la República.

4. Aprendiendo a ser arzobispo

En tres ocasiones Silvestre Guevara y Lira ejerció la presidencia de la Cámara del Senado. En la primera fue elegido el 25 de marzo de 1852, pero tuvo que renunciar al mes por *“accidentes no dependientes de su voluntad.”*⁴⁴, los cuales seguramente aducen a las mayores responsabilidades arzobispales.

Casi en simultáneo a sus tareas políticas tuvo lugar su consagración, exactamente en la Iglesia de San Jacinto desde las tempranas horas del día 6 de febrero de 1853. El sacerdote encargado de officiar la ceremonia fue su mentor,

⁴³ Dr. José Antonio Hernández Monagas (Caracas, 18 de mayo de 1852). *BEATISIMO PADRE*. Affari Ecclesiastici Straordinari. Año 1852. Fasc. 466 y ff. 27 y v., en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, pp. 297-298.

⁴⁴ *Diario de Debates de la Cámara del Senado*, sesión del 20 de abril de 1852, serie IX, número 211, p. 1.

Mariano Fernández Fortique, Obispo de Guayana, el cual fue asistido por Juan Hilario Boset, Obispo de Mérida y Mariano Talavera y Garcés, Obispo de Tricala y supervisor de la elección arzobispal ante el Congreso Nacional. Sus padrinos de consagración fueron José Gregorio Monagas, Pío Ceballos y Florentino Grillet⁴⁵. Posteriormente, el sacerdote Guevara inició una procesión hacia la Catedral de Caracas, en la que tomó posesión completa del cargo, siendo el primer Arzobispo en consagrarse en Caracas mientras se encontraba residenciado en la ciudad. De acuerdo con el historiador Nicolás Navarro, este protocolo fue mantenido por sus sucesores José Antonio Ponte y Crispulo Uzcátegui, respetando, de esta manera, la tradición colonial, ya que todos los sacerdotes elegidos para el cargo llegaban a La Guaira ya consagrados y de ahí iniciaban su mandato celebrando una primera misa en alguna de las entradas a la ciudad.

La consagración fue vista con beneplácito con la colectividad caraqueña. A pesar de las críticas relacionadas con la designación de un sacerdote con pocos méritos, el 9 de febrero el *Diario de Avisos* no podía sino considerar el ascenso del prelado de Chamariapa como parte de un plan divino que los mortales no debíamos objetar:

“¿Quién no verá en todo esto la obra de Dios? ¿No dice el Eclesiastés: ‘La Palabra de él está llena de poderío; ni le puede decir alguno ¿por qué haces esto? No hay duda, sus caminos El solo los conoce. Apenas le es dado al hombre vislumbrarlos. ¿No estaban las dos potestades en perfecta colisión? ¿No llamó casi de regente al ilustre varón de la ciencia y de virtud que tenía a la cabeza de su grey? ¿No ha venido por medios no ordinarios a sucederle un virtuoso ministro del altar, cuya dulzura de carácter no hará más que aumentar el respeto que hoy todos tributarle? ¿No goza este pastor de la plena confianza de las civiles potestades?.... Consideremos, pues, las obras de Dios, que así como ninguno puede corregir al que El desechó, nadie puede desechar al que ha

⁴⁵ GONZÁLEZ GUINÁN, Francisco (1910): *Historia Contemporánea de Venezuela*, Caracas, Tomo V, pp. 269-270.

encontrado gracia delante del Señor para sentarlo en uno de los tronos de su Iglesia.”⁴⁶

Luego de la ceremonia de consagración, el prelado inicia su labor. Entre sus primeras iniciativas está la redacción de su primera carta pastoral en la que sienta las bases de lo que sería una relación armónica con el Estado venezolano, especialmente con su padrino de consagración, José Gregorio Monagas:

“... todos saben que los intereses de la Patria están fuertemente ligados a la Religión: que la alianza de la potestad que rige el mundo político y civil con la potestad que gobierna el mundo moral y religioso, lejos de ser un acto sacrílego en perjuicio de la libertad y los derechos de los pueblos, es en su más segura garantía la mejor prenda de orden, de paz y seguridad, cuando la una y la otra giran dentro de la esfera marcada por la diferente naturaleza y fines de su institución.”⁴⁷

Desde el inicio de su gestión, el arzobispo Guevara y Lira atendió los asuntos básicos que implican el manejo de la diócesis. Por una parte, se dedicó a los aspectos administrativos básicos tales como la reorganización territorial de las parroquias, la autorización para diversas construcciones eclesiásticas y en general, buscó, mediante una abundante correspondencia con los diversos sacerdotes, comprender el estado de la Iglesia en lo largo de la región.⁴⁸ Entre los asuntos administrativos que resultan importantes en los primeros meses de gestión del arzobispo Guevara y Lira resalta el rol del arcediano Manuel Romero, el cual seguía siendo una figura disruptiva en la administración de la diócesis de Mérida. El Pbro. Jacinto Madelaine, nombrado Protonotario Apostólico por el entonces Nuncio Cayetano conde de Baluffi, le escribe al Cardenal Antonelli, Secretario de

⁴⁶ “Consagración del Arzobispo Electo”, *Diario de Avisos*, Caracas, Año IV, Mes 1º, N° 19 (09-02-1853). Francisco González Guinán reseña en su obra que este fragmento corresponde a la edición del 6 de febrero, cuando en realidad fue publicado el día 9 de ese mes.

⁴⁷ MORENO MOLINA, Agustín, Op. Cit., p. 71

⁴⁸ La información referente al rol del Arzobispo Silvestre Guevara y Lira y la administración de la diócesis fue tomada de los legajos 52, 52b y 53 pertenecientes al Archivo Arzobispal de Caracas y serán analizados en detalle más adelante.

Interior de la Santa Sede, explicándole las consecuencias del nombramiento de Romero como Administrador y Provisor del Obispado de Mérida por parte del Gobierno Civil, un *cismático*, a los ojos de Madelaine, considerado, además, como “*un desdoro para este Clero, el cual debe atribuirse únicamente a las circunstancias actuales, fruto del liberalismo que tiende a la conclusión de la Iglesia y destrucción del orden social...*”⁴⁹

Por estos tiempos, la estrella de Guevara y Lira parecía refulgir con su máxima intensidad. Además de detentar la silla arzobispal, el sacerdote oriental era al mismo tiempo el Presidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la República; un protagonista tanto en las filas de la Iglesia como del Estado; era liberal y familiar de los Monagas: se fusionaban en su persona las mejores características de las dos esferas de poder. En este caso, la escogencia de Guevara y Lira fue acertada, pero el recelo de sus superiores era real, primero, debido a sus vínculos con el gobierno, y segundo, gracias a la influencia de este en los asuntos eclesiásticos, condición que es indicada atinadamente por el Encargado de Negocios Eclesiásticos en Venezuela, Monseñor Lorenzo Barilli, cuando se refiere a que un hombre de fe no puede ser tan monaguista:

“En Venezuela casi cuantos tienen algún mérito son antimonaguistas; con ellos está bien el Clero, que por desprecio lo llaman oligarca. ¿Qué extraña, si de ellos no se quiere sacar obispos? El mismo descaro que se usa en los empleos civiles, donde se ponen personas desprovistas de buen nombre o capacidad, se usa también para los cargos eclesiásticos. Fue un don de la Providencia que frente a tal sistema se obtuviese un Arzobispo de Caracas, que ofrece las mejores esperanzas.

Pero si en él cuando fue nombrado, faltaba instrucción y larga y meritoria carrera eclesiástica, tenía buena y sabia conducta y

⁴⁹ Jacinto Madelaine (Caracas, 9 de mayo de 1853). *Carta al Eminentísimo Señor Cardenal Antonelli, Secretario en el Despacho del Interior de Nuestro Santo Padre*. Affari Ecclesiastici Straordinari. Venezuela. Fasc. 468, en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, p. 302.

también espíritu religioso, por el cual podía asociarse a los mejores del Clero, que ahora están de pleno acuerdo.

Pero si ahora va bien, cada vez más la razón política se hace prevalecer también, con tales manchas que deshonran al Sacerdocio.”⁵⁰

Este mismo orden de ideas se aplica para la elección del nuevo obispo de Guayana, proceso seguido de cerca por el arzobispo Guevara y Lira. La vacante guayanesa, junto con las demás tareas administrativas inherentes al cargo arzobispal, generaron complicaciones que alejaron a Guevara y Lira de la presidencia de la Cámara del Senado en su segundo mandato, el cual se extendió desde principios de enero de 1854 hasta el 9 de marzo del mismo año, en donde el senador Víctor José Díez, haciendo las veces de vicepresidente de la Cámara, suplió en reiteradas ocasiones a Guevara y Lira en la conducción de las sesiones. A lo largo de ese año el cura de Chamariapa llevó adelante el proceso de nombramiento del nuevo obispo de Guayana luego de la renuncia de Monseñor Fortique. Gracias a las gestiones llevadas adelante por el gobierno, el candidato elegido fue el sacerdote Raimundo Agüero, párroco de El Tocuyo, figura simpatizante de los Monagas y, de acuerdo a los informes localizados en el Archivo Vaticano procedentes de Venezuela y Nueva Granada, con pocas capacidades religiosas y administrativas más allá de sus fidelidades políticas.⁵¹ Las presiones del Cabildo Eclesiástico y el poco reconocimiento y aceptación que sus pares tenían hacia Agüero terminaron jugando en su contra, tal como el propio arzobispo Guevara y Lira informó al monseñor Lorenzo Barilli, en diciembre de 1854 acerca de las intenciones de Raimundo Agüero de renunciar al cargo de obispo, en teoría, por las precarias condiciones de la diócesis y la dispersión de

⁵⁰ Lorenzo Barilli (Caracas, 14 de julio de 1854) *A su Eminencia Reverendísima Sr. Cardenal G. Antonelli, Secretario de Estado*. Affari Ecclesiastici Straordinari. Venezuela. Año 1854. Fasc. 470, ff. 16-18 v., en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, p. 313. La misma cita también se encuentra en MORENO MOLINA, Agustín, Op. Cit., p. 71

⁵¹ De acuerdo con el sacerdote Lucas Castillo Lara, la mayor parte de la correspondencia registrada entre Venezuela y la Santa Sede durante el año 1854 está relacionada con el sacerdote Raimundo Agüero y sus simpatías políticas. Para mayor información, consultar CASTILLO LARA, Op. Cit., Tomo I, pp. 305-318.

sus sacerdotes. Consideramos que las presiones sacerdotales tuvieron algo que ver en la decisión de Agüero, incluyendo al propio arzobispo en este grupo, incluso a pesar de sus propias afinidades políticas, ya que ante monseñor Barilli afirmó:

“Vuestra Señoría Ilustrísima tenga confianza, que sea el sacerdote Agüero, o sea cualquier otro sacerdote el Obispo nombrado por el Congreso para Guayana, si Su Santidad tuviese la bondad de cometerme la formación del proceso canónico, no llamaré otros testigos a declarar sino a los miembros del Capítulo Metropolitano, los cuales no dudo dirán la verdad cualquiera que ésta sea. Por mi parte obraré con todo el rigor de justicia, propio de un acto de esta naturaleza, y que tanto influye en la moral y buenas costumbres del pueblo.”⁵²

En este caso, Silvestre Guevara y Lira no dudó en mantener una cierta coherencia con las tareas inherentes a su cargo como arzobispo incluso si eso implicaba desvincularse de las preferencias políticas de los Monagas. El mismo comportamiento es evidenciado en marzo de 1855, momento en el que logró que el gobierno central derogara un dictamen publicado en diciembre del año anterior a partir del cual se debilitaba el poder de la Iglesia venezolana en detrimento del Estado: los párrocos pasaban a depender del gobierno y éste intervenía cada vez más en los asuntos administrativos de la Iglesia⁵³. A pesar de que el criterio empleado por el primero para su elección arzobispal fue precisamente su cercanía al proyecto de los caudillos orientales, Guevara y Lira, era liberal, pero ante todo era un sacerdote, rol que reafirmó más de una vez en ocasiones en donde el Estado pretendió erosionar las deterioradas bases de la Iglesia nacional.

⁵² Lorenzo Barilli (Caracas, 14 de diciembre de 1854) *A su Eminencia Reverendísima Sr. Cardenal G. Antonelli, Secretario de Estado. Affari Ecclesiastici Straordinari*. Venezuela. Fasc. 470, ff. 29-30. v., en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, p. 317.

⁵³ Lorenzo Barilli (Caracas, 6 de junio de 1855) *A su Eminencia Reverendísima Sr. Cardenal G. Antonelli, Secretario de Estado. Affari Ecclesiastici Straordinari*. Venezuela. Fasc. 470, ff. 70-71, en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, pp. 327-328.

Por lo general, las tareas eclesiásticas eran prioridad con respecto a las funciones políticas, siempre que su relación con los Monagas no se viera afectada, ya que una vez que Guevara y Lira asumía su rol de Presidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la República, lo profano lograba desplazar a lo sagrado. En este contexto, el 20 de enero de 1855 Guevara y Lira fue elegido para ejercer por tercera vez la presidencia de la Cámara hasta el 19 de mayo de ese mismo año, fecha en la que presentó su renuncia. Es en este tercer período que se registra uno de los hechos más memorables de la trayectoria política del arzobispo, el abandono de su cargo legislativo. Para poder entenderlo debemos referirnos al 31 de enero de 1855, momento en el que se juramentaba José Tadeo Monagas para su segundo mandato y el *monaguista* Silvestre Guevara y Lira presidía la Cámara. El mayor de los Monagas llegaba al poder en un escenario de inestabilidad general, caracterizado por luchas internas en el seno del clan familiar, así como por levantamientos en oriente y en los llanos centro-occidentales, además de una situación política que ya daba signos de autocracia. Ese día, la elite política se congregó para presenciar la juramentación del caudillo en el hemiciclo presidido por el cura de Chamariapa, el cual se dirigió al presidente de la siguiente manera:

“Venezuela, al invocaros por segunda vez en sus conflictos, al arrojarse de nuevo en vuestros brazos, cuenta con que el tiempo habrá aumentado el caudal de vuestra experiencia: sabe que en la tranquilidad de vuestro retiro habéis podido contemplar, mejor que en medio del humo y bullicio del palacio, los males de la República, conocer su origen y estudiar los medios para extirparlos (...) Ella admita en vuestra segunda elevación á la Presidencia del Estado, un designio de la Divina Providencia, que ha querido volver á poner en vuestras manos la justicia y sabiduría de vuestra administración, asociéis vuestra memoria á su futura grandeza, y podáis dejar á

*vuestra familia un legado de honor; la más rica de todas las herencias, un nombre glorioso y la gratitud nacional...*⁵⁴

Esas son las loas que un monaguista le profesa a su líder, las cuales muy poco tienen que ver con un examen acucioso de la realidad nacional. En ello coincide el historiador Gustavo Ocando Yamarte al afirmar que:

*“Cuando el arzobispo obsequiaba tales ditirambos se olvidaba de que el país estaba dividido y hambriento. ¿Cómo podía Venezuela entonces mirar el segundo advenimiento como un 'designio de la divina providencia'? El orador lo exhortaba a hacer feliz al pueblo para que pudiera dejarlo como un 'legado de honor de su familia'. Claramente el nepotismo dinástico ya era una institución nacional. El Presidente Monagas debió sentirse muy contento de su compadre el Arzobispo.”*⁵⁵

Las alabanzas de Guevara y Lira son consecuencia de su reconocida posición a favor de la causa monaguista, bien por sus vínculos familiares como por los ideológicos. Su posición política se vio reforzada en detrimento de aquellos que se atrevieron a cuestionar la autoridad de los orientales. Desde el Consejo de Gobierno, el obispo de Guayana, Monseñor Mariano de Talavera, formuló severas críticas a José Gregorio Monagas y al estado en el que se encontraba el país después de su mandato. En las aulas universitarias se pensaba acerca de cuál podía ser el plan de gobierno que permitiera superar la crisis y para ello Cecilio Acosta, en representación del sector, consideraba que

“Dios, luz, industria, unión y libertad, y la República se salva. Conquistad esta nueva palma; y ya que habéis vivido en la historia del heroísmo, viviréis también en la historia de las leyes y de las

⁵⁴ La cita puede ser consultada en: GONZÁLEZ GUINÁN, Op. Cit., pp. 444-446 y QUERALES, Juan Bautista (comp.) (2007), *Repertorio Histórico-biográfico del general José Tadeo Monagas 1784-1868*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, tomo IV, pp. 197-198.

⁵⁵ OCANDO YAMARTE, Gustavo, La Iglesia en los gobiernos de los Monagas y de la Federación. En *La Iglesia en los avatares del Siglo XIX venezolano*. Boletín CIHEV, año 8, n° 16, Caracas, p. 74

instituciones, hoy el más rico tesoro de la civilización, y el único momento perdurable de los pueblos.”⁵⁶

Durante 1855 la situación se radicalizó lo suficiente como para generar la salida del obispo Mariano de Talavera de su cargo en el Consejo de Gobierno y la designación de Silvestre Guevara y Lira en su lugar. Es por ello que el cura de Chamariapa se ve en la necesidad de renunciar a la Presidencia de la Cámara del Senado para pasar a formar parte del organismo asesor del Ejecutivo, un cargo que también ocupará unos años después en tiempos del gobierno conservador de José Antonio Páez. La elección tuvo lugar el 1 de febrero de 1855, quedando distribuidos de la siguiente manera: José Laurencio Silva y el arzobispo Guevara y Lira ejercerían el cargo durante 4 años, mientras que Francisco Conde solo lo haría por 2 años. A su vez, los miembros suplentes elegidos fueron Francisco Rivas Galindo y Andrés Caballero.⁵⁷ En el mismo documento aparece una nota escrita por el propio Juan Pablo Rojas Paúl, encargado del despacho del Ministerio de Interior y Justicia, en la que explica el sentimiento del Presidente con respecto a la elección:

“El Presidente de la República me ha ordenado expresarle a U.S.Rma. lo grato que ha sido al Gobierno tan acertada elección, esperando S.E. que al aceptar U.S.Rma el delicado encargo que la Nación le ha hecho, se presentará mañana á la una del día en la sala del Despacho del P.E. para prestar el juramento constitucional.”⁵⁸

Con esta elección, el arzobispo de Caracas escala una posición más en su carrera política al pasar a formar parte del órgano asesor de la Presidencia de la República. De la misma manera, su nombre comienza a resonar con más fuerza en los círculos monaguistas, sobre todo por su capacidad para mantener buenas

⁵⁶ *Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX*, Textos para su Estudio, 9, Cecilio Acosta, Presidencia de la República, Caracas, 1961, p. 111, en DONÍS, Op. Cit, p. 101.

⁵⁷ ROJAS PAÚL, Juan Pablo (5 de febrero de 1855). M. Rdo. Señor Arzobispo de Caracas. Archivo Arquidiocesano, sección Silvestre Guevara y Lira (AASGL) (Episcopales 52B, Doc. 44, ff. 102-103). Archivo Arzobispal.

⁵⁸ Ídem.

relaciones con ambos hermanos Monagas, que a su vez son familia del prelado. Por lo tanto, se comienza a evidenciar que la carrera política de Guevara y Lira es tanto o más importante, al menos durante ciertas etapas, que su rol eclesiástico. En buena medida combina ambos roles y se vale de sus buenas relaciones con el Ejecutivo para diseñar los mecanismos que le permitan una mayor autonomía a la Iglesia católica en su aspiración de desembarazarse del Patronato. No se puede olvidar que esa fue la carta que el presidente José Tadeo Monagas jugó ante la Santa Sede en el momento de la elección arzobispal de 1852.

El prestigio del arzobispo se encontraba en ascenso, por lo que su figura no fue solo blanco de halagos durante estas etapas, sino también de ciertas desavenencias. En el mismo año 1855, Guevara y Lira vivió el que sería el primer ataque público en contra de su persona. Corresponde a la misiva publicada por el Pbro. José Macario Yepes⁵⁹ desde Barquisimeto, titulada “Defensa del Patrimonio de la Iglesia”, en la cual se critica la decisión de la Iglesia de cambiar el canon de los réditos devengados de 5 a 3 por ciento en aras de preservar el capital eclesiástico en detrimento del empleo de redención con vales de la deuda pública. La respuesta del arzobispo fue redactada el 27 de septiembre de 1855 y publicada en los días sucesivos, en ella se critica la postura del padre Yepes, mientras se le pide a los sacerdotes de la región:

“no sigáis el ejemplo de los que siembran la mala semilla: la semilla de la discordia y de la insubordinación; no aceptéis de buen grado

⁵⁹ El sacerdote José Macario Yépez es conocido por ser diputado conservador del Congreso Nacional entre los años 1841 y 1844, ejerciendo la vicepresidencia de la cámara en el año 1842-1843. También se le reconoce por ser el iniciador del culto a la Divina Pastora luego de la epidemia de cólera de 1856, momento en el que ofreció su vida a la virgen para superar la crisis. Para mayor información: YÉPEZ, José Macario (1852): *Defensa de la Iglesia y de su patrimonio*. Caracas: Editorial Ávila Gráfica. ALEGRETTI, J.M. (1943): *Elogio fúnebre del pbro maestro José Macario Yépez, con motivo del traslado de sus restos del templo de San Juan al templo de la I. Concepción de Barquisimeto el 2 de agosto de 1943*. Barquisimeto: Imprenta Nuevo Herald. IRIBARREN, Lino (1952): *El padre José Macario Yépez*. Caracas: Tipografía Selecta.

‘esas insinuaciones y novedades profanas vestidas con el falso nombre de ciencia y de piedad cristiana’ ...”⁶⁰

Recurriendo constantemente a los textos bíblicos, Guevara y Lira pretende demostrar la idoneidad de su accionar, aduciendo que la disminución de un porcentaje del beneficio de las rentas no implica abandono o negligencia de su parte:

“Nuestra situación es verdaderamente conflictiva, y el deseo de salvar las rentas de la Iglesia avivó nuestro valor en tan crítica emergencia. La mayoría estaba adherida al proyecto presentado, y solo cabían en aquella situación los oficios de la prudencia para hacer imposible la sanción de lo que tan funesto debía ser a los intereses del culto y de la Iglesia.”⁶¹

La crisis económica que vivía el país, una de las más graves de la historia de la Venezuela republicana, había también afectado a la Iglesia nacional. El arzobispo Guevara y Lira, apoyado por el Obispo de Mérida, Juan H. Bosset, el antiguo Obispo de Guayana, Mariano Fernández Fortique y los sacerdotes Domingo Quintero y José E. Vaamonde decidieron por el mantenimiento de la obra eclesiástica a pesar de las dificultades, expresándose en los siguientes términos:

“Entre un proyecto que obligaba á perderlo todo, capital y réditos, y otro que solo reducía la pérdida á dos quintos de los intereses, respetando la fundación y el derecho sobre las pensiones atrasadas, la elección no podía ser racionalmente dudosa. Nosotros no aceptamos el pensamiento de reducción como un bien, sino como un accidente ménos grave que evitaba un mal mayor é irreparable.”⁶²

⁶⁰ GUEVARA Y LIRA, Silvestre (1855): *El Arzobispo de Caracas a sus diocesanos*, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, p. 5

⁶¹ *Ibíd.*, p. 7.

⁶² *Ibíd.*, pp. 8-9.

Si bien la crisis económica era un problema, el deterioro moral de la arquidiócesis también debía ser una prioridad para el arzobispo y en este particular, la escasa formación de los sacerdotes se convertía en un asunto que debía ser prontamente remediado. Más allá de este impasse, Guevara y Lira va a asumir como tarea neurálgica la reorganización del Seminario Conciliar con el propósito de crear un clero nacional, debidamente formado para la tarea de acompañar espiritualmente a la feligresía. Luego de 4 años de labor arzobispal, la tarea ha resultado infructuosa. Tal como expresa el arzobispo, “...a cada paso se toca un obstáculo insuperable en la unión del Seminario y la Universidad y apenas he podido impedir su total aniquilamiento.” Según Guevara y Lira, la manera en la cual se puede comenzar a solucionar esta situación es separando ambas instituciones. Ya desde 1837 se había intentado concretar la iniciativa pero no fue posible el logro del objetivo, tal como pasó en los años 1842 y 1843. En la misiva que le dirige a la Cámara de Representantes, Guevara y Lira reconoce que la discusión de un proyecto de ley sobre la materia en 1847 estuvo cerca de concretar la separación ya que fue sancionado por ambas Cámaras, pero a pesar de la iniciativa inicial no continuó con los pasos siguientes por no contar con el beneplácito del Ejecutivo. Es por ello que, según sus propias palabras,

*“he deliberado recurrir a vosotros y llamar vuestra atención sobre este punto que considero, y es indisputablemente, de una importancia vital para la Iglesia, porque de él como base esencial, depende nada menos que un plantel tan necesario para la más conveniente educación de los jóvenes que han de constituir más tarde el clero de la Nación, y en donde al mismo tiempo que se ilustre el entendimiento se forme el corazón, para que sean verdaderamente útiles a la Iglesia y al Estado en cuyas poblaciones han de ejercer los altos y delicados destinos de Maestros en la Moral pública”*⁶³

La influencia del prelado en ambas Cámaras se hizo sentir, ya que 8 días después, el 22 de abril de 1856, fue emitido el fallo que establecía la separación

⁶³ Silvestre, Arzobispo de Caracas (16 de abril de 1856). Sres. de la Cámara de Representantes. AASGL (Episcopales 53, Doc. 260, ff. 448-449). Archivo Arzobispal.

del Seminario de Santa Rosa de la Universidad de Caracas⁶⁴. Después de varios intentos, finalmente la Iglesia católica había conseguido apartar a ambas instituciones e impulsar de manera autónoma la formación del clero venezolano con miras a crear una clase sacerdotal capacitada para satisfacer las necesidades de la sociedad venezolana del decimonono⁶⁵. A pesar que desde el punto de vista administrativo el Seminario quedaba supeditado a la Universidad en lo relacionado con el otorgamiento del título en Ciencias Eclesiásticas, no puede subestimarse este logro obtenido bajo la gestión de Silvestre Guevara y Lira, el cual supo mover los hilos de las esferas eclesiásticas y políticas, en las cuales parecía insertarse con cierta naturalidad durante estos tiempos, para conseguir beneficios importantes para la Iglesia católica que le otorgaban una mayor independencia con respeto al Estado. Este puede ser considerado como el primer paso de una serie de beneficios que el arzobispo Guevara y Lira, a la cabeza de la Iglesia nacional, aspiraba a obtener gracias a sus estrechos vínculos con la clase dirigente, lo cual lo convierte en uno de los logros más importantes de su gestión arzobispal.

Este es un sacerdote liberal, el líder de una arquidiócesis periférica con graves problemas relacionados con la formación de los futuros sacerdotes. La iniciativa tiene como objetivo el reconocimiento de la importancia de la educación de los jóvenes seminaristas y la creación de instituciones independientes y diseñadas para tal función. A su salida del seminario, los nuevos pastores no solamente se convertirán en garantes de la moral de su grey, sino que al mismo tiempo, su formación los haría mejores representantes del Estado. Aquí se evidencia una clara aspiración por hacer de estas dos instituciones una suerte de binomio en alianza por objetivos comunes, facilitada por los vínculos familiares con la elite gobernante, pero aun cuando los primos orientales ya no se encuentren

⁶⁴ *Leyes y decretos de Venezuela, 1851-1860*. Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1982, Tomo 3, N°1007, pp. 346-347.

⁶⁵ Para mayor información: CASTRO, Juan Bautista (1900): *Memoria para la restauración legal del Seminario de Caracas*. Caracas: Imprenta de La Religión. LARRAZÁBAL, Felipe (1856): *Historia de los seminarios clericales*. Caracas: Tipografía de Salvador Larrazábal. VINKE, Ramón (1991): *Seminario "Santa Rosa de Lima" de Caracas: aportes para su historia*. Caracas: Ediciones Trípod.

mandando, este tipo de política conciliatoria será vital para la profundización de las alianzas, la defensa de los intereses de la Iglesia y el mantenimiento de relaciones cordiales con el Estado, una de los rasgos más significativos de la gestión arzobispal del prelado oriental.

La carrera eclesiástica de Silvestre Guevara y Lira resultó fulminante para el joven sacerdote que apenas pisaba los 40 años. En cuestión de una década había ascendido a instancias que sacerdotes más experimentados y con credenciales académicas mayores aspiraban a alcanzar algún día. Su apego al proyecto monaguista le abrió muchas puertas desde su Chamariapa natal y su buen proceder y compromiso con la Iglesia le consiguió la silla arzobispal en un momento en donde era mejor para la Santa Sede confirmar en el cargo a un sacerdote monaguista que tener una arquidiócesis sin liderazgo evidente. En los años sucesivos, la Guerra Federal arreciará Venezuela, despertando la violencia contendida por décadas y reclamando las promesas no cumplidas desde la independencia. Silvestre Guevara y Lira, político y sacerdote, no abandonará las tareas inherentes a la silla arzobispal, sino que las incorporará a una agenda política que lo verá rodearse de figuras como José Antonio Páez, hombre del que será Consejero de Gobierno y uno de sus más cercanos aliados.

Capítulo IV
Las sotanas políticas del decimonono
El conservadurismo liberal de Silvestre Guevara y Lira

1. La gestión política en lo sagrado y lo profano

Silvestre Guevara y Lira vivió los años más cruentos de la historia republicana venezolana, la Guerra Federal, siendo lo que mejor sabía ser: un político con sotana, aquel que sirve tanto a Dios como al Estado. Sus relaciones con el liderazgo político no solamente se limitaron a sus contactos con la familia Monagas, con los cuales compartía vínculos de consanguinidad, sino que se mantuvieron en las décadas sucesivas gracias a su compromiso con el Liberalismo, uno moderado que aspiraba a cambios paulatinos, y al liderazgo que le concedía el cargo arzobispal, posición que le permitía liderar una de las pocas instituciones sólidas que quedaban en el país durante el desarrollo del conflicto.

El Trabajo del cura de Chamariapa como Arzobispo de Venezuela permitió el establecimiento de un período de relaciones estables y duraderas entre el Estado y la Iglesia. Es más, desde los albores de la República, en ningún otro momento de la historia de nuestro país ambas instituciones habían estado tan unidas y transitado por el mismo camino. Esto se explica en parte por el doble rol que Guevara y Lira ejerció a lo largo de las décadas, el cual lo llevó a convertirse tanto en un abanderado de la Iglesia como del Estado, representando a este último tanto como parlamentario, tal como se evidenció en el capítulo anterior, y como miembro del Consejo de Estado, órgano consultivo del poder Ejecutivo, en el primer ensayo de gobierno liberal-conservador de la historia venezolana. Desde inicios del año 1861, la aspiración de Guevara y Lira de continuar por la senda del ejercicio político y eclesiástico se le presentó con el ascenso al poder del general José Antonio Páez. Ideológicamente

hablando, la tercera gestión paecista se sustentó en la idea de que solo el *Ciudadano Esclarecido* podía llevar adelante la pacificación de una Venezuela hambrienta y en guerra, con la consecuente integración de las masas y convirtiéndose de esta manera en la bandera del sentimiento nacional.

El 17 de enero de 1861, ante la llegada de José Antonio Páez al territorio nacional, inicia en la prensa nacional una ola a favor del reconocimiento del caudillo llanero como la solución política y militar para la crisis venezolana. Su experiencia política y su rol militar en las horas de la guerra de independencia, le permitieron construir una suerte de aura de perfección que lo llevará a tomar el poder algunos meses después. Pero desde los tempranos días de 1861, el prestigio del general Páez era exaltado por algunos de los más destacados habitantes de la ciudad de Caracas, lo cuales le dirigieron el siguiente comunicado:

“Esclarecido Ciudadano:

Oyendo inteligente y patriota los consejos de la opinión nacional, el Gobierno acaba de llamaros al servicio de las armas, y quiere que vengáis a compartir con el ejército sus glorias y sus sufrimientos. Vos que tan poderosamente contribuisteis a libertar esta patria con la espada: que rompisteis con todos vuestros afectos para ayudar a fundar sus instituciones y sus leyes: que combatisteis sin cesar por sostenerlas: vos que apelásteis al derecho de resistencia y no temisteis ser calificado de faccioso por no dejar borrar aquellas instituciones con sangre: ¿os negareis a defender la sociedad en el supremo conflicto a que la ha sometido la Providencia? El Gobierno y los pueblos os esperan llenos de confianza en vuestro inmaculado patriotismo (...) no nos abandonareis en este trance amargo a que se ve reducida la hija de vuestro amor. Venid, señor, no vaciléis, que si no hiciéreis el bien, probareis al menos que lo habéis querido, y añadiréis un nuevo título a vuestros grandes merecimientos. Pero si lo haceis, Esclarecido Ciudadano, el gobierno y los pueblos se unirán con voz; de unión tan grata brotará la paz, la paz puede

curar todavía nuestras profundas heridas. ¡Qué gloria más apetecible para el fundador, sostenedor y mártir de la República!
Caracas, 17 de Enero de 1861."¹

Esta proclama abiertamente anexó una lista de firmantes entre los que se encontraban parte de los habitantes más importantes de la capital. Destacan los dos primeros nombres: el Arzobispo de Caracas, Silvestre Guevara y Lira y el Obispo de Guayana, Mariano Fortique. Es indudable que para el clero venezolano Páez representaba una opción clara de paz después de varios años de sangrientos enfrentamientos. Todo lo que había sido Páez para Venezuela en los primeros años republicanos, además de la experiencia que le daba sus 71 años de vida, podía ser la opción para concretar el cese de las hostilidades con los federalistas, encarnando de esta manera los valores fundamentales de la nación. Levantando las armas a favor de la paz, el padre protector de los venezolanos tenía la tarea de velar por la seguridad de sus hijos, los venezolanos, víctimas de la barbarie. Era esta la hora de la paz.

Y así se lo hizo saber el *Ciudadano Esclarecido* al pueblo. Entre sus primeras medidas se encuentra la necesidad de lograr la disminución de violencia entre los beligerantes. Para ello Páez organizó una gira por el centro del país con el propósito de concretar un acuerdo para el cese de las hostilidades entre los caudillos de la región. La expedición parte el 23 de mayo de 1861 de Caracas y el arzobispo Guevara y Lira se incorpora a la misma en calidad de garante de la paz. A lo largo de varias semanas visitan diversos poblados, se realizan entrevistas y se celebran misas bajo el lema de *paz y unión*.² A finales de junio se produce el retorno a Caracas luego de lo que solo puede ser considerado como un éxito: Páez se aseguró la fidelidad de los caudillos del

¹ "Al Exmo. Sr. General en Jefe José Antonio Páez", en: *El Independiente*, Caracas, Año I, mes X, N°233, (17-01-1861). También puede encontrarse en PLAZA, Elena (2000): *Versiones de la Tiranía en Venezuela: El último régimen del General José Antonio Páez 1861-1863*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, pp. 147-148.

² GONZÁLEZ GUINÁN, Op. Cit., tomo VII, p. 312.

centro del país, los cuales lo reconocen como la autoridad militar por antonomasia. El prestigio del general parecía haber revivido bajo el recuerdo de las viejas glorias de antaño y a la luz de la reciente campaña, el reconocimiento obtenido superaba con creces al escepticismo derivado de su edad. Junto a Páez está el arzobispo Guevara y Lira, el aliado ante Dios y los hombres. Si hay alguna figura que podía legitimar las iniciativas llevadas adelante por el militar es precisamente el prelado de Chamariapa, el cual parece reafirmar, en estos tiempos de guerra, la vocación política que nunca abandonó. Por lo tanto, esta momentánea victoria no es solo del Estado que pugna por no resquebrajarse, sino también de la Iglesia que se mantiene en pie a su lado a pesar de las dificultades.

La estrella de José Antonio Páez continuó en ascenso durante todo el año 1861. El gobierno de Manuel Felipe Tovar llega a su fin en mayo luego de presiones de la guerrilla federal y de las facciones paecistas que consideraban que *dictadura ilustrada* era el camino para superar la guerra. El vicepresidente Pedro Gual asumirá el mando de la nación por pocos meses. El 19 de julio se promulgó un decreto altamente criticado mediante el cual se suprimen una serie de libertades y se declara la ley marcial. Ni siquiera la mediación del arzobispo Guevara y Lira mediante la publicación de una pastoral exaltando el cese a las hostilidades y la obediencia al gobierno como un mecanismo para lograr la paz³ fue suficiente para acelerar el desenlace: el decreto terminó por erosionar las bases del frágil gobierno de Gual y potenciar las conspiraciones de la oposición paecista. El 29 de agosto el presidente decide renunciar dejándole el camino libre a José Antonio Páez para tomar el poder

Es así como el héroe de las Queseras del Medio, el ahora “Salvador de la Patria”, da un golpe de Estado en colaboración con el ejército y asume el poder el 10 de septiembre de 1861 después de un enfrentamiento con Ángel Quintero, segundo al

³ Ibídem, p. 352.

mando del presidente Pedro Gual, quien anteriormente había sido su ministro y secretario. Unos días antes, el 6 de septiembre, en las vísperas de la toma definitiva del poder, el general Páez, es recibido en el pueblo de Las Adjuntas por el arzobispo Guevara y Lira en representación de los habitantes de la ciudad de Caracas luego de su tránsito por el centro del país hacia la capital, encabezando una expedición militar que partió desde la ciudad de Valencia, sitio en donde asumió la dirección de la “revolución”. El arzobispo asistió a la reunión en calidad de apoyo a una segunda comisión (la primera se había reunido en La Victoria con el caudillo el 31 de agosto), y estuvo acompañado por el coronel José Echezuría y el jefe de policía de Caracas, Miguel Mujica. Los delegados en cuestión eran el Pbro. Manuel Alpízar y Pérez, Pedro Juan Mujica, el licenciado Jesús María Morales Marcano, el doctor Jerónimo E. Blanco, Nicolás Veloz, Carlos Salias y José María Rodríguez Sosa⁴, cuyo propósito era discutir el pronunciamiento que había tenido lugar en Caracas, en el cual se proclamaba a Páez como Jefe Supremo de la República.⁵

A pesar de que luego de la primera reunión José Antonio Páez oficialmente no aceptó el nombramiento, de acuerdo con Elena Plaza, en este segundo encuentro el general cambió de parecer. La historiadora precisa que los argumentos esgrimidos por la nueva comisión, así como la comunicación con Ángel Quintero⁶, tanto antes como después de la reunión, nos permiten explicar el cambio en su decisión. Ambos líderes se encontraban en Las Adjuntas, a unas decenas de metros de distancia; entre los días 6 y 7 de septiembre se produjo el encuentro, cuyo desenlace fue la marcha de Quintero hacia Caracas y su posterior exilio a Puerto Rico. Quintero pretendía conquistar la Presidencia de la República, apoyándose militarmente en Páez, quien, al estilo de lo que había sucedido en 1834 en el contexto de la Revolución de las Reformas, quedaría

⁴ *Ibíd*em, p. 122.

⁵ “Al General José Antonio Páez”, en *El Independiente*, Caracas, Año II, mes V, N°414, (31-08-1861); en: PLAZA; op. cit., p. 121.

⁶ *Ibíd*em, p. 122.

como el líder militar del país luego de la posterior confirmación del Presidente Quintero. El problema fue que Páez no estuvo de acuerdo y Quintero prefirió salir de la escena política al no contar con el apoyo militar necesario para lograr su objetivo.

El rol de Guevara y Lira en estas negociaciones parece haber tenido una importancia notable, sobre todo en cuanto a la legitimación de un gobierno, que si bien se definía como coincidente con la ley, tenía claros visos de usurpador. La presencia del jefe de policía, Miguel Mujica y del coronel José Echezuría, conservadores y autores materiales del encarcelamiento domiciliario de Pedro Gual, proclamaron la dictadura paecista el 29 de agosto, dándole al caudillo el reconocimiento de sus pares y la legitimidad para asumir el cargo. De esta manera, Dios y las armas estaban de su lado. Al mismo tiempo, sus autores ven en la presidencia de *El Centauro* la oportunidad de lograr una paz duradera en manos de un hombre con experiencia política y militar, que funge como la rememoración de los primeros años de la Venezuela republicana y que asume la postura mesiánica tan característica de los mitos políticos decimonónicos.

El 11 de septiembre de 1861, un día después de su proclamación, las calles de Caracas amanecieron cubiertas con banderas en honor a Páez. En la mañana de ese día, las festividades iniciaron con una ceremonia religiosa en la Iglesia metropolitana y el arzobispo Silvestre Guevara y Lira preside las celebraciones. El historiador Francisco González Guinán, militante del Liberalismo Amarillo, indica que Guevara y Lira “*se ha prestado de buena voluntad a la celebración del Te Deum*”⁷ En esta oportunidad el historiador sutilmente demuestra su opinión con respecto a este evento, sobre todo en clave de lo que será, nueve años después, el enfrentamiento entre el arzobispo y el presidente Antonio Guzmán Blanco, el cual inicia precisamente por un *Te Deum* no cantado por el prelado luego de la victoria liberal en Guama.

⁷ GONZÁLEZ GUINÁN, Op. Cit., tomo VII, p. 394.

Guevara no solo entona el *Te Deum*, sino que pronuncia un sentido discurso en honor al general Páez en el que exalta sus virtudes afirmando que

*“conoce prácticamente los filantrópicos sentimientos que animan al Excelentísimo señor General Páez, y los esfuerzos que ha hecho por conseguir el inestimable bien de la paz de la República, como la más ingente necesidad de los venezolanos, que lo reconocen y proclaman Padre de la Patria”*⁸

Los honores a Guzmán Blanco no fueron rendidos porque el prelado, en buena medida, lo reconoce como un rival político, caso contrario a lo que fue Páez nueve años antes. El actual presidente de Venezuela no es sino el aliado político más cercano con el que cuenta el arzobispo y el principal colaborador de la Iglesia. Nadie sino Páez tiene la capacidad para lograr la paz y encarnar un proyecto político en alianza con el catolicismo no solo por su prestigio militar sino por el modelo *conservador ilustrado* o *liberal conservador* que parece encarnar. Solo una relación con Páez puede garantizar una alianza cercana entre el Estado y la Iglesia, y el simultáneo fortalecimiento de esta última, lo cual se traduciría en la futura firma del Concordato con la Santa Sede.

Pero el proceso no fue sencillo. En los meses siguientes, José Antonio Páez tuvo que hacer frente a los retos de gobernar Venezuela en medio de un conflicto que ya cumplía 3 años en desarrollo. Luego de superado el reajuste inicial, compleja etapa gubernamental que se extendió desde agosto hasta diciembre de 1861, Páez emprendió una serie de reformas políticas con el objetivo de darle una mayor cohesión al gobierno. Dichas iniciativas fueron resumidas en el “Decreto Orgánico de la República”, promulgado el día 1 de enero de 1862, modelo de organización estatal que se mantuvo vigente hasta 1864, llevando adelante un proceso de derogación de los poderes públicos y concentrando el mando en su persona, al menos al estilo de un déspota ilustrado

⁸ *Ibíd*em, pp. 394-395.

dieciochesco. En la justificación del decreto, José Antonio Páez se refiere en primera persona de la siguiente manera:

“El poder que me dieron es ilimitado, y yo he tratado siempre de usarlo de una manera paternal y justa, tan solo provechosa á los que generosamente lo depositaron en mis manos. Desde que acepté el arduo encargo de regir en tan difíciles circunstancias los destinos de mi patria, traté de formular en un decreto orgánico los derechos y deberes de mis conciudadanos, porque el poder ilimitado amedrenta al que no apetece sino obrar bien, y con acierto y aplauso universal.(...) Al inaugurarse una nueva éra, éra de guerra que no ha estado a nuestro alcance precaver, justo es y conveniente que la República no carezca por más tiempo de bases constitutivas, capaces de conciliar esos eternos principios democráticos que formaron siempre nuestros programas políticos.”⁹

En dicho decreto se aduce el mantenimiento de los preceptos democráticos que habían caracterizado a la república desde la independencia y se establece la defensa y preservación de los siguientes derechos ciudadanos: petición, asociación pública sin armas, libre ejercicio de cualquier profesión o industria, expresión de opiniones por medio de la imprenta, palabra o de cualquier otro modo y libre tránsito por el territorio nacional. Exceptuando lo relacionado con el control del poder que centraliza en su figura, Páez ratifica su compromiso con los valores liberales, sustentados en la razón que, al menos de palabra, en algunos casos, habían caracterizado la gestión de las repúblicas venezolanas durante el siglo XIX. Esto se puede enlazar con la concepción de la Iglesia, de acuerdo con lo que era la postura del Sumo Pontífice Pío IX y con la cual hay similitud en la gestión del arzobispo Guevara y Lira: la Iglesia, trabajando en alianza con el Estado, se convierten en garantes de la razón, el motor que rige la humanidad, cada una en su ámbito pero teniendo el mismo propósito, aspiran al logro

⁹ *Leyes y decretos de Venezuela, 1861-1870*. Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1982, Tomo 4, N°1303, p. 123.

de la mayor felicidad posible de su pueblo. Porque, advierte el arzobispo, es responsabilidad de la Iglesia velar por la correcta formación y proceder ya que

*“No podemos dejar de confesar que las pasiones, el interés y el orgullo desvían a los hombres del recto camino, y que apartados de la Iglesia se hallan envueltos en la más grande oscuridad, caminando entre tinieblas como dice mui (sic) bien San Cipriano, bajo el falso supuesto de tener luz y de ser ilustrados”.*¹⁰

El poder nacional quedaba constituido por un Jefe Civil Supremo y Militar, además de un Secretario General y un Jefe de Estado Mayor General. En un nivel jerárquico menor se establecía la creación de un órgano consultivo del Ejecutivo llamado Consejo de Estado. El mismo 1 de enero de 1862 fue promulgado el decreto que organizaba el Consejo de Estado, estableciendo entre sus funciones: la preparación de proyectos de decretos y el asesoramiento al gobierno en materias de guerra y diplomacia y asuntos de política interior¹¹. La designación de los miembros integrantes del Consejo, promulgada en decreto el día 7 de enero, fue publicada el día siguiente en el diario *El Independiente*. La primera parte del texto reza así:

*“Art. 1. Nombro para consejeros de Estado:
Al Reverendísimo Arzobispo de Carácas y Venezuela, Illmo. Sr. Silvestre Guevara y Lira, con la presidencia del Consejo.”*¹²

Además del arzobispo Guevara y Lira, el Consejo de Estado estaba integrado por el antiguo obispo de Guayana, Mariano Fernández Fortique, José Santiago

¹⁰ GUEVARA Y LIRA, Silvestre (1864): *Observaciones sobre el Concordato de Venezuela celebrado en Roma en Julio de 1862 y ratificado por Su Santidad en el Palacio del Vaticano el día 25 de Mayo de 1863*, Caracas, p. 8.

¹¹ *Leyes y decretos de Venezuela, 1861-1870*, Op. cit., N° 1304, p. 124

¹² “Nombramiento de Consejeros de Estado”, en: *El Independiente*, Caracas, Año II, mes X, N°515, (08-01-1862)

Rodríguez, Esteban Tellería, Francisco Conde y los generales José Félix Blanco y Domingo Hernández. El 13 de enero, el diario *El Independiente* hizo público un comunicado del propio Guevara y Lira, aceptando el nombramiento recibido unos días atrás. El arzobispo, en primera persona, manifiesta “... *la profunda satisfacción que experimento con la alta honra que se me hace.*”¹³ Y continúa indicando que comprende la magnitud de la tarea política que representa el ejercicio de la presidencia del Consejo, pero, no deja de afirmar que “*las multiplicadas ocupaciones del Ministerio pastoral que ejerzo en esta estensa (sic) Diócesis, y que se han aumentado considerablemente con las necesidades actuales del país absorben (sic) casi toda mi atención*”. Uno de los proyectos más importantes que estaba desarrollando el obispo Guevara y Lira era un hospicio de pobres, afirmando estar

“dedicado en unión de los demás miembros que componen la sociedad de beneficencia; y como es un objeto tan privilegiado y es preciso crear recursos en medio de circunstancias difíciles, puede US. considerar cuanto me ocupa la realización de este propósito que veo como un deber imprescindible que me impone la religión.”

Pero a pesar de las múltiples ocupaciones, el arzobispo aceptó el nombramiento y se incorporó al equipo de trabajo de este órgano asesor, asistiendo a su primera sesión de trabajo el día 21 de enero de 1862.¹⁴

A estas alturas es indudable que las afinidades entre el proyecto político paecista y las ideas políticas de Silvestre Guevara y Lira le permitieron a este último escalar posiciones en el gobierno, así como había sucedido solo unos años atrás, dándole a la Iglesia un rol protagónico, ya no solo moral sino político *de facto*, en la

¹³ “Nota del Illmo. Arzobispo de Caracas, aceptando el puesto de Presidente del Consejo de Estado”, en: *El Independiente*, Caracas, Año II, mes X, N°519, (13-01-1862) y siguientes.

¹⁴ “Acta de Instalación del Consejo de Estado”, en: *El Independiente*, Caracas, Año II, mes X, N°528, (23-01-1862).

toma de decisiones gubernamentales. En un primer ensayo tenido lugar en época de los Monagas como parlamentario y presidente de Cámara de Senadores, el arzobispo asumió un rol de liderazgo que un poco más de 10 años después se volvería a repetir, esta vez como presidente del Consejo de Estado, trabajando, asesorando a José Antonio Páez. Y es que en medio de la compleja relación que tuvieron la Iglesia y el Estado durante el decimonono venezolano, caracterizada por conflictos derivados de la aplicación del Patronato republicano, de un Estado que busca reafirmar la misma autoridad que otrora tuvo la Corona española y de una Iglesia que busca por todos los medios lograr mayor autonomía, no había habido, al menos hasta el ascenso de Páez por tercera vez al poder, una relación más estrecha entre la Iglesia y Estado: una cooperación que trascendía las tensiones inherentes a ambos entes, cosa que parecía difícil en las primeras horas de la república venezolana.

La gestión del arzobispo Silvestre Guevara y Lira es de vital importancia: es una sotana política del decimonono, al estilo de los sacerdotes de la época, con un pie en la gestión sagrada y otro en la profana, hombres al estilo de los prelados Fortique y Talavera y Garcés que lograron fusionar las dos dimensiones de poder en aras de fortalecer a la Iglesia pero desde dentro del Estado. Un caso particular es del arzobispo Guevara y Lira, el cual nunca deja de ser un sacerdote; fue su investidura el primer paso para el ejercicio de otros roles, y como político, la defensa de la Iglesia fue prioritaria en toda su labor. En este contexto, la aspiración que había tenido la Iglesia de poder concretar un acuerdo autonómico con respecto al Estado se encontraba al alcance de la mano: un presidente comprometido con la Iglesia y un arzobispo comprometido con el gobierno era la fórmula perfecta para lograr la independencia que solo un Concordato podía cristalizar.

2. El Concordato de 1862: un intento

La aspiración de concretar la firma de un Concordato que regulara las relaciones entre el Estado y la Iglesia, era una prioridad para esta última debido a las condiciones adversas que había enfrentado durante la época colonial y en las primeras etapas de la Venezuela republicana. Para la casta sacerdotal de la época, aquella que definimos como las sotanas políticas del decimonono, el logro de este objetivo se convirtió en una meta colectiva propiciada por el líder de la grey, el prelado Guevara y Lira, el cual, en su posición de Arzobispo y de Presidente del Consejo de Estado, concentraba en su persona la doble función política y religiosa que estuvo muy cerca de concretar el acuerdo de regulación de las relaciones para beneficio de la Iglesia católica.

El proceso de secularización administrativo llevado adelante por los Estados modernos permitió al ascenso de nuevos actores y el posicionamiento de ideas innovadoras tales como Liberalismo, Ciudadanía, Democracia. En el caso de Latinoamérica, el proceso de independencia de la primera mitad del siglo XIX permitió la consolidación de nuevos Estados liderados por la elite nacional. Por otra parte, la Iglesia de la región aprovechó la oportunidad para reafirmar su autonomía con respecto a España, aproximándose así a la Santa Sede e impulsando una revisión del Patronato republicano. La Santa Sede jugó un rol fundamental en la consolidación de las Iglesias nacionales gracias a la creación de mecanismos precisos para lograr la autonomía de sus instituciones. La creación o reorganización de los seminarios existentes, así como mayores oportunidades de formación para los jóvenes sacerdotes en Roma; la llegada de nuevas órdenes religiosas a la región; la promoción de la enseñanza, así como de órganos de difusión de ideas católicas; la designación de obispos con claro talante misionero, los cuales contribuyeron con la concreción de las diversas iniciativas en las diócesis latinoamericanas se convirtieron en algunas de las políticas desarrolladas. Todo ello contribuyó con el fortalecimiento del rol *civilizador* de la Iglesia en la región,

lo cual es definido por el historiador británico Christopher Clark como el “*Nuevo Catolicismo*”¹⁵.

Pero de una posición hegemónica tanto en la conciencia de las personas como en los asuntos políticos, para el siglo XIX, la Iglesia mostraba ante los Estados modernos un rostro más debilitado. En aras de desembarazarse de la influencia del Estado y de reafirmar su fortaleza, esta nueva Iglesia necesitaba revalidar su independencia con respecto a las instituciones seculares mediante la abolición del Patronato regio y la firma de un Concordato entre las partes involucradas. Después de la separación de la Gran Colombia, el Arzobispo de Venezuela, Ramón Ignacio Méndez, inició los trámites a favor de la abolición de la Ley de Patronato, la cual, tal como indica el historiador Agustín Moreno, “*no era otra cosa que la versión republicana de los privilegios que el papa Julio II había concedido a los reyes de España para atender los asuntos eclesiásticos de las Indias Occidentales.*”¹⁶

La respuesta del Congreso Constituyente fue de una total negativa, impulsando la ratificación de la Ley de Patronato y de esta manera, manteniendo la misma estructura político-eclesiástica que había caracterizado a las épocas pasadas. La tensión entre la Iglesia y el Estado alcanzó un punto máximo a finales de 1830 cuando se hizo necesaria la juramentación de la nueva constitución: tanto el arzobispo como los prelados de Mérida y Guayana se negaron a reconocer la nueva Carta Magna. Esto implicó una radicalización de las posturas y la expulsión de los sacerdotes por parte del

¹⁵ CLARK, Christopher, “The New Catholicism and the European culture wars” en CLARK, Christopher y Kaiser, Wolfram (ed.) (2003): *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.

¹⁶ DE LETURIA, Pedro (1959): “Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica”. Tomo II, Roma – Caracas, p. 7, en: Moreno Molina, Agustín de Jesús. (2011). “El Concordato de 1862: Historia de un rechazo”. *Tiempo y Espacio*, 21(55), 30-47. Dirección web: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962011000100003&lng=es&tlng=es. Fecha de consulta: 25 de abril de 2019.

gobierno. El Secretario de Interior, Antonio Leocadio Guzmán, se refiere al hecho de la siguiente manera:

“el artículo 120 de la Constitución prevenía que ninguna autoridad ni función pública pudiera ejercerse sin haber jurado obediencia a ella, y fiel el Ejecutivo a sus deberes, añadió que si insistía en su negativa el reverendísimo Prelado, quedará suspenso en el ejercicio de su jurisdicción y como para esto fuera necesario que saliese de la diócesis, como la seguridad pública podía sufrir de los efectos de tal funesto ejemplo; como no era posible dejar en medio de sus ovejas a un pastor que desconocía el pacto social, y como desconociéndolo renunciaba a los derechos, que sólo él pudiera concederle, acordó por último, que fuese su reverendísima extrañado del territorio, previo nombramiento de gobernador para la diócesis.”¹⁷

Los sucesos llevaron al arzobispo Ramón Ignacio Méndez a refugiarse en la isla de Curazao en su primer exilio. Desde ahí le escribe una misiva al general José Antonio Páez expresándole lo siguiente:

“La conducta observada por el Gobierno para la publicación de aquella ley, y para conmigo ha explicado y descifrado el misterio tenebroso (...) Sin contar para nada con la autoridad eclesiástica, se dispuso de los templos, y se ordenó que la autoridad seglar fuese a ejercer (sic) en ellos la función de recibir el juramento: que se expusiese la augusta Majestad Sacramentada y se entonase el Te Deum, cántico con el que la Yglesia honra al Señor por sus misericordias, añadiendo así el desprecio y el escarnio a la impiedad con que se había negado proclamarle como al Dios de nuestro corazón, al único digno de nuestra adoración y nuestro culto. Se me arranca del medio de mi querida grey, porque no consagré con una

¹⁷GUZMÁN, Antonio Leocadio: “Memoria sobre los negocios correspondientes a los despachos del Interior y Justicia del Gobierno de Venezuela, que presenta el encargado de ellos al Congreso Constitucional del año 1831”, en *Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX*, Vol. 5, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas 1961, p. 80.

*ciega sumisión los proyectos ulteriores que envuelve el silencio de la constitución, o más bien, porque revelé al pueblo su tendencia para salvarle su fe. (...) Cuando el gobierno se ha erigido en maestro y director de culto: cuando se rehusa hasta oír los clamores que el clero y el pueblo Católico, por el órgano de su Prelado, protesta elevar a la misma autoridad civil para tranquilizar las conciencias de todos, e inspirarles la confianza que deben tener en sus legisladores; cuando lleva el gobierno la usurpación de la autoridad eclesiástica ¿Podrá sostenerse que se conserva en Venezuela la pureza de la fe y las libertades de la Iglesia?*¹⁸

Las objeciones de Méndez no fueron suficientes para frenar el proceso de reafirmación del poder del Estado sobre la Iglesia. El presbítero regresó a Venezuela a los pocos meses para ver como en 1833 quedaba reconfirmada la ley de Patronato republicano redactada inicialmente en 1824 por el Congreso de Colombia. Esta legislación se debía convertir en una referencia para la regulación de las relaciones entre ambos entes, ya que en su artículo 2, planteaba como prerrogativa del Estado el mecanismo para regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado: la firma de un Concordato con la Santa Sede que *“asegure para siempre e irrevocablemente esta prerrogativa de la República, y evite en adelante quejas y reclamaciones.”*¹⁹

El primero de los intentos de firma de un Concordato entre la Iglesia y el Estado fue encomendado por el gobierno a Daniel Fulgencio O’Leary en 1837. La doble expulsión del arzobispo Ramón Ignacio Méndez por parte del gobierno y la actitud conservadora de la Iglesia, la cual miraba con recelo el envío a Roma de un Agregado de Negocios encargado de llevar adelante las negociaciones para la firma del concordato hicieron imposible la concreción de la iniciativa.

¹⁸ Documento citado por MALDONADO, Francisco Javier (1973): *Ramón Ignacio Méndez 1827-1839*. Caracas, p. 647, en: Moreno Molina, Agustín de Jesús. (2011). *El Concordato de 1862...* Op. Cit.

¹⁹ DONÍS RÍOS, Manuel y Straka, Tomás (2010): *Historia de la Iglesia Católica en Venezuela. Documentos para su estudio*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, p. 256.

Durante el gobierno de José Gregorio Monagas se presentaron dos intentos más de firma del Concordato con la Santa Sede. En 1851 se registró la primera oportunidad, cuyas gestiones fueron llevadas adelante por Francisco Michelena y Rojas, Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Roma, pero las posturas de la Iglesia y del gobierno venezolano no pudieron conciliarse.

El nombramiento de Silvestre Guevara y Lira como Arzobispo de Venezuela en 1852 representó una oportunidad de reajuste de las relaciones entre el Estado y la Santa Sede gracias a sus vínculos con los Monagas. Desde las primeras noticias del nombramiento del cura de Chamariapa se hizo evidente la aspiración de concretar la firma del Concordato. Tal como afirma el obispo Mariano Talavera y Garcés en una misiva dirigida al Abate D. Sebastián Buscioni²⁰ a los pocos días de la incorporación del nuevo arzobispo de Caracas:

*“Adición: Creo importante anticiparme a participar a Ud., que el Gobierno ha resuelto por último solicitar a Su Santidad la celebración de un Concordato, que ponga término en esta República a las eternas cuestiones sobre materias eclesiásticas. Dentro de poco irá el Enviado con tal objeto, y yo creo que la confirmación del Señor Guevara, contra la opinión de muchos charlatanes que han dicho que Su Santidad, como no reconoce el Patronato actual, negará las Bulas; reconciliaría los ánimos ahora exaltados, y dispondría favorablemente a este Gobierno a suscribir a todas las condiciones razonables del Concordato.”*²¹

Guevara y Lira asume el cargo de arzobispo de Caracas luego de la controvertida experiencia con el sacerdote José Antonio Pérez de Velasco. En primera

²⁰ Hicimos referencia a esta fuente en el capítulo anterior cuando revisamos el nombramiento del prelado Guevara y Lira como arzobispo así como los primeros años de gestión.

²¹ Mariano, Obispo de Guayana (Caracas, 30 de abril de 1852). *Carta al Abate D. Sebastián Buscioni*, Op. Cit., en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, pp. 288-289. Esta carta fue previamente trabajada en el tercer capítulo de este trabajo

instancia, el propósito de su gestión, tanto para la Iglesia venezolana como para el propio Estado, es la búsqueda de la reconciliación, evitando una escalada de males mayores que pudieran terminar por romper la ya frágil relación entre las partes. Por un lado, el Estado tiene el propósito de concretar el acuerdo y le ofrece la oportunidad a Roma pero ésta debe reconocer el Patronato, razón de fondo que impulsó el conflicto en época de Pérez de Velasco²², para luego impulsar el nombramiento de Guevara y Lira, un sacerdote celoso de la fe pero que no deja de ser familia de los Monagas y miembro de su gobierno. Es por ello que el obispo Talavera y Garcés recomienda a Roma el reconocimiento del cura de Chamariapa y la rápida emisión de sus Bulas de confirmación, con el propósito de reconciliar la posición entre las partes considerando que al final del túnel, el Concordato implicaría la solución de los males mayores.

El presidente José Tadeo Monagas le escribe directamente al papa Pío IX para informarle acerca del nombramiento del arzobispo Silvestre Guevara y Lira a principios de mayo de 1852. En esta misiva, el caudillo se explaya en las virtudes del sacerdote oriental y culmina el comunicado con una oferta largamente esperada por la Iglesia católica:²³ José Tadeo Monagas es claro en sus ideas, y encarna a su vez la postura del gobierno de turno: la aceptación inicial de las condiciones del Patronato y el reconocimiento de Silvestre Guevara y Lira son cláusulas necesarias para la concreción del Concordato eclesiástico.

²² Para mayor información, revisar el capítulo III del presente trabajo.

²³ La cita en cuestión ha sido trabajada en el capítulo anterior, pero la colocamos nuevamente con fines prácticos: "Convencido el Gobierno de la necesidad de un Concordato con la Silla Apostólica, que arregle definitivamente los asuntos eclesiásticos y ponga término a los embarazos que hasta ahora se han hecho sentir, ha resuelto enviar cerca de Vuestra Santidad persona acreditada que promueva y lleve a cabo la celebración de dicho tratado, a que no duda se prestará Vuestra Santidad por el bien de esta Iglesia; y yo juzgo, Beatísimo Padre, que la confirmación del Señor Guevara será por parte de esta República un precedente sumamente favorable al mejor éxito del Concordato, al paso que una segunda repulsa, que ciertamente no es de esperarse de la prudencia y paternal solicitud de Vuestra Santidad, nos envolvería aquí en males cuya trascendencia no es fácil de calcular." El Presidente de la República (fdo.) José Tadeo Monagas (Caracas, 8 de mayo de 1852). Op. Cit., en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, pp. 293-294.

Para 1853 se presentó otra ocasión, en este caso de manos del Arcediano Dr. Manuel Romero, pero la iniciativa se frustró prontamente debido a las condiciones políticas en el país, las cuales imposibilitaron el viaje del sacerdote. A pesar de ello, José Gregorio Monagas estaba dispuesto a concretar el tratado, es por eso que designa al Dr. Luis Splieth, antiguo secretario del Obispo de Guayana y residente en Roma por motivos académicos, como Ministro Plenipotenciario y encargado de tramitar todos los asuntos vinculados con el Patronato republicano.²⁴ Pero, una vez más, las posturas de ambas partes no pudieron conciliarse, en parte porque el gobierno venezolano exigía que el Concordato se ajustara a las leyes fundamentales de la República.²⁵ Para 1854, los avances que se habían realizado en materia diplomática sufrieron un retroceso por la muerte del Dr. Splieth, y aunque en las épocas posteriores fueron designados dos nuevos emisarios: el Dr. Lucio Pulido y el Sr. Benedicto Filippini, la gestión de ambos representantes fue infructuosa para la celebración del acuerdo, condición que se mantuvo durante la segunda presidencia de José Tadeo Monagas, el cual, tal como reseñaba el Delegado de la Santa Sede en Nueva Granada, Lorenzo Barilli al Secretario de Estado papal, “*no manifiesta ninguna intención de imitar a su hermano en relación a un Concordato con la Santa Sede.*”²⁶

Esta postura se mantuvo durante el resto de la administración de José Tadeo Monagas, siendo necesario un cambio de gobierno en Venezuela para impulsar la tratativa diplomática. Para 1858 inician los enfrentamientos que darán origen a la Guerra Federal y la disputa entre liberales y conservadores, aupados por las milicias

²⁴ *Anales Diplomáticos de Venezuela*, tomo V, p. 159

²⁵ OCANDO YAMARTE, Gustavo: “La Iglesia en los Gobiernos de los Monagas y de la Federación”, en *Boletín CIHEV*, 16 (1996), p. 93, en: Moreno Molina, Agustín de Jesús. (2011). *El Concordato de 1862...* Op. Cit.

²⁶ Lorenzo Barilli (Caracas, 1 de agosto de 1856). *A su Eminencia Reverendísima Sr. Cardenal G. Antonelli, Secretario de Estado*. Affari Ecclesiastici Straordinari, Venezuela. Fasc. 471, ff. 28-30 v. en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, p. 333.

populares sumerge a Venezuela en un caos que solo puede ser comparado con el desconcierto generado durante la guerra de independencia. Con el advenimiento de José Antonio Páez, Silvestre Guevara y Lira volverá a posicionarse como un aliado del gobierno de turno tanto a nivel político como eclesiástico. Pero a pesar de las sinceras simpatías que este nuevo aliado podía generar en el arzobispo de Caracas, su preocupación por los asuntos eclesiásticos y la búsqueda de fortalecer la posición de la Iglesia con respecto al Estado no escaparon de sus objetivos. Tal como afirmó el historiador Hermann González Oropeza, durante el siglo XIX, la Iglesia debió su rescate a la habilidad diplomática a la gestión de Mariano de Talavera y Garcés y Silvestre Guevara y Lira, los cuales tuvieron que enfrentar la intransigencia del gobierno al querer imponer sus candidatos en las diversas plazas obispales, y lograr un reajuste de la figura del Patronato, debido a que desde el inicio de la República *“quería el gobierno imponerse en el régimen mismo de la Iglesia por la sola fuerza, y sin pararse en medida alguna. Solo quedaba el subterfugio de la habilidad diplomática del clero y de la Santa Sede, con tal que actuaran desde una posición de firmeza.”*²⁷

Precisamente una iniciativa que podía favorecer la autonomía de la iglesia nacional con respecto al Estado era la firma del Concordato y la ocasión era perfecta para que Guevara y Lira llevara adelante las gestiones: la acercaba la fecha visita *Ad Limina Apostolorum*,²⁸ por lo que el sacerdote debía viajar a Roma, no solo en representación de la Iglesia sino también como hombre de Estado. De esta manera, persuadió al gobierno para que retomara, después de casi 7 años las negociaciones para la redacción del texto que debía ser aprobado por la Santa Sede.

²⁷ GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann, “La Iglesia en la crisis del siglo XIX”, *Jornadas de Fe y Cultura* (Ponencia). Coro, 18 al 21 de enero de 1990, p. 8, en: Donís, Manuel (2007): *El báculo pastoral y la espada*, Op. Cit., pp. 97-98.

²⁸ Visita que los obispos deben realizar a Roma, específicamente para visitar los templos de San Pedro y San Pablo, pero que en el fondo tiene como propósito informar a la Santa Sede del estado de la diócesis.

Próximo a partir para la Ciudad Eterna, Silvestre Guevara y Lira se dirige a sus fieles en un pastoral en la que explica los motivos de su viaje en donde refuerza el compromiso del Estado con la Iglesia:

“...las dificultades se allanan sin esfuerzos, y el Gobierno, lejos de oponerse a nuestro viaje, lo protege con generosidad, porque espera que él haya de ser útil a la Iglesia de Venezuela, que aunque tarde, tal vez verá fijarse para siempre sus íntimas y necesarias relaciones con el Gobierno de la República (...) el Supremo Gobierno de la República, dispuesto también a cooperar por su parte a que se llenen las miras del Soberano Pontífice, se ha dignado facilitarnos los medios necesarios para llevar a efecto nuestro viaje. Esta demostración de respeto a las disposiciones del Vicario de Jesucristo, es una prueba evidente de los religiosos sentimientos que animan a S.E. el Jefe Supremo de la Nación.”²⁹

El arzobispo aspira a lograr el objetivo tan esperado de concretar la firma de un Concordato con el Estado venezolano. Solamente un sacerdote con visos de político y un presidente que encarnara los valores cristianos que establece la Iglesia, podía ser el artífice de esta iniciativa. Probablemente en ningún otro momento de nuestra historia un arzobispo había representado con tal fervor el compromiso de mantener una relación armónica con el Estado, inicialmente por el vínculo ideológico entre ambos: eran liberales, promotores de las libertades ciudadanas, personajes destinados a superar la guerra y promover el progreso en el país. El Concordato era una de las pruebas de ese nuevo rumbo. Antes de viajar, el arzobispo nombra a Mariano Fernández Fortique como administrador de la diócesis ante su ausencia y mantiene a Domingo Quintero como Provisor y Vicario General del arzobispado.³⁰

²⁹ “Pastoral del Illmo. Sr. Arzobispo de Caracas y Venezuela al separarse de sus feligreses”, en PLAZA, Op. cit., p. 160.

³⁰ Silvestre, Arzobispo de Caracas (15 de abril de 1862). *Illmo. Señor Dr. Mariano Fernandez Fortique, Antiguo Obispo de Guayana y Dean de nuestra S.I. Metropolitana*. AASGL (Episcopales 53, Doc. 335, f. 592). Archivo Arzobispal.

El día de 26 de julio de 1862, el representante papal y Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores, Cardenal Jacopo Antonelli, y el Arzobispo Silvestre Guevara y Lira, representante del Presidente de la República, firman en Roma el Concordato entre la Santa Sede y el Estado venezolano. En el balance general, la Iglesia seguiría las directrices del Concilio Trento en lo relativo a la administración y organización interna. De la misma manera, mantendría el derecho de propiedad de sus bienes, así como el resto de los ciudadanos venezolanos. Los fueros eclesiásticos, en lo relacionado con delitos civiles y criminales, seguirían siendo una prerrogativa para la Iglesia, mientras que la misma se atribuiría la función de supervisar que la enseñanza de la moral y las ciencias se llevara a cabo sin la influencia de doctrinas anticatólicas, asumiendo la tarea de censura de textos considerados peligrosos y otorgando libertad plena a los obispos para el desarrollo de su tarea. Por otro lado, se le otorgaba al Presidente de la República el derecho de Patronato y el privilegio de proponer obispos tal como se especificaba en el acuerdo, mientras que se eximía al Estado del pago del diezmo, pero a su vez se le instaba a cancelar al personal eclesiástico la compensación monetaria equivalente a su trabajo, la cual debía proceder de las arcas del Erario público.³¹

Guevara y Lira llegó al país el 8 de septiembre de 1862 con lo que González Guinán define como “*la plausible noticia de haber celebrado con Su Santidad Pío IX el Concordato que fue, en parte, motivo de su viaje a la capital del Orbe cristiano.*”³² El gobierno organizó una serie de eventos diseñados para resaltar la labor mediadora del arzobispo, pero también para difundir las bondades de la firma de un acuerdo con la Santa Sede. El diario *El Independiente*, simpatizante del gobierno, se hace eco de esta iniciativa, asegurando que “*la celebración del Concordato, tan difícil como fue y*

³¹ El texto íntegro del Concordato puede ser consultado en: DONÍS RÍOS, Manuel y STRAKA, Tomás, Op. Cit., pp. 295-301.

³² GONZÁLEZ GUINÁN, Op. Cit., Tomo VIII, pp. 26-27.

como pareció hasta ahora, será un acto más del actual gobierno, que hará imperecedera su memoria.”³³

El artífice del acuerdo, el arzobispo Guevara, es recibido en la población de Catia por las autoridades gubernamentales, y en medio de lo que es una victoria para la Iglesia venezolana, no olvida su rol político en alianza con el régimen paecista:

*“He sido feliz bajo todos los aspectos en mi viaje; pero deseaba volver á Venezuela, para tomar parte con ella en sus infortunios, y para ayudar con todas mis fuerzas al gobierno que la rige en el noble empeño que ha tomado y toma por el restablecimiento de la paz.”*³⁴

El 17 de septiembre de 1862 el arzobispo Guevara y Lira publicó en el periódico *El Independiente* un recuento de su viaje, una travesía que había iniciado en su Chamariapa natal y lo había llevado hasta Roma como representante máximo de la Iglesia venezolana. En su relato, el 2 de junio iba a ser una de las fechas más importantes debido a que ese día tuvo su primera audiencia con el papa Pío IX y en palabras de Guevara,

“Al verlo se siente uno impelido á amarlo por su bondad, á respetarlo por su abnegación, y á venerarlo por su virtud. Nos pareció ver a Moisés cuando descendió del Sinaí iluminada su faz con los reflejos de la Divinidad, y cuando abrió sus brazos para estrecharnos con la ternura de un padre, nuestro corazón se conmovió profundamente, y las lágrimas de nuestros ojos debieron ser para el Santo Padre más elocuente que nuestras

³³ Ídem.

³⁴ "Editorial", en *El Independiente*, Caracas, Año II, Número 715, (09-09-1862). También puede ser consultado en Moreno Molina, Agustín de Jesús. (2011). El Concordato de 1862: Historia de un rechazo. *Tiempo y Espacio*, 21(55), 30-47. Recuperado en 29 de noviembre de 2018, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962011000100003&lng=es&tlng=es Fecha de consulta: 01 de mayo de 2019.

*palabras. En aquel acto, el más solemne y dichoso de nuestra vida, creíamos hallarnos en la presencia del mismo Jesucristo”*³⁵

A lo largo del artículo, el arzobispo hizo un resumen de los principales aspectos de su viaje: su participación en el proceso de canonización de los santos del Japón, así como el encuentro con los demás obispos en comunidad con el papa. El 26 de julio se produjo de la firma del Concordato a *“solicitud de parte del Jefe Supremo de la República cerca de la Silla Apostólica, que es una prueba del interés que constantemente ha mostrado por el bien de la Iglesia venezolana, y de su amor y respeto á nuestra sagrada Religión.”*³⁶ En este particular, la Iglesia y el Estado venezolano se encontraban en concordancia, lo cual atribuía a la firma del Concordato la oportunidad única de regular las relaciones entre ambos entes y proporcionarle a la Iglesia la independencia que había buscado en vano hasta la fecha.

Es probable que el binomio Iglesia-Estado no había estado anteriormente tan compenetrado como durante el gobierno de José Antonio Páez. No porque no hubiera habido relaciones cordiales en los gobiernos anteriores, sino porque, como en pocas ocasiones, un prelado asumía un rol protagónico en la política venezolana al ser el Presidente del Consejo de Estado, el órgano ejecutivo consultivo del régimen. En este contexto, mientras que Guevara viajaba a Roma, Venezuela vivía sumida en la Guerra Federal. La firma del Concordato también representaba la aspiración de un gobierno por lograr la paz en sus fronteras y nadie podía guiar mejor al presidente que el Arzobispo de Caracas, su principal colaborador. Y precisamente en la misiva del 17 de septiembre de 1862, las últimas palabras Guevara y Lira para su grey no son solamente las del sacerdote, sino también las del político venezolano que quiere la paz para su

³⁵ “Nos Silvestre Guevara, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Carácas y Venezuela á nuestro Venerable clero y fieles de nuestra Arquidiócesis”, en *El Independiente*, Caracas, Año III, mes VI, N°722, (17-09-1862).

³⁶ Ídem.

pueblo y le pide a su pueblo que rece por ello y obedezca a sus líderes, porque en ese momento más que en ningún otro, apoyar a Dios es apoyar al gobierno:

“La unión y la concordia, hé aquí uno de los principales elementos de felicidad para los pueblos, y sin el cual nuestro hermoso país no podrá levantarse de la postración en que se halla. Para alcanzar estos bienes no hai otro medio mas eficaz que el exacto cumplimiento de los deberes que la Religion nos impone.

Uno de estos deberes y sobre el cual queremos llamar mui particularmente vuestra atención, es del de la obediencia al Gobierno y á las autoridades constituidas. El olvido de este deber sagrado hunde las naciones en un abismo de desgracias; y nuestros propios infortunios son la prueba más evidente de esta verdad. Obedeced pues al Gobierno, amados hijos, no solo por amor, sino por un principio de conciencia, para que cese de correr la sangre hermana que se ha derramado ya en abundancia. Permaneced fuertemente unidos á la doctrina Católica, al Romano Pontífice como el órgano de la verdad divina, y como el único principio de vida.”³⁷

Para ser reconocido como parte de la legislación del Estado venezolano, el Concordato tenía un largo camino por delante. El primer paso para su ratificación era el estudio del mismo por parte de los miembros del poder Ejecutivo, específicamente el Consejo de Estado, el cual fue aprobado luego de ciertas correcciones de estilo³⁸. El informe del Consejo de Estado, firmado por el obispo de Guayana, Mariano de Talavera y Garcés, y por Carlos Elizondo, Ministro de Hacienda, se desarrolla un análisis detallado de cada uno de los artículos del Concordato. En el balance final, los autores consideran que

³⁷ Ídem.

³⁸ El problema lo representó la redacción del artículo 24, el cual versa alrededor de la prohibición de la compra de bienes eclesiásticos, así como de la exoneración del pago de los diezmos o el traspaso de las propiedades que otrora pertenecían a la Iglesia. La solicitud del Consejo de Estado era suprimir la palabra “abusiva”. Fuente: *Anales Diplomáticos Venezolanos*, tomo V, p. 172.

*“en su concepto todo él debe ser aprobado, por que (sic) nada contiene que pueda decirse contrario á la Soberanía, independencia y plena libertad de la República, nada que dañe los derechos de los ciudadanos á quienes antes bien asegura el más precioso de todos, el de profesar su religión bajo la protección del Gobierno y las garantías de un solemne tratado, que establece y fija definitivamente las reglas que se deben guardar en las relaciones necesarias de la Iglesia con el Estado; y por que (sic), como el principio de este informe se procuró demostrar, el Concordato es necesario y conveniente tanto á la como al pueblo venezolano.”*³⁹

El informe terminó de ser redactado el 26 de octubre de 1862 y la ratificación oficial del Concordato tuvo lugar el 6 de marzo de 1863, acto oficial en el que el Presidente Páez lo rubricó. Dos días después, Silvestre Guevara y Lira le escribía al Papa Pío IX, celebrando la consecución de su logro:

*“Con inefable gozo de mi corazón tengo el honor de dirigir esta carta a Vuestra Santidad para pedirle; postrado a los pies del Vicario de Jesucristo, humildemente su Bendición Apostólica, y al mismo tiempo participar a Vuestra Santidad, que al fin, después de no pocos esfuerzos y venciendo obstáculos que ya me parecían insuperables, en medio de las difíciles circunstancias políticas en las que se encuentra este país, he podido lograr, gracias también a la Divina Providencia, que el Jefe Supremo de la Nación, con el voto favorable del Consejo de Estado, apruebe sin ninguna alteración el Concordato que celebré con la Santa Sede por autorización que me confirió este Gobierno, cuando tuve la dicha de ir a la Capital del mundo cristiano con motivo de la solemne canonización de los Santos Mártires, de conocer a Vuestra Santidad y de recibir su Paternal Bendición.”*⁴⁰

³⁹ “Copia del Informe del Consejo de Estado sobre el Concordato”, *Secretaría de Interior y Justicia*, 1863, T. DCCXXXIV, ff. 19-35, Archivo General de la Nación (AGN), Caracas, en MÉNDEZ, Herminia, Op. Cit., pp. 195-207.

⁴⁰ Silvestre Arzobispo de Caracas (Caracas, 8 de marzo de 1863). *SANTÍSIMO PADRE*. Affari Ecclesiastici Straordinari, Venezuela. Fasc. 473, ff. 87-88 v. en: CASTILLO LARA, Op. Cit, Tomo I, p. 397.

En la misma misiva, el arzobispo indicaba que el señor Sebastián Buscioni, Canónigo de la Iglesia de Santa María en Trastévere fungiría como el representante del gobierno venezolano para la ratificación del documento ante la Santa Sede.⁴¹ En los meses que separaron esta comunicación y el envío a Venezuela pasó un año, período en el que Guevara y Lira siguió manteniendo su puesto como miembro del Consejo de Estado, involucrado en negociaciones para poner fin a la Guerra Federal. En este contexto tiene lugar una sublevación en Maracaibo: en un primer momento, el caudillo de la región, Venancio Pulgar, simpatizante centralista, logra estabilizar la situación, pero a los pocos meses, las tensiones entre Pulgar y Pedro José Rojas, el Secretario General del gobierno de Páez, llevan al primero a inclinarse a favor de los federalistas. Es así como Silvestre Guevara y Lira, asumiendo nuevamente su rol de negociador, es llamado a conformar una comisión junto con el general Francisco Avendaño y Luis Sucre. El 12 de noviembre de 1862 fueron despedidos de Caracas rumbo a La Guaira, en donde tomarías el bergantín inglés *Hannah* con rumbo a Maracaibo. La oferta era sencilla: se le garantizaría perdón y olvido a los insurrectos a cambio de una alianza en contra de los federalistas.⁴² A pesar del éxito momento, la situación fue radicalizándose entre las partes: Páez exigía la fidelidad irrestricta al partido de gobierno, mientras que los marabinos pugnaban por mayor autonomía regional, reclamo que se mantuvo durante el tiempo que duró la guerra.

Volviendo al Concordato, la ratificación del mismo por parte de la Santa Sede tuvo lugar el 25 de abril de 1863, dos días después de la firma del Tratado de Coche, acuerdo de paz que puso fin a la Guerra Federal. José Antonio Páez había salido de la escena política, mientras que los liberales federalistas, representados por Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco habían tomado el poder. El clima

⁴¹ Ídem.

⁴² GONZÁLEZ GUINÁN, Op. Cit., tomo VIII, pp. 43-44.

político había cambiado a lo largo de los meses y esto tendrá consecuencias en las negociaciones del acuerdo.

De acuerdo con la historiadora Herminia Méndez, el documento fue recibido con beneplácito por Falcón, el cual lo consideró como un trabajo hecho al servicio de la nación venezolana.⁴³ En las primeras de cambio se comprometió a aprobarlo antes de que empezaran las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, colaborando en esta empresa el Monseñor Hilario Bosset, obispo de Mérida. La Asamblea Nacional Constituyente se reunió el 20 de enero de 1864 y los señores Antonio María Salom, José D. Landaeta y Maximiliano Castillo integraron la comisión encargada de estudiar el tratado.⁴⁴ La resolución fue publicada el 5 de abril de 1864 con un fallo desfavorable para la Iglesia venezolana y su mediador, el arzobispo Guevara y Lira.⁴⁵

La Iglesia venezolana vivió un retroceso importante con el ascenso de los liberales al poder. El dictamen de la comisión es la prueba del viraje político en el que estaba transitando el Estado venezolano desde finales de la Guerra Federal. Y es que un gobierno que se definía como *liberal*, no podía apoyar un texto que no estaba en concordancia con los preceptos fundamentales de la ideología, sobre todo en aspectos relacionados con la injerencia de la Iglesia en educación y en temas vinculados con la libertad de pensamiento. No se trató solamente de una *vendetta* en contra del gobierno conservador de José Antonio Páez o de un obispo que había resultado complaciente con el régimen, sino del reconocimiento de las profundas diferencias estructurales presentes entre el espíritu *conservador* que había inspirado el texto y el proyecto liberal de país que se pretendía construir. A pesar de su rechazo, para el historiador Hermann

⁴³ MÉNDEZ, Op. Cit., p. 447.

⁴⁴ *Ibidem*, p.448.

⁴⁵ El fallo de la comisión puede consultarse en: DONÍS RÍOS, Manuel y STRAKA, Tomás, Op. Cit., pp. 302-304.

González Oropeza, el Concordato decimonónico debe ser considerado como un acuerdo notable debido a que fue en su contexto

“una innegable y aún insólita concesión que la Santa Sede concediera a nuestro país, sanear y subsanar todos los problemas producidos por la supresión de los diezmos, su sustitución por las asignaciones eclesiásticas, las formas de instituciones canónicas y el derecho de patronato”

Por otro lado, el mismo portaba intrínsecamente una falla sustancial *“al conceder a la Iglesia una intromisión en la educación y en la libertad de pensamiento que no correspondía con la evolución política nacional.”*⁴⁶

El día 7 de abril, el arzobispo Silvestre Guevara y Lira publicó un texto titulado *“Observaciones sobre el Concordato de Venezuela celebrado en Roma en Julio de 1862 y ratificado por Su Santidad en el Palacio del Vaticano el día 25 de Mayo de 1863”* en el que pretende explicar la importancia del Concordato, porque *“no se crea (...) son tan solo necesarios y útiles a la Iglesia, porque en verdad son los gobiernos los que reportan de estos tratados mayores ventajas.”*⁴⁷ Era pertinente para la burocracia y la sociedad nacional comprender cada uno de los artículos que constituyen el acuerdo, y poner fin a una circunstancia anómala en las relaciones entre la Iglesia y el Estado que ya había sido identificada por el Gobierno de Colombia, razón por la cual en un temprano 1824 se había estipulado en el artículo 2° de la Ley de Patronato la necesidad de celebrar un Concordato entre ambas partes, iniciativa que evitaría el desarrollo de mayores conflictos. Para el arzobispo, el rol de la Iglesia había sido más que prudente a lo largo de las décadas pasadas, caracterizado por una

⁴⁶ GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann (1977): *Iglesia y Estado en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, p. 279.

⁴⁷ GUEVARA Y LIRA, Silvestre (1864): *Observaciones...*, Op. Cit., p. 3.

*“condescendencia paternal con el Gobierno de Venezuela; pero con la esperanza, sin duda, de que algún día habría de tener término ese estado anómalo, indeciso, y por consiguiente siempre expuesto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, con la final celebración de un Concordato.”*⁴⁸

Este era el momento de reivindicar a la Iglesia y de restaurar lo que debían ser estables e igualitarias entre ella y el Estado venezolano. La conclusión a la que llega el arzobispo es clara, el documento *“Nada tiene, ni remotamente, que sea contrario a las leyes del Estado ni a la Soberanía de Venezuela.”*⁴⁹ Incluso el arzobispo va más allá, porque si bien el gobierno no ha ratificado el Concordato, eso no significa que la colectividad no lo apruebe:

*“Estamos ciertos, y podríamos asegurarlo sin temor a equivocarnos, que si la Asamblea constituyente hubiera consultado la voluntad del pueblo de Venezuela, habría mandado poner este Tratado inmediatamente en ejecución; porque este pueblo es católico, es piadoso, es verdaderamente hijo de la Iglesia, y habría aceptado este acto como el mejor presente que habrían haberle hecho sus Delegados.”*⁵⁰

Entonces ¿quién está equivocado? Son los representantes de la Asamblea Nacional Constituyente quienes deben escuchar al pueblo, el cual ha interpretado correctamente las intenciones divinas con la celebración del acuerdo. El arzobispo no es más que el mediador, el canalizador del sentir del colectivo, y advierte *“No se crea que defendemos el Concordato de Venezuela, por amor propio. –Lo defendemos por justo, por conveniente, por utilísimo a nuestra Patria.”*⁵¹ La cual ha sufrido muchas penurias en el pasado, y se merece reencontrarse con la paz, por lo tanto se llevarán

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Ibídem, p. 24.

⁵⁰ Ídem.

⁵¹ Ídem.

adelante nuevas negociaciones para corregir las fallas y armonizarlo con los preceptos de la nueva constitución. Las últimas palabras son una plegaria a Dios en el medio de las dificultades y una exhortación al Presidente de la República,

*“cuyo patriotismo y religiosos sentimientos son tan conocidos, se interezará (sic) en allanar los inconvenientes que ha encontrado la Asamblea para que no se quede privada de aquella de los beneficios que reportará del Concordato celebrado con la Santa Sede.”*⁵²

La propuesta de revisión del Concordato quedó engavetada por la República. A pesar que en junio de 1864 el gobierno designó al Dr. Lucio Pulido como Ministro Plenipotenciario en la Santa Sede para que continuara con las negociaciones⁵³, tendrán que pasar cien años para que el Estado venezolano firme con la Santa Sede un convenio que regularizará las relaciones entre las partes. En este contexto, la Iglesia se resistió a reconocer el retroceso en las relaciones con el Estado venezolano y mantuvo por varias décadas la intención de honrar el Concordato, inclusive *La Raccolta di Concordatti su materia ecclesiastiche fra la Santa Sede e le Autorità Civili*, (1919), incorpora a Venezuela como los países con los que se ha firmado el mencionado acuerdo. Además,

*“se le añade una nota en la que se hace constar que en el Archivo de la Secretaría de Estado (Busta 70) se encuentran los textos latino y español con las firmas autógrafas de los Plenipotenciarios. También la nota dice que el ejemplar tiene la firma autógrafa y el sello del Presidente de la República de Venezuela José Antonio Páez, con la cual ratifica el documento en Caracas con fecha 06 de marzo de 1863.”*⁵⁴

⁵² Ibídem, p. 25.

⁵³ GONZÁLEZ GUINÁN, Op. Cit., tomo VIII, p. 325.

⁵⁴ MORENO MOLINA, Agustín de Jesús. (2011). El Concordato... Op. Cit., en: GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann (1977): *Iglesia y Estado en Venezuela*, UCAB, Caracas, p. 280.

En palabras de Hermann Oropeza, el “Concordato frustrado” es una prueba más del resquebrajamiento del modelo de sociedad establecido por el liderazgo político con el ascenso del modelo liberal (más bien liberal-conservador) después de 1830. Esto significó el mantenimiento del Patronato y el desarrollo de un proceso de desclerización de la sociedad. A partir de 1858, con el ascenso de la Oligarquía Liberal y el desarrollo de la Guerra Federal se produce, específicamente entre 1859 y 1863, un caos generalizado, impulsado por los liberales, el cual, al menos para los ojos de los conservadores, solo podía ser subsanado por José Antonio Páez: el pacificador de la República.

3. El arzobispo y los federalistas

Guevara y Lira había demostrado su disposición para negociar con los liberales. El título de presidente del Consejo de Estado, así como la bandera de *paz y unión* que enarboló acompañando al presidente José Antonio Páez en su gira por el centro del país lo hacían acreedor de un cierto tipo de aceptación en ambos bandos. Para 1863, era tal el peso político que tenía el Arzobispo de Caracas que desde el bando liberal, en pleno proceso de negociaciones en lo que parecía las postrimerías del conflicto que por casi un lustro había azotado al país, uno sus miembros, específicamente Antonio Guzmán Blanco, decide incorporar a Silvestre Guevara y Lira en un posible gobierno de transición. Las razones, estratégicas: para el primer trimestre de 1863, las victorias de los liberales parecían avizorar el pronto desenlace del conflicto, lo cual se veía reforzado por ciertas actitudes de generales paecistas, los cuales se habían aproximado al bando contrario en busca de algún tipo de concertación.⁵⁵ Aprovechando esta ocasión, Antonio Guzmán Blanco le escribe a ciertos conservadores de peso en Caracas, con el propósito de promover un acelerado desarrollo de los acontecimientos siempre en beneficio del bando liberal. Es por ello que el 23 de marzo de 1863, en una

⁵⁵ Para mayor información: GONZÁLEZ GUINÁN: Francisco. Op. cit, tomo VIII, p. 111 y ss.

misiva dirigida a Fermín Toro, Guzmán Blanco se atreve “*a contar con su indulgencia, atendida la inminencia de la situación.*”⁵⁶

El momento es crítico, la Dictadura parece estar llegando a un punto de quiebre. Ciertos generales se han pronunciado en el centro del país y es el momento de acelerar el proceso impulsando un levantamiento en La Guaira, liderada por otro jefe conservador, el Coronel Clemente Zárraga, amigo personal de Fermín Toro. Guzmán Blanco le pide que haga las gestiones, apelando a la gravedad de la situación se refiere en términos de emergencia y aduce que solo ese es “*el camino salvador para todos, todos señor Toro. -¡Cuánto nos debería el porvenir!*”⁵⁷ Pero hay más, de concretarse las negociaciones, el proyecto de gobierno debía incorporar, por un lado, a personalidades reconocidas dentro del bando liberal: dos caudillos que lideraron los combates para los cuales el poder político es tanto la demostración de la pericia militar como el premio por ello; un militar simpatizante de la causa paecista y veterano de la guerra de independencia a los cuales se les une un actor de consenso, uno que debía garantizar la paz, como representar a los simpatizantes más conservadores dentro del probable gobierno de transición. El cuadro queda resumido por el propio Guzmán Blanco en los siguientes términos:

“La bandera es: reconstrucción del país.

El Gobierno provisorio: los Generales Falcón, Zamora y Austria y el Arzobispo de Caracas.”⁵⁸

Guzmán Blanco colocó las cartas sobre la mesa. Juan Crisóstomo Falcón, Ezequiel Zamora y José de Austria junto con Silvestre Guevara y Lira debían formar la hipotética tétrada que debía garantizar la transición sin mayores traumas. El

⁵⁶ GONZÁLEZ GUINÁN: Francisco. Op. cit, tomo VIII, p. 112.

⁵⁷ *Ibíd*em p. 113.

⁵⁸ *Ídem.*

arzobispo está en ese grupo como la pieza que debía engranar las posturas de los otros 3 militares en aras de lograr un acuerdo entre las partes. Una vez más, Guevara y Lira es el hombre de consenso, que sin dejar de ser liberal y estar comprometido con la paz, lograría negociar con dos de los más importantes representantes del Liberalismo Amarillo. Si bien el proceso político venezolano tomó otro rumbo y Falcón terminó haciéndose con el poder, el cambio en el país implicó una negociación entre las partes, la cual culminó con la firma del Tratado de Coche. A todas luces, esta carta de Guzmán Blanco es la demostración del peso que Silvestre Guevara y Lira tenía en la sociedad venezolana de la época, no solo como sacerdote sino también como político.

Este capítulo de la historia del arzobispo no había sido propiamente desarrollado por los historiadores a lo largo del tiempo y la envergadura del mismo es evidente cuando se coloca en perspectiva los roles que tanto Guzmán Blanco como el propio Guevara y Lira tenían no solo en el contexto de la transición sino en el debate político venezolano. Silvestre Guevara y Lira es más que un sacerdote: es un político, un gerente, un negociador, pero también es un guía espiritual de alta jerarquía en una arquidiócesis periférica del otro lado del Atlántico. Nunca fue el clérigo más brillante, su título de Doctor le fue otorgado más de una década después de ser nombrado arzobispo; tampoco fue el hombre con el verbo más ilustre, sus sermones y pastorales no son recordados por su erudición ni por el fervor despertado entre sus fieles; de ninguna manera encarnó los atributos de un sacerdote militar, aquel que pelea con el evangelio y con los fusiles, al estilo del arcediano Antonio José Sucre. Fue un hombre conocido por su fervor religioso, organización y compromiso. Era liberal, de aquellos que entienden que los cambios son paulatinos, que la libertad no se negocia y que la educación es una prioridad de la Iglesia, ideas que estaban en consonancia no solo con muchos sacerdotes, sino en general con un amplio espectro de personas de su época y, como se ha mencionado en líneas anteriores, encarnó esa cualidad de ser el mejor

hombre para desempeñar la ardua tarea de generar consensos, precisamente por ser un sacerdote y un político cabal del decimonono.

El proceso político evolucionó por otra línea. El acuerdo entre liberales y centralistas no pasó por la creación de un gobierno de transición que incorporara representantes de ambos partidos, sino que se decidió, a puertas cerradas, el cese de las hostilidades y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente integrada por 80 miembros elegidos por ambos bandos. Estos acuerdos se concretaron con la firma del Tratado de Coche el 23 de abril de 1863. Ese mismo día en la tarde, se reunieron los miembros del Consejo de Estado del gobierno de José Antonio Páez, evento al que asistió Pedro José Rojas, Secretario General del *Ciudadano Esclarecido*. En él se discutieron las pautas del acuerdo, el cual había sido firmado solo unas horas antes al sur de la ciudad. Tanto el arzobispo Guevara y Lira como los demás miembros del Consejo y el propio Presidente estuvieron de acuerdo con las pautas emanadas del pacto y este quedó aprobado por unanimidad.

El gobierno de José Antonio Páez estaba próximo a fenecer. Le quedaban solamente unas semanas por delante en las cuales tuvo lugar la difusión del acuerdo de paz entre las partes, así como las primeras iniciativas de desmovilización a pesar de algunas escaramuzas registradas en Valencia que fueron prontamente suprimidas. Luego de que el acuerdo de paz fuera ratificado por Juan Crisóstomo Falcón en Coro, se dio inicio oficial a la transición: el 6 de junio de 1863 José Antonio Páez firma el decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente la cual se reuniría el 15 de ese mes en la ciudad de Valencia.⁵⁹ En la lista de los miembros designados para integrar el nuevo órgano parlamentario se encontraban los sacerdotes Antonio José

⁵⁹ Leyes y decretos de Venezuela, 1861-1870. Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales, N°4, 1982, p. 263.

Sucre y Manuel A. Briceño, así como el “*Ilustrísimo señor Arzobispo Doctor Guevara y Lira*”.⁶⁰ A pesar de aparecer en la primera lista de seleccionados, para el momento de la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, Silvestre Guevara y Lira no se encontraba entre los representantes asistentes y nunca lo estuvo. Probablemente, y aquí estamos entrando en el movedizo terreno de la especulación porque no hay documentos que avalen las siguientes afirmaciones, pero somos de la idea que su compromiso con el modelo paecista y la falta de aliados de peso en el nuevo gobierno lo llevaron a adoptar una postura más moderada con respecto a los federales.

Venezuela se encontraba a las puertas de un nuevo gobierno. Uno que, al menos en teoría, avizoraba un período de paz. La firma del Tratado de Coche representó para Guevara y Lira la culminación de una etapa de gran proyección política. Nunca más como en las décadas anteriores el arzobispo tuvo la oportunidad de servir no solo a la Iglesia sino también al Estado en calidad de funcionario, logrando, en buena medida, el establecimiento de un período de relaciones estables entre ambas instituciones como nunca había sucedido en la historia de Venezuela hasta la fecha. Primero presidiendo el hemiciclo y luego fungiendo como parte del órgano asesor del Presidente Páez, Guevara y Lira siempre fue un político con sotana.

El año 1864 inició con la transición política en plena marcha: Juan Crisóstomo Falcón recibía los honores respectivos después de su proclamación como Presidente de la República. En un comunicado enviado por el arzobispo de Caracas se invitaba a todos los sacerdotes de Caracas a asistir a la ceremonia el día 7 de enero a la Iglesia Metropolitana⁶¹. De esta manera, incluso con la entonación del respectivo *Te Deum*, el

⁶⁰ GONZÁLEZ GUINÁN: Francisco. Op. cit, tomo VIII, p. 135 y ss.

⁶¹ Silvestre, Arzobispo de Caracas (7 de enero de 1864). *Los venerables curas de Caracas*. AASGL (Episcopales 53, Doc. 392, f. 668). Archivo Arzobispal.

arzobispo de Caracas rendía honores a quien debía ejercer la máxima autoridad del país en los años sucesivos: el federalista Juan Crisóstomo Falcón. Por años se mantuvo como el líder de la causa paecista, más conservadora en última instancia, pero sus diferencias políticas no eximieron al arzobispo de cumplir con el ceremonial de rigor como la máxima autoridad religiosa ante la proclamación de un nuevo Presidente.

Meses después el clima político cambiaría para el prelado. El rechazo del Concordato entre Venezuela y la Santa Sede será no solo un revés para la Iglesia venezolana en su afán de desembarazarse del Patronato republicano, sino también para quien la preside: Guevara y Lira, al menos desde el punto de vista político, será desplazado por los nuevos actores, aquellos comprometidos con el Partido Liberal, lo cual lo llevará a centrar su completa atención en los asuntos administrativos que demandaba su arquidiócesis. Esto no significa que Guevara y Lira, durante su gestión como miembro de los respectivos gobiernos haya dejado de lado su labor religiosa, pero sin duda alguna, en estos tiempos se evidencia un apego mayor a las cuestiones de la grey, tal como se observa en la instrucción pastoral dirigida a su clero en donde se expresa con cierta preocupación como *“con el transcurso del tiempo se han introducido en nuestras Iglesias algunas prácticas contrarias á las reglas de la disciplina, i a las antiguas laudables costumbres de nuestra Iglesia”*⁶²

El documento en cuestión es una compilación de normas específicas a seguir por parte de los sacerdotes acerca de los tiempos de duración de las misas, cómo debe ser el repique de las campanas antes de las celebraciones, el tipo de cánticos a entonar durante las fiestas, entre muchos otros aspectos. Es evidente la preocupación del arzobispo por establecer las pautas correctas en las cuales debe desarrollarse la liturgia,

⁶² GUEVARA Y LIRA, Silvestre (1864): *Instrucción Pastoral que el Illmo. Sr. Arzobispo de Caracas i Venezuela dirige a su Clero*. Caracas: Imprenta del Seminario, p. 3.

en aras de garantizar una adecuada celebración de la devoción por Dios. Una vez más, en este particular, resalta el interés del prelado por la formación del clero, aspecto que lo lleva a tomar ciertas medidas en aras de evitar “*olvidos*” que terminan afectando las ceremonias y deteriorando la percepción del clero. Es así como, en materia de la celebración de las misas, el arzobispo expresa:

*“Recomendamos (...) á los eclesiásticos que se reconozcan deficientes en esta materia, hagan un estudio formal de las ceremonias. Para lo sucesivo ordenamos que ninguno pueda recibir la orden del Subdiaconado, sin haber presentado antes en nuestra Secretaría un certificado que acredite haber sido formalmente examinado i aprobado en las ceremonias respectivas de su orden por el Maestro de ceremonias de Nuestra Santa Iglesia Metropolitana.”*⁶³

Esto demuestra el propósito de Guevara y Lira de romper con uno de los grandes problemas de la arquidiócesis, situación que se repite en diversos puntos de América Latina y que termina deteriorando la posición de Iglesia con respecto al Estado y la sociedad. Si bien la formación del clero en el Seminario se había logrado en el año 1856 todavía se evidencian prácticas inadecuadas que delatan la escasa formación de algunos representantes del clero. El logro había sido evidente y se ratificaba como necesario: el Seminario debía ser independiente de la universidad y estar centrado en la educación de futuros sacerdotes, pero quedaba por delante la creación de ciertos mecanismos para atajar los problemas de formación del clero “profesional”. La medida es un avance para la arquidiócesis y denota una visión de futuro y un sentido de modernidad por parte del prelado que demuestra, a todas luces, cuáles debían ser las directrices de su ejercicio pastoral al frente de la Iglesia católica venezolana: estamos frente a una gestión que pretende refrescar su rostro, darle mayor autonomía (de ahí

⁶³ *Ibíd.*, p. 4.

también la firma del Concordato, por ejemplo), pero al mismo tiempo, aspira a tener el mismo peso que el Estado y en buena medida, hacer de los sacerdotes representantes de la autoridad temporal tanto en las principales ciudades como en los puntos más recónditos del país.

4. ¿El cura es Azul?

A pesar de haberse producido una transición política, la violencia seguía arreciando en el país. Los federalistas se habían hecho con el poder a partir de 1863 poniendo fin a la Guerra Federal, pero después de un lustro de intensos combates que culminó con la firma del Tratado de Coche, el gobierno de Falcón no había logrado concretar una paz duradera. Desde el inicio de su mandato estuvieron sembradas las bases de los movimientos militares que a la vuelta de 4 años lograrán hacerse con el poder en un movimiento conocido como la *Revolución Azul*. Al principio los levantamientos fueron de carácter local y lograron ser rápidamente suprimidos por las fuerzas del gobierno, pero en 1867, el descontento en las filas del partido de gobierno alcanzaba niveles importantes, lo cual llevó a considerar a sus cabecillas, liberales también, a pactar con los conservadores antes de concretar un cese a las hostilidades con el gobierno de Falcón. A finales de ese año se produce el alzamiento del general Miguel Antonio Rojas en Villa de Cura, mientras que en marzo de 1868 sucede lo propio en oriente bajo el liderazgo de José Tadeo Monagas.⁶⁴

⁶⁴ Para mayor información, consultar las siguientes fuentes: Álbum de la Revolución: regalo a los suscriptores de *El Pensamiento Libre*. Caracas: Imprenta de los Estados Unidos de Venezuela, 1868. ALFONZO, Luis Gerónimo (1868): *La revolución de 1867 a 1868*. Caracas: s.n. HENRÍQUEZ, José Ramón (1868): *Un capítulo para la historia de nuestro tiempo*. Caracas: Imprenta de los Estados Unidos de Venezuela.

En este panorama nacional sembrado de violencia e incertidumbre, el arzobispo Silvestre Guevara y Lira buscará salvaguardar a la Iglesia evitando posibles enfrentamientos con el gobierno de turno y procurando el bienestar tanto de su clero como de la feligresía. En un ambiente tan densamente politizado, el arzobispo de Caracas se manifestará en varias ocasiones acerca de la necesidad de no hacer de los sermones eclesiásticos escenarios de prédica política, lo cual se convirtió en una preocupación evidente durante estos años y demuestra cómo el tratado de Coche, a pesar de los compromisos contraídos por las partes firmantes, derivó en una paz momentánea que no puso fin a las aspiraciones de gobierno por parte de un sector del caudillismo nacional. Son varias las exhortaciones que hace el prelado en este particular, como aquella dirigida a los diversos vicarios foráneos de la arquidiócesis, en donde se le pide, luego de la recomendación del Ejecutivo Nacional,

*“tomar medidas eficaces para impedir que los Eclesiásticos de nuestra Arquidiócesis hagan uso en la predicación evangélica de conceptos ofensivos a las autoridades ó que de alguna manera tiendan á sublevar pasiones políticas”*⁶⁵ Además de ello, y a pesar de los *“constantes sobresaltos con motivo de las alarmantes noticias sobre alzamientos y perturbaciones del orden público”*⁶⁶

A pesar del clima de inestabilidad que reinaba en el país, todavía existían ciertos momentos para la distensión y el esparcimiento, al menos en la ciudad capital:

⁶⁵ Este documento aparece registrado en varias ocasiones en el Archivo Arzobispal de Caracas lo cual nos demuestra que estamos en presencia de copias que debían ser distribuidas por toda la región, a continuación pasamos a precisar sus datos: Silvestre, Arzobispo de Caracas (19 de diciembre de 1867). *Señor Vicario foráneo de...* AASGL (Episcopales 52, Doc. 160, f. 264). Archivo Arzobispal. Silvestre, Arzobispo de Caracas (19 de diciembre de 1867). *Señor Vicario foráneo de...* AASGL (Episcopales 52, Doc. s.n., f. 265). Archivo Arzobispal. Silvestre, Arzobispo de Caracas (19 de diciembre de 1867). *Señor Vicario foráneo de...* AASGL (Episcopales 52, Doc. 417, ff. 711-716). Archivo Arzobispal. En este último documento reposa un folio que precisa al vicario foráneo de Valencia como uno de los destinatarios.

⁶⁶ GONZÁLEZ GUINÁN, Op. Cit., tomo IX, p. 48.

antes de la consagración de la catedral, la unión conyugal entre Antonio Guzmán Blanco y Ana Teresa Ibarra se formalizó el día 13 de junio de 1867 en una ceremonia auspiciada por el propio arzobispo de Caracas. Pero la gran celebración tuvo lugar a partir del 10 de agosto, fecha en la que la Iglesia Metropolitana fue consagrada luego de culminadas las reparaciones que habían tenido lugar debido al deterioro del edificio y a la aspiración por parte del arzobispo de crear un recinto más amplio y artísticamente atractivo.

Con aires de emoción y expectativa la ciudad de Caracas se engalanó siguiendo las directrices publicadas por el sacerdote Guevara y Lira en el periódico *El Federalista* un día antes del inicio de las festividades. En el comunicado, el prelado, *“deseando que se celebre la Consagración de la Santa Iglesia Metropolitana con el mayor esplendor, no solo como una de las ceremonias más importantes de la Iglesia sino como una festividad que pertenece exclusivamente á los fieles de esta capital”*, pide a los habitantes de la ciudad *“iluminar el frente de sus casas el sábado, domingo y lunes por la noche”*⁶⁷, coincidiendo de esta manera con los días que tendría lugar la celebración.

Para conmemorar el acontecimiento, el 10 de agosto, fecha del inicio de los actos de consagración, circuló por la ciudad una serie de láminas conmemorativas al evento elaboradas por el litógrafo Enrique Neun en donde se representaban unas copias de la estatua de San Pedro en Roma, así como un retrato del arzobispo Guevara y Lira y una imagen del frontispicio de la catedral caraqueña⁶⁸. En pocas palabras, las litografías resumen los elementos a ensalzar en el contexto de la celebración: el papado

⁶⁷ “Consagración de la Iglesia Metropolitana, en *El Federalista*, Caracas, Año V, mes I, N°1196, (09-08-1867).

⁶⁸ “Consagración de la Catedral.” en, *El Federalista*, Caracas, Año V, mes I, N°1197, (10-08-1867).

representado por San Pedro, porque todo en la Iglesia católica parte y culmina en la Roma; el arzobispo Silvestre Guevara y Lira, el artífice de las reformas que en medio de un escenario plagado de violencia y continuos sobresaltos logra darle un impulso renovador a la Iglesia y la reposiciona ante los ojos de la feligresía y del Gobierno federalista; las imágenes de la fachada, que demuestran la moderna obra que se ha construido en Caracas bajo los patrones de las grandes iglesias de la Cristiandad y que ha sido inaugurada gracias al apoyo de un arzobispo que entiende la magnitud, no solo arquitectónica, sino eclesiástica y política que tiene tal renovación en semejantes tiempos.

Dos días después, la prensa caraqueña, todavía embebida por las celebraciones eclesiásticas, dedica su atención a los eventos que tienen lugar en la catedral y reseña la importante afluencia de gentes desde diversos puntos de la ciudad y de los poblados cercanos. Solo por unos días, el foco no está en los alzamientos militares en el interior del país ni en las campañas del presidente Falcón sino en una de las ceremonias eclesiásticas más importantes del Catolicismo⁶⁹. La ciudad estaba iluminada, mientras que la catedral estaba engalanada de banderas y pequeñas lámparas; las reliquias eran exhibidas mientras que el arzobispo, así como el resto de los sacerdotes, entonaban los cánticos respectivos. Entre las personalidades asistentes se encontraban Miguel Gil, primer designado y Encargado del Poder Ejecutivo; Jacinto Regino Pachano, Ministro del Interior y Gobernador del Distrito Federal, así como diversas personalidades invitadas por el arzobispo⁷⁰

⁶⁹ Editorial, *El Federalista*, Caracas, Año V, mes I, N°1198, (12-08-1867).

⁷⁰ "Consagración de la Santa Iglesia Metropolitana de Caracas y Venezuela", en *El Federalista*, Caracas, Año V, mes I, N°1198, (12-08-1867).

Las nuevas obras realizadas en la catedral convertían al edificio en un recinto más amplio, con capacidad para albergar a varios miles de personas. Destacaba el púlpito, el cual había sido donado por el dean Dr. Domingo Quintero y estaba compuesto por una serie de esculturas que parecían mantenerlo suspendido, cuando en realidad se encontraba estructuralmente adosado a una de las columnas de la edificación, elemento que resultaba innovador para la Venezuela del momento y lo asemejaba al patrón artístico de las catedrales modernas.⁷¹ Todo lo nuevo en la catedral parecía exaltar a Dios, pero también a la bravura de sus artistas que en estos tiempos modernos habían concebido una obra de tal magnitud. La catedral debía constituirse en un ejemplo para todo el país, convirtiéndose en el primer paso de una secuencia de iniciativas tendientes a modernizar la Iglesia venezolana, que si bien podía iniciar por la construcción de pulpitos nuevos, al menos, tenía la aspiración de lograr con estos cambios transformaciones reales en los modos de comportamiento, procurando evitar que fuese solamente un retoque en la mampostería y una capa de pintura. Al menos así lo entienden *muchos caraqueños*, cuya opinión es recopilada por el periódico *El Federalista* en los siguientes términos:

*“bien podrían continuar en cada templo las innovaciones, y transformarse cada uno de nuestros antiguos pulpitos en obras de arte moderno, dignos así del templo y del orador sagrado: desde el momento en que cada una de las numerosas sociedades religiosas que tiene Carácas, comprendiendo las economías bien entendidas, abandone el gasto superfluo de fuegos artificiales, para ocuparse tan solo de las mejoras materiales y de la decencia y brillo de cada templo, - desde este momento, creemos principiarán á desaparecer los pulpitos viejos, los altares carcomidos y el pavimento de ladrillos.”*⁷²

⁷¹ Para mayor información: GASPARINI, Graziano (1989): *Historia de la catedral de Caracas*. Caracas: Ediciones Armitano.

⁷² “Nuevo púlpito de la Catedral.”, en *El Federalista*, Caracas, Año V, mes I, N°1199, (13-08-1867).

Este episodio es, sin lugar a dudas, uno de los grandes momentos de la gestión arzobispal de Silvestre Guevara y Lira, representando de esta manera un triunfo para la Iglesia católica en tiempos de Federación. Y de esta manera parece comprenderlo también la prensa capitalina, especialmente el periódico *El Federalista*, cuando reseña que “*En el edificio de la Iglesia Metropolitana todo se halla refaccionado y dispuesto como para inmortalizar el nombre del Illmo. señor Guevara que una vez mas se ha hecho acreedor á la benevolencia de sus diocesanos.*” La nota cierra reconociendo la importancia de semejante obra y exhortando a los lectores a que

*“Registremos este acto solemne en la historia de la nación: escribamos este día glorioso en los fastos de la Iglesia venezolana para honor eterno del pueblo de Carácas, para prez del Illmo. señor Arzobispo, del Gobierno nacional y demás contribuyentes á obra tan grandiosa.”*⁷³

En este momento, abundan las felicitaciones para el arzobispo Guevara y Lira. Por todas partes llueven demostraciones de reconocimiento a su labor en las refacciones de la catedral y dan cuenta de un apoyo a la Iglesia católica que parecía haber estado contenido por el reposicionamiento de los federalistas y la violencia nacional. Al arzobispo le dedican poemas en donde exaltan su labor como un *cuidadoso Pastor* al proporcionarle a la colectividad el refugio idóneo ante la barbarie que parece asolar el territorio⁷⁴ y le proporcionan de los más altos honores al ser visitado en sus habitaciones luego de las festividades por una comitiva de 80 caraqueños, “*de los más dignos y respetables con que cuenta esta sociedad*”, representados por el notable Juan José

⁷³ “Consagración de la Santa Iglesia Metropolitana de Caracas y Venezuela”, en *El Federalista*, Caracas, Año V, mes I, N°1198, (12-08-1867).

⁷⁴ “La consagración de la Catedral. Dedicada al Illmo. Sr. Silvestre Guevara y Lira”, en *El Federalista*, Caracas, Año V, mes I, N°1202, (17-08-1867).

Mendoza, cuyo propósito no era otro que agradecerle públicamente las labores realizadas en la catedral a pesar de las difíciles circunstancias.⁷⁵

En las palabras de Mendoza hay un reconocimiento de la trayectoria del arzobispo Silvestre Guevara y Lira en la que destaca la importancia que ha tenido para Iglesia venezolana: durante la guerra recorrió el centro del país en pos de la paz que lo llevó a fungir como mediador; una suerte de visita pastoral en la que *“vuestro celo prudente, vuestra comedida acción, vuestra suave potestad, obtuvieron lo que no obtuviera la áspera exigencia ni menos la fuerza irreflexiva”*, es decir, un compromiso momentáneo de cese de las hostilidades que eventualmente se concretó en un acuerdo de paz. Con respecto a la formación del clero, Guevara y Lira logró la separación del Seminario Santa Rosa con respecto a la Universidad y según Mendoza, luego de diez años, la curia pareciera estar retornando al arquetipo de los grandes sacerdotes del pasado representados en la figura de Ramón Ignacio Méndez, Francisco de Ibarra, entre otros. Recibió la bendición del papa Pío IX y en primera persona le expresa *“Atesorásteis en la ciudad eterna nueva doctrina, cuya semilla ha centuplicado aquí el esmero del sembrador; y dejásteis ventajosamente situado el crédito bien adquirido del pontificado y del sacerdocio venezolano”*, y en cuanto a la reorganización de la arquidiócesis, reformó diversas iglesias, incluyendo la catedral con *“Admirable influencia de la potestad benéfica”*, para la cual *“Acudísteis á la limosna; y la limosna vino como manantial perenne hasta de la mano indigente y de la extranjera o desconocida; porque la idea de Dios no tiene horizonte limitado!”*⁷⁶

⁷⁵ “Justa demostración.”, en *El Federalista*, Caracas, Año V, mes I, N°1203, (18-08-1867).

⁷⁶ “Consagración de la Santa Iglesia Metropolitana. Felicitación al Illmo. Sr. Arzobispo”, en *El Federalista*, Caracas, Año V, mes I, N°1205, (21-08-1867).

Una vez más podemos evidenciar el peso que Guevara y Lira tiene en la sociedad venezolana, especialmente cuando solo tres años después se verá enfrentado a Antonio Guzmán Blanco, para ese momento, la única figura que se encontraba a su mismo nivel en cuanto a prestigio e influencia. El arzobispo es el líder por antonomasia de la Iglesia venezolana, no solo por el cargo que detenta sino también por su vocación reformista e influencia que ejerce en el desarrollo de los diversos proyectos y su posterior consecución. El pueblo caraqueño lo reconoce de esta manera y sabe apreciar el esfuerzo de otorgarle a la ciudad un mejor edificio para la gloria de Dios en años de inestabilidad. Pero la catedral es mucho más que un edificio: en épocas de asonadas militares, Guevara y Lira entiende, como cabeza del catolicismo nacional, que este recinto no es solo un espacio de recogimiento y consuelo, es la bandera para el reposicionamiento de la Iglesia en la mente de los venezolanos: una institución estable, probablemente la única, que en épocas de incertidumbre política funge como un marco de referencia para sus ciudadanos, y a la vez pareciera encarnar, en la mente de un arzobispo liberal, la metáfora de la renovación estructural que la Iglesia católica pretende emprender en los tiempos modernos del decimonono.

Para 1868, la distensión momentánea dio paso a la renovación de los miedos: los enfrentamientos entre los insurrectos y las tropas liberales habían cobrado un cariz más intenso tanto en el oriente como el occidente del país. El 24 de abril de 1868 se instaló el Congreso en Caracas en medio de profundas tensiones entre los simpatizantes de Falcón y la oposición. Estos últimos pretendieron desconocer la investidura de los senadores y diputados falconistas, afectando las posibilidades de que hubiera *quorum*, como sucedió en la Cámara de Representantes, donde no fue posible la elección de los miembros de la presidencia. Como consecuencia de esto, el 28 de abril Falcón decidió reorganizar el gobierno: nombrar nuevas autoridades y asumir el control del ejército para suprimir la revuelta, mientras dejaba encargado de la Presidencia al general Manuel Ezequiel Bruzual, pero terminó renunciando a fines de abril y se trasladó a

Coro sin mayores vinculaciones con la política. Luego de la inminente llegada de los combates a las puertas de la capital, los beligerantes decidieron firmar una tregua en Antímano el 11 de mayo, mediante la cual el general Pedro Antonio Rojas aceptaba la legitimidad del gobierno y se incorporaba a él en calidad de Comandante en Jefe de los Ejércitos de Occidente, Centro y Oriente de Venezuela. La facción liderada por José Tadeo Monagas desconoció la tregua y continuó con su marcha militar por el oriente del país hacia Caracas para detener la “usurpación”. Luego del fracaso de las negociaciones, el 26 de junio, Monagas hizo su entrada a la capital ondeando una bandera de color azul que a la postre le dio el nombre a la rebelión. Sus primeras medidas estuvieron vinculadas con la reorganización del gobierno, pero a los pocos meses su salud sufrió una recaída.

El 18 de noviembre, en medio de un cuadro de pulmonía que se había agravado en los últimos días, José Tadeo Monagas, de 84 años de edad, pronunció sus últimas palabras a sus más cercanos familiares y amigos: a su hijo José Ruperto y al resto de los suyos los exhortó a que se mantuvieran unidos, familiar y políticamente hablando, en aras de preservar el legado de los Monagas para la historia. Posteriormente recibió la Extremaunción de manos del arzobispo Silvestre Guevara y Lira, quien, según el historiador Francisco González Guinán, se “*mostraba como patriota y como amigo singularmente atribulado*”, por lo que procuró consolarlo con las siguientes palabras:

*“Muero completamente satisfecho, porque dejo unidos á mis buenos conciudadanos; porque he perdonado cordialmente á todos mis enemigos, y obtenido para mis faltas y errores, sin duda muy numerosos, un perdón igual.”*⁷⁷

⁷⁷ Ídem.

Su fallecimiento tuvo lugar el 18 de noviembre en horas de la noche y a pesar de la ancianidad del caudillo, su defunción tuvo una importante afectación en la colectividad. El 19 de noviembre, decretado día de duelo nacional, el arzobispo Guevara y Lira envía una circular a los sacerdotes de la capital para que *“se sirvan de solemnizar con su asistencia el acto de la inhumación del cadáver del Señor General José Tadeo Monagas que tendrá lugar en la Santa Iglesia Metropolitana á las siete y media del día de mañana veinte de los corrientes.”*⁷⁸ El funeral contó con una asistencia notable, siendo presidida la ceremonia por el arzobispo, quien ofició para honrar al presidente, pero también al familiar y colaborador. Con su muerte se ponía fin a la oportunidad de lograr la pronta reorganización del país, y José Tadeo lo sabía, por ello había aconsejado a su familia que la prioridad era mantener la unión, en “entente-cordiale”, a pesar de las circunstancias presentes, pero los miembros del clan Monagas no pensaban de la misma manera. Desde finales de 1868 inicia un período de intrigas protagonizado por José Ruperto y Domingo, respectivamente, hijo y sobrino del recién fallecido caudillo oriental.

En medio de estas tensiones, Silvestre Guevara y Lira volverá a ejercer su labor de mediador entre los primos, no solamente por la investidura que le proporciona su cargo de arzobispo, sino también porque es casi como un tío para ambos. La idea, una vez más, era evitar la perpetuación de la guerra y la fijación de una paz duradera que pudiera permitir la reorganización del país. La cita tuvo lugar en Maracay el 17 de enero de 1869 y contó con la asistencia de Nicanor Borges, Pío Ceballos y general José Antonio Velutini, además del mencionado prelado. Se acordó, gracias a la intervención de los mediadores, que se iba a mantener la armonía en la familia,⁷⁹ lo cual coincide

⁷⁸ Silvestre, Arzobispo de Caracas (19 de noviembre de 1868). *El Arzobispo de Carácas*. AASGL (Episcopales 52, Doc. 206, f. 349). Archivo Arzobispal.

⁷⁹ GONZÁLEZ GUINÁN, Op. Cit., tomo IX, pp. 204-205.

con la renuncia, en febrero de ese año, de Domingo Monagas a las pretensiones de mando, quedando José Ruperto con el cargo de presidente provisional. Para este momento el país se encontraba en una grave situación económica, y en medio del hambre y la falta de recursos, los enfrentamientos entre liberales continuaban sucediéndose en diversos puntos del país, especialmente luego de julio de 1869, con la venia de Antonio Guzmán Blanco, quien desde Curazao organizaba un movimiento para tomar el poder.

Por razones de consanguinidad, Silvestre Guevara y Lira tenía motivos para simpatizar con los azules. Hubiera sido la *vendetta* perfecta luego de que los federalistas no ratificaron el Concordato firmado con la Santa Sede en 1862. Pero a pesar que esa puede ser la postura más lógica del prelado, en la revisión de las fuentes documentales relacionadas con el tema no hay ningún manifiesto abiertamente *azul* de su parte. En estos años su labor se centró en los asuntos de la grey y en la modernización de la Iglesia, siempre y cuando los combates y las rentas permitieran el desarrollo de las diversas empresas. Administró la extremaunción a José Tadeo Monagas como lo hubiera hecho a cualquier católico y medió entre los primos orientales para lograr la superación de las diferencias, tal como le tocó hacer en diversas ocasiones durante los años anteriores. La Guerra Federal había pasado, Falcón y los Azules se habían hecho con el poder, y a pesar de los esfuerzos momentáneos por la pacificación del país, ninguno de los caudillos había logrado tanpreciado objetivo. El país se encontraba sumido en una profunda crisis y clamaba a gritos por la reorganización de manos de un líder lo suficientemente fuerte como para lograr el cese de las hostilidades. Sea azul o amarillo, independientemente del color y del proyecto político, lo realmente prioritario era la culminación de los enfrentamientos. Guevara y Lira lo entiende de esta manera y como buena parte de la colectividad, espera con ansias la paz.

A finales de 1869, el arzobispo recibe la invitación del papa Pío IX para asistir al primer concilio celebrado en el Vaticano. En medio de la gran difusión del liberalismo y el nacionalismo en Europa, la celebración de esta reunión ecuménica tenía como objetivo establecer la infalibilidad del papa, así como la aprobación del *Dei Filius*: una constitución dogmática que establece la supremacía de la fe por encima del racionalismo como mecanismo para comprender a Dios.⁸⁰ Las sesiones iniciaron el 8 de diciembre de 1869 y culminaron el 18 de julio de 1870 en medio del convulsionado clima en que fue sumida Roma luego de la confrontación de liberales y nacionalistas con las facciones conservadoras. Con la aprobación de estos preceptos Guevara y Lira emprende su regreso a Caracas⁸¹, llegando a La Guaira el 27 de julio, coincidiendo en la localidad con el presidente Antonio Guzmán Blanco. De acuerdo con González Guinán, luego de desembarcar, el prelado se dirigió a la Aduana para entrevistarse con el presidente y felicitarlo por haber logrado, mediante la Revolución de Abril, tomar el poder en Venezuela luego de vencer a las tropas de José Ruperto Monagas.⁸²

En septiembre de 1870 tendrán lugar los acontecimientos que le dieron a Silvestre Guevara y Lira el nicho que la historiografía ha reconocido como propio. Luego de esta revisión podemos afirmar que el arzobispo no se ajusta al patrón de lacayo monaguista con investidura eclesiástica, sino que es un sacerdote comprometido con la Iglesia y con el Estado que resiente el considerable número de bajas que se habían producido en Venezuela luego del resquebrajamiento del modelo político venezolano a partir 1858. A título personal es probable que la simpatía con los azules

⁸⁰ Para mayor información consultar: LABOA, Juan María. Op. Cit. CÁRCEL ORTÍ, Vicente (1999): *Historia de la Iglesia. III. La iglesia en la época contemporánea*. Madrid: Editorial Palabra. Segunda edición. AMON, Karl y Stockmeier, Peter (1989): *Historia de la Iglesia Católica*. Barcelona, España: Editorial Herder.

⁸¹ Los preceptos derivados del Concilio fueron resumidos en la publicación *El jubileo del Concilio de la Inmaculada Concepción. Creaciones especiales, instrucciones y piadosos ejercicios para el uso de todas las Diócesis*. Caracas: Librería San Francisco, 1870.

⁸² GONZÁLEZ GUINÁN, Op. Cit., tomo IX, p. 419.

haya existido, así como hubo vínculos de afinidad con las gestiones de José Tadeo y José Gregorio Monagas que lo llevaron a ocupar cargos políticos, y con el gobierno de José Antonio Páez. Pero las circunstancias que lo llevan a responderle a Antonio Guzmán Blanco de la manera en como lo hizo (pidiendo la reconsideración de la entonación del *Te Deum* ante el número importante de bajas como consecuencia de los combates), parecieran coincidir con la lógica, en última instancia, de un pastor preocupado por su grey.

A las pocas semanas Silvestre Guevara y Lira tomará otro barco que lo llevará a Saint Thomas y a Trinidad, permaneciendo un total de 7 años en el exilio. Fueron dos décadas encabezando la Iglesia venezolana y otros tantos años entregado a las cuestiones de gobierno. Por donde se vea, es un político reconocido y un sacerdote comprometido, eficiente, buen gerente. No era el más idóneo para ser elegido arzobispo pero eso no impidió que se convirtiera en un líder nacional, uno de los pocos sin charreteras, que quiso, a partir de la catolicidad colonial, modernizar al Estado y la Iglesia como un liberal, mediante el consenso y la negociación para la mayor gloria de Dios y del hombre.

Conclusiones

En 1952, dos jóvenes argentinos, Alberto Granado y Ernesto Guevara, emprendieron un viaje que los llevó por toda la América del sur, desde la Patagonia hasta Venezuela, recorriendo más de 12 mil kilómetros. La experiencia les permitió apreciar, sobre una motocicleta, los contrastes de la región que solo conocían a través de los libros, de la cual, cada uno a su manera, regresó con un proyecto que fue la columna vertebral de su vida adulta. Este viaje quedaría para un cuento familiar, una anécdota de esas que los padres le cuentan a sus hijos para conseguir su atención, para tranquilizarlos, para que se coman la sopa, si no fuera porque uno de los jóvenes viajeros se convertiría con el paso del tiempo en el conocido Ernesto, “Che”, Guevara, uno de los personajes más representativos de la izquierda latinoamericana. De la experiencia, tal como lo hizo Granado, el *Che* escribiría posteriormente sus memorias, las cuales se titularon *Notas de viaje*, convirtiéndose con el paso del tiempo en una obra fija para entender la evolución del personaje: su educación, motivaciones, sus relaciones personales, su percepción de la América del sur, la explicación del porqué de las desigualdades, todo ello antes de que la Historia lo reconociera como uno de los ideólogos de la revolución cubana y promotor de la creación de focos guerrilleros en buena parte de América. Por lo tanto, el libro se convirtió en la oportunidad comprender *quién era Guevara antes de ser Guevara*. En la presente investigación, las casualidades, si es que existen, nos llevaron a realizar un esfuerzo investigativo repitiendo el mismo modelo. Quisimos comprender al *otro Guevara antes de que fuese Guevara*: pero en este caso nos referimos al venezolano del siglo XIX, al que viste con sotana y manteo, se llama Silvestre y es Arzobispo de Caracas.

Este trabajo ha querido fungir como el primer paso para comprender al prelado Guevara y Lira y valorarlo como una figura histórica en toda su dimensión, especialmente por la incorporación de aquellos elementos que hacen del arzobispo el hombre que luego la historia reconocerá como el sacerdote enfrentado a Antonio Guzmán Blanco en 1870, de manera de poder apreciar las múltiples aristas del personaje, que incluye su formación y sus primeros años al servicio de la Iglesia, para luego comprender a cabalidad la dimensión política de un sacerdote que no estuvo solamente al servicio de la Iglesia sino también del Estado.

Para el momento en el que Silvestre Guevara y Lira ejerce el cargo de mayor jerarquía eclesiástica en Venezuela, la Iglesia católica del decimonono afrontaba períodos de ajuste que van a sentar las bases de una nueva relación tanto con la feligresía como con los diversos Estados. En Europa, la catolicidad vive su momento de crisis de la mano del Liberalismo, el cual había pugnado por hacerse con su espacio, tanto desde el punto de vista político como económico, ya desde la segunda mitad de la centuria anterior. Esto implicó para el Viejo Continente un proceso de renovación, impulsado por el debilitamiento del poder monárquico en detrimento del ascenso de la burguesía y de la constitución de gobiernos con un mayor equilibrio de poder y libertades en general. La Iglesia católica, en este contexto, vive un proceso de desprestigio, no solamente en la percepción del rol de la curia romana, considerado como antiguo y retrasado, sino también desde el punto de vista internacional, nicho en el cual la Santa Sede ya no gozaba de la influencia de antaño. A partir del 1815, el clero inicia un proceso de reestructuración, apoyado inclusive en el resurgimiento del conservadurismo después de la derrota militar de Napoleón Bonaparte y la constitución de la Santa Alianza. Con el desarrollo de las revoluciones de 1830 y 1848, la Iglesia reconoce que el Liberalismo es una fuerza presente, junto con el nacionalismo, en todo el continente, pero en especial Italia, en donde tendrán lugar diversos movimientos

tendientes a la unificación de la península, debilitando aún más, el papel del papado. En este particular, el pontífice Pío IX busca convertirse en la solución intermedia, de manera de poder congeniar las posturas más liberales con aquellas conservadoras y promover la integración del catolicismo al mundo moderno. Fue un proceso complejo y heterogéneo, porque cada Estado lo afrontó de una manera diferente dependiendo del tipo de gobierno y de la amplitud de la comunidad católica, pero lo cierto es que la sociedad europea no fue ajena a la confrontación entre los dos modelos de sociedad.

En América, la influencia del Liberalismo llevó al resquebrajamiento de la catolicidad, haciéndose sentir en el proceso de reconformación del status quo luego de las guerras de independencia: diversas repúblicas fueron creadas en el continente, todas ellas inspiradas en la defensa de una serie de principios de libertad y representatividad. Con respecto al rol de la Iglesia católica en la América republicana, estos nuevos Estados buscaron el mantenimiento de la figura del Patronato regio adaptado al modelo republicano, el cual, desde sus inicios, y de acuerdo con la lógica de la Iglesia católica, se constituyó como un privilegio que esta le había concedido al Estado en aras de normar y supervisar los asuntos eclesiásticos en América ante las dificultades de transporte y comunicación en la época. Fue motivado, en buena medida, por cuestiones logísticas que con el paso del tiempo permitieron que la Corona se involucrara cada vez más en los asuntos religiosos, especialmente lo vinculado con la administración de las rentas, el nombramiento de los obispos y la erección de nuevas diócesis y de esta manera aspirar a controlar, tanto la influencia como las rentas de la otra institución. Con el paso del tiempo, y ante el desarrollo de los movimientos independentistas, la Iglesia católica, renuente al principio por considerar los cambios contrarios al orden religioso católico, ve posteriormente en esto la oportunidad para desembarazarse del control del Estado y reconoce prontamente a las recientes repúblicas fundadas aspirando a poder negociar con ellas una nueva relación, lo cual será infructuoso, al

menos en la mayoría de los Estados. El Liberalismo abrazado por la nueva élite política les impulsará a crear constituciones, celebrar elecciones y vivir de acuerdo con los principios de equilibrio de poder y alternabilidad política, pero con respecto a la Iglesia, las viejas formas patronales prevalecerán, lo cual lleva a ciertos conflictos entre las partes, incluyendo algunos traumáticos, que marcaron la pauta de lo que serán las relaciones entre ambas instituciones durante el siglo XIX. Como máximo representante de la Iglesia católica en Venezuela, el arzobispo Guevara y Lira formará parte de esta tensa dinámica, pero a diferencia de sus predecesores, y gracias a sus dotes de político y negociador, logró convertirse, además de arzobispo, en un miembro importante en dos de los gobiernos del siglo XIX.

En Venezuela, el desarrollo de la guerra de independencia vio a la Iglesia como un actor participante en el conflicto. Si bien se abstuvo de escoger un bando en detrimento del otro, hubo importantes enfrentamientos entre el clero diocesano y las órdenes religiosas. A título personal no puede ser obviada la participación de prelados como Narciso Coll y Pratt, Mariano Talavera y Garcés o Rafael Lasso de la Vega, cuyo rol, bien en el bando patriota como realista, dejó una huella importante reconocida por la historia. Sacerdotes como los anteriormente mencionados, amén de muchos más, miembros de la sociedad venezolana del siglo XIX, tomaron parte en un conflicto con el propósito de defender el tipo de modelo político y social que consideraban adecuado. Su labor fue tan significativa como aquella que se desarrolló en los campos de batalla.

La independencia prevaleció y, en medio de diversos avatares, Venezuela logró constituirse en una república. Las relaciones entre el nuevo Estado y la Iglesia estuvieron marcadas por el signo del Patronato y para el momento en el que fue escogido Silvestre Guevara y Lira para ocupar la silla arzobispal, el país salía de la

crisis derivada del nombramiento previo del prelado José Antonio Pérez de Velasco, el cual falleció sin ser confirmado por la Santa Sede, aspecto que terminó favoreciendo a la Iglesia debido a las ideas de Pérez, las cuales eran muy críticas para con los preceptos católicos. Al ser elegido, Guevara y Lira se convierte en el personaje que debe renovar y refrescar el rostro de la Iglesia venezolana, y junto con sus vínculos familiares que lo ligan a la familia de los Monagas y que le permiten un ascenso rápido y sin traumas, lograr un mayor clima de cordialidad entre la Iglesia y el Estado después de los convulsos años anteriores. Es una solución intermedia que contribuye con el apaciguamiento de los ánimos del Estado, renuente a dar su brazo a torcer luego de la experiencia con Pérez de Velasco, y de la Iglesia, que tiene en Guevara y Lira la opción clara para lograr la firma de un Concordato que regularice las relaciones.

A lo largo de sus casi 20 años encabezando la Iglesia venezolana, el prelado de Chamariapa se caracterizó por una gestión que buscaba sellar la alianza entre el Estado venezolano y la Iglesia, política que permitió el mantenimiento, como nunca había sucedido en la historia de Venezuela, de relaciones estables entre ambas instituciones. Por lo tanto, Guevara y Lira representa para la Iglesia una vía para desembarazarse del Patronato y de lograr una relación más equilibrada con respecto al Estado, ya que gracias a sus alianzas con la elite gobernante, incluso familiares, el objetivo que tanto se había buscado podía finalmente lograrse mediante la firma del Concordato. Es conocido que, para el año 1864, en las últimas instancias de las negociaciones, el acuerdo no pudo ser concretado, en buena medida por el desarrollo de una transición política que llevó a nuevos actores políticos al poder. Es así como, la presencia de otros personajes en la silla presidencial, el cambio de las alianzas y la falta de cooperación entre las partes alteraron el panorama, retrasando, por casi 100 años la concreción del acuerdo.

Tanto las negociaciones del Concordato como su gestión política ya mencionada: Senador de la República hasta alcanzar el grado de Presidente de la Cámara, así como miembro de los Consejos asesores del poder Ejecutivo bajo la presidencia de José Tadeo Monagas (1855-1858) y José Antonio Páez (1861-1863), corroboran que Silvestre Guevara y Lira no solo era el máximo representante de la Iglesia católica en Venezuela, sino que era un político a carta cabal. Por un lado, participó en las negociaciones que llevaron a la abolición de la esclavitud y siendo sacerdote y por ende vigilante de la moral, dentro del hemiciclo, logró la promulgación de leyes que ampliaron los derechos ciudadanos para una mayor cantidad de personas. Su participación en el Consejo de Gobierno bajo el mandato de José Tadeo Monagas eleva su estatus dentro de la administración central y le proporciona un piso político mayor. Y más adelante, desde su puesto de Presidente del Consejo de Estado bajo la presidencia de José Antonio Páez, Guevara y Lira se ocupa en campañas por la paz, aspecto que lo lleva a entablar negociaciones con los caudillos regionales del centro del país, así como en la provincia de Maracaibo. Una vez más, el prelado de Chamariapa se convierte en una figura de conciliación, aquella que ambas partes, tanto centralistas como federalistas, reconocen por el prestigio de su cargo, así como por tener la experiencia política y la influencia social suficiente como para concertar los acuerdos y proceder al cese de las hostilidades después de años de conflictos devastadores.

Con respecto a sus ideas, a pesar de que sus detractores lo quisieron definir como la expresión del ultramontanismo en Venezuela, Guevara y Lira debe ser considerado como un cura liberal. Sus ideas lo hacen simpatizante de un Liberalismo basado en cambios paulatinos, con una fuerte presencia de la Iglesia católica, pero que entiende y defiende las libertades del ser humano, con miras a transformar paulatinamente el mundo moderno en el que vive. Esto se puede observar en su gestión

a favor de la abolición de la esclavitud durante su presidencia en la Cámara del Senado bajo el gobierno de José Gregorio Monagas. Lo mismo se puede decir de su compromiso por la paz durante la Guerra Federal, fungiendo como uno de los principales aliados del presidente José Antonio Páez. En cuanto a su servicio eclesiástico: su preocupación por reformar el Seminario Conciliar, logrando una gestión autónoma con respecto a la Universidad de Caracas y su vocación por mejorar la enseñanza de los jóvenes seminaristas para los tiempos modernos, así como su aspiración de convertir al clero venezolano en una comunidad formada para el trabajo con la feligresía, con los conocimientos y las destrezas requeridos para ello, no puede escapar de la dimensión liberal del prelado. En aras de mantener a la Iglesia como una institución pujante dentro de la sociedad venezolana, como la única que podía hacer de contrapeso al Estado, Guevara y Lira entendía que uno de los primeros pasos era contar con sacerdotes capacitados para el trabajo, incluso a pesar de las ya conocidas limitaciones materiales e intelectuales de una Iglesia periférica. Por lo tanto, dentro de su gestión, será de vital importancia la dimensión educativa y la proyección que la Iglesia pudiera tener entre los miembros de la sociedad, incluyendo a los propios gobiernos.

Desde el punto de vista historiográfico, el prelado Guevara y Lira ha sido un personaje que ha quedado relegado a episodios de carácter secundario, muchas veces a referencias vagas sin el detalle debido. Se menciona su nombre pero siempre en relación con los caudillos más representativos del decimonono: los Monagas, Páez, Guzmán Blanco. Opacado por el conflicto con este último, el camino político del sacerdote no ha sido propiamente estudiado a fondo, lo cual ha dejado de lado el conocimiento de sus reales capacidades. Visto en un sentido amplio, la confrontación que lo hizo pasar a la historia no es el enfrentamiento entre un cura ultramontano contra la modernidad, porque si bien hubo algo de eso, debemos considerarlo como uno de

los más amplios problemas de las relaciones Estado-Iglesia: la de un Estado liberal que somete a una Iglesia anti-liberal, solo que en este caso, tanto uno como otro, están en condiciones más o menos similares.

El sacerdote que en septiembre de 1870 le responde la misiva al presidente Antonio Guzmán Blanco por medio de su ministro Diego Bautista Urbaneja no es un político conservador a ultranza ni un voluble representante eclesiástico, es un hombre de Estado y de Dios que ha defendido desde hace décadas el desarrollo de políticas de inspiración liberal apoyadas en las instituciones fuertes que toda nación requiere (la Iglesia y el Estado), pero que ve con recelo la escalada radical que parece perfilarse en el gobierno cuando, en el medio de la confrontación, se ha producido la muerte de un número importante de combatientes y al mismo tiempo, se ha logrado vencer el proyecto *Azul*, aquel que había llevado al poder a su conocida familia oriental: los Monagas. Pero Guevara y Lira es mucho más que un simpatizante de la causa de estos caudillos que vienen de su mismo terruño, de su oriente *archipiélago* al que se refiere Elías Pino Iturrieta, es un hombre que cree en el proyecto de construir una República a partir de los dos más importantes pilares que esta puede tener: la Iglesia y el Estado. Es más, tanto su trayectoria política como arzobispal nos demuestran que, para el momento en el que se produce el enfrentamiento con el Ilustre Americano, Silvestre Guevara y Lira era probablemente el único líder no militar existente, así como el representante más significativo del régimen político anterior a la guerra. Convirtiéndose en una de las figuras más reconocidas en el panorama venezolano: ha sido miembro de diversos órganos asesores del poder Ejecutivo y ha fungido como parte de las diversas comisiones encargadas de la negociación por la paz durante la Guerra Federal, es un sacerdote que entiende el arte de gobernar, tanto así que el propio Antonio Guzmán Blanco, en una carta dirigida a Fermín Toro, lo considera como parte de un gobierno de transición en el año 1863. Cuando lo comparamos con otros

religiosos de renombre en la Venezuela del siglo XIX, nos damos cuenta que Silvestre Guevara y Lira no es el prelado más versado en Teología; su verbo no es el más refinado; sus méritos no lo hacen el candidato obvio para la silla arzobispal, pero aun así es elegido. Luego de ello, su gestión despunta como una de las más notables en el mantenimiento del poder de la Iglesia y a título personal, Silvestre Guevara y Lira es un hombre virtuoso, dispuesto a lograr cambios en la sociedad, capaz de negociar con sacerdotes, políticos y militares, buen gerente, de personalidad sensible que, dentro de sus capacidades, se convierte en una oportunidad para conciliar, con sus aciertos y fallas, a la Iglesia y el Estado en una sola persona.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

1. Archivo de la Asamblea Nacional:
Sección Parlamentarias, años 1849: tomo 224; 1853: tomo 331.
2. Archivo Arzobispal, sección Episcopales:
Silvestre Guevara y Lira, legajos 52, 52b y 53.

Documentos publicados

Anales Diplomáticos Venezolanos. Venezuela: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Diario de Debates de la Cámara del Senado, 1849: números 4-7; 1852: número 211.

Leyes y decretos de Venezuela. Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1982, tomos 3 y 4.

Libros y revistas

AA.VV. (2006): *El Patrimonio eclesiástico venezolano: pasado y futuro*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. 3 volúmenes.

AA.VV. (2001): *Historia de la Iglesia Católica en el Ecuador*. Quito: Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

AA.VV (1989): *Historia general de España y América. Reformismo y progreso en América (1840-1905) (Volumen XV)*. Madrid: Ediciones Rialp.

AA. VV (1961): *Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

Álbum de la Revolución: regalo a los suscriptores de *El Pensamiento Libre*. Caracas: Imprenta de los Estados Unidos de Venezuela, 1868.

ALEGRETTI, J.M. (1943): *Elogio fúnebre del pbro maestro José Macario Yepéz, con motivo del traslado de sus restos del templo de San Juan al templo de la I. Concepción de Barquisimeto el 2 de agosto de 1943*. Barquisimeto: Imprenta Nuevo Herald.

ALFONZO, Luis Gerónimo (1868): *La revolución de 1867 a 1868*. Caracas: s.n.

ALVARADO, Lisandro (1909): *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*. Caracas: Tipografía y Litografía El Comercio.

ALVARADO, Lisandro (1989): *Obras completas*. Caracas: Fundación La Casa de Bello.

AMON, Karl y Stockmeier, Peter (1989): *Historia de la Iglesia Católica*. Barcelona, España: Editorial Herder.

AMORES CARREDDANO, Juan B. (coord.) (2006): *Historia de América*. Barcelona (España): Editorial Ariel.

ARANEDA, Fidel (1986): *Historia de la Iglesia en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Paulinas.

ARISTIGUETA GRILLET, Luis (1911): *Dr. Mariano Talavera y Garcés, obispo de Tricala: datos biográficos*. Ciudad Bolívar: Tipografía La Empresa, Hermanos Suegart.

ARTEAGA, Manuel y Jaime Arteaga Carvajal (2018): *Historia Política de Colombia*. Bogotá: Ediciones LAVP.

AYALA BENÍTEZ, Luis Ernesto (2007): *La Iglesia y la independencia política de Centro América: «El caso de el Estado de El Salvador» (1808-1833)*. Roma: Pontificia Università Gregoriana.

BENDAÑA, Ricardo (2010): *La Iglesia en la historia de Guatemala: 1500-2000*. Ciudad de Guatemala: Librerías Artemis Edinter.

BENÍTEZ TREVIÑO, V. Humberto (2006): *Benito Juárez y la trascendencia de las Leyes de Reforma*. México: Universidad Autónoma del estado de México.

BERGERON, Louis; Furet, François y Koselleck, Reinhart (1976): *La época de las revoluciones europeas, 1780-1848*. Madrid: Siglo XXI editores. Primera edición.

BETHELL, Leslie (ed.) (1991): *Historia de América Latina. 6. América Latina independiente, 1820-1870*. Barcelona (España): Editorial Crítica.

BLANCO, José Félix y Azpúrua, Ramón (1875): *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. Caracas: Imprenta “La Opinión Nacional”.

CAÑIZALES VERDE, Francisco (1990): *Mariano Talavera y Garcés: una vida paradigmática*. Caracas: Academia de la Historia.

CÁRCEL ORTÍ, Vicente (1999): *Historia de la Iglesia. III. La iglesia en la época contemporánea*. Madrid: Editorial Palabra. Segunda edición.

CARRERA DAMAS, Germán (2008): *Rómulo histórico*. Caracas: Editorial Alfadil.

CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (1998): *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano: siglo XIX*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2 tomos.

CASTRO, Juan Bautista (1900): *Memoria para la restauración legal del Seminario de Caracas*. Caracas: Imprenta de La Religión.

CLARK, Christopher y Kaiser, Wolfram (ed.) (2003): *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.

COHEN, Juan (1824): *Compendio histórico de la vida de Pío VII*. Barcelona (España): Imprenta de Torner.

COLL y PRAT, Narciso (1960): *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*. Estudio preliminar de Manuel Pérez Vila. Caracas: Academia de la Historia.

DONÍS RÍOS, Manuel (2007): *El báculo pastoral y la espada: Relaciones entre la Iglesia católica y el Estado en Venezuela (1830-1964)*. Caracas: Bid & Co editor.

DONÍS RÍOS, Manuel y Straka, Tomás (2010): *Historia de la Iglesia Católica en Venezuela. Documentos para su estudio*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

DROZ, Jacques (1988): *Europa: Restauración y revolución, 1815-1848*. Madrid: Siglo XXI editores. Primera edición.

DUSSEL, Enrique (1992): *Historia de la Iglesia en América Latina. Medio milenio de coloniaje y liberación (1492-1992)*. Madrid: España. Sexta edición.

El jubileo del Concilio de la Inmaculada Concepción. Creaciones especiales, instrucciones y piadosos ejercicios para el uso de todas las Diócesis. Caracas: Librería San Francisco, 1870.

FANGER, H. (1893), *Biografía del Illmo. y Edmo. Señor Doctor Silvestre Guevara y Lira, dignísimo Arzobispo de Caracas y Venezuela*. Caracas: Tipografía Moderna.

FAZIO FERNÁNDEZ, Mariano (2006): El pensamiento religioso de Vicente Rocafuerte. *Anuario de estudios americanos*, Madrid, 63, 2, julio-diciembre, pp. 151-169.

FUENTE, Alberto (2002): “La implantación de la Iglesia en la América española”, en *Mayéutica*, 28, pp. 143-221.

GALEANA de VALADÉS, Patricia (1991): *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*. México: UNAM.

GASPARINI, Graziano (1989): *Historia de la catedral de Caracas*. Caracas: Ediciones Armitano.

GÓMEZ QUIÑONES, Juan (1981): *Porfirio Díaz, los intelectuales y la revolución*. México: El Caballito Ediciones, S.A.

GONZÁLEZ GUINÁN, Francisco (1910): *Historia Contemporánea de Venezuela*, Caracas: Tipografía Empresa El Cojo, 15 vol.

GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann (1977): *Iglesia y Estado en Venezuela*, UCAB, Caracas.

GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann (1988): *La liberación de la Iglesia venezolana del Patronato*. Caracas: Ediciones Paulinas.

GRENVILLE, J.A.S. (1991): *La Europa remodelada: 1848-1878*. Madrid: Siglo XXI editores. Sexta edición.

GUEVARA CARRERA, J. M. (1930): *Apuntes para la Historia de la Diócesis de Guayana*. Tip. “Astrea”.

GUEVARA Y LIRA, Silvestre (1855): *El Arzobispo de Caracas a sus diocesanos*, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal.

GUEVARA Y LIRA, Silvestre (1864): *Observaciones sobre el Concordato de Venezuela celebrado en Roma en Julio de 1862 y ratificado por Su Santidad en el Palacio del Vaticano el día 25 de Mayo de 1863*, Caracas.

GUTIÉRREZ, Alberto (1981): *La Iglesia que entendió el Libertador Simón Bolívar*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

HENRÍQUEZ, José Ramón (1868): *Un capítulo para la historia de nuestro tiempo*. Caracas: Imprenta de los Estados Unidos de Venezuela.

HOBBSAWN, Eric (1997): *La era de la Revolución (1789-1848)*. Barcelona, España: Editorial Crítica. Primera edición.

HOBBSAWN, Eric (1998): *La era del Capital (1848-1875)*. Barcelona, España: Editorial Crítica. Primera edición.

IRIBARREN, Lino (1952): *El padre José Macario Yépez*. Caracas: Tipografía Selecta.

JAKSIC, Iván y Posada Carbó, Eduardo (2011): *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

JEDIN, Hubert (1978). *Manual de Historia de la Iglesia*. Tomo VII. Barcelona, España: Editorial Herder.

JIMÉNEZ URRESTI, Teodoro Ignacio (1994): *Relaciones reestrenadas entre el Estado mexicano y la Iglesia*. Toledo (España): Universidad Pontificia de Salamanca.

JUARRANZ DE LA FUENTE, José María (1984): *Las Revoluciones de 1848*. Barcelona, España: Editorial Akal. Primera edición.

KLAYBER, Jeffrey (1996): *La Iglesia en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

KOSSOK, Manfred (1968): *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Sílabas.

LABOA, Juan María (2002): *Historia de la Iglesia IV. Época Contemporánea*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

LARRAZÁBAL, Felipe (1856): *Historia de los seminarios clericales*. Caracas: Tipografía de Salvador Larrazábal.

LARRAZÁBAL, Felipe (1883): *La vida y correspondencia del Libertador Simón Bolívar*. Caracas: Andrés Cassard.

LETURIA, Pedro (1959-1960): *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*. Caracas: Sociedad Bolivariana de Venezuela.

LETURIA, Pedro y BATLLORI, Miguel (1963): *La primera misión pontificia a Hispanoamérica (1823-1825) Relación oficial de Monseñor Muzi*. Città del Vaticano.

LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio (2013): *Rafael Núñez*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.

LLORENTE, Juan Antonio (1823): *Retrato político de los papas desde Pedro hasta Pío VII*. Madrid: Imprenta de Aldan y Compañía.

LYNCH, John (1983): *Las revoluciones hispanoamericanas (1808-1826)*. Barcelona (España): Editorial Ariel.

MARADEI, Constantino (1978): *Venezuela: su Iglesia y sus gobiernos*. Caracas: Ediciones Trípode.

MEJÍAS ALONSO, Almudena (coord.) (2016): *Historias de un Imperio. Maximiliano y Carlota de México*. Madrid: Editorial Verbum.

MÉNDEZ, Herminia (1995): *La iglesia católica en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

MÉNDEZ, Ramón Ignacio (1830): *Exposición sobre el Patronato Eclesiástico hecha al Supremo Congreso de Venezuela por el Ilmo. S. Arzobispo de Caracas*. Caracas: Imprenta de G.F. Devisme.

MONTANER BELLO, Ricardo (1961): *Historia Diplomática de la Independencia de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

MORENO MOLINA, Agustín (2006): *José Gregorio Monagas*. Caracas: Ediciones El Nacional y Banco del Caribe. Biblioteca Biográfica Venezolana, N° 43.

NAVARRO, Nicolás E. (1929): *Anales Eclesiásticos Venezolanos*. Caracas: Tipografía Americana.

NAVARRO, Nicolás E. (1929): *El 5° Arzobispo de Caracas y Venezuela, Ilmo. Sr. Dr. Silvestre Guevara y Lira*. Caracas: Tipografía Americana.

NAVARRO, Nicolás, “El Arzobispo Guevara y Guzmán Blanco – Complementos y Aclaraciones”, en: *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Tomo I, Julio – Diciembre 1936, N° 3-4, pp. 77-96.

NIÑO SÁNCHEZ, Gladys Teresa: “En torno a los ‘Desafectos’ a la causa de independencia de Venezuela, 1811. Elementos para un estudio de caso: Presbítero Manuel Vicente Maya, Diputado por La Grita y Rector de la Real y Pontificia Universidad de Caracas” *Boletín del Archivo Histórico*. Año 13. Julio-diciembre 2014. N° 24. Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela, pp- 31-53.

OCANDO YAMARTE, Gustavo (1975): *Historia político-eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

OCANDO YAMARTE, Gustavo, La Iglesia en los gobiernos de los Monagas y de la Federación. En *La Iglesia en los avatares del Siglo XIX venezolano*. Boletín CIHEV, año 8, n° 16, Caracas, p. 74.

PALMER R. y Colton, Joel (1990): *Historia Contemporánea*. Barcelona, España: Editorial Akal.

PARRA PÉREZ, Caracciolo (1959): *La Constitución Federal de Venezuela de 1811 y documentos afines* (estudio preliminar). Caracas: Academia Nacional de la Historia.

PÉREZ, Rafael (1896): *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro-América después de su restauración*. Parte Primera. Valladolid: Imprenta de Luis de Gaviria, p. 251, en: Cortés Guerrero, José David (2003): La expulsión de los jesuitas de Nueva Granada como clave de lectura del ideario liberal colombiano de mediados del siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, 30, pp- 199-238.

PÉREZ BRIGNOLI, Héctor (1985): *Breve historia de Centroamérica*. Madrid: Alianza Editorial.

PÉREZ ROJAS, J.G.: *El hombre y su circunstancia: Mariano Talavera y Garcés*. Caracas: Imprenta Oficial.

PINO ITURRIETA, Elías: “La guerra que no tuvo lugar. Aproximación al conflicto entre el guzmancismo y la Iglesia venezolana”, en *Boletín Centro de Investigaciones de Historia Eclesiástica Venezolana (CIHEV): La Iglesia en los avatares del siglo XIX venezolano*, Año 8, N° 16, 1996, pp. 110-131.

PINO ITURRIETA, Elías (2001): *País archipiélago. Venezuela, 1830-1858*. Caracas: Fundación Bigott.

PLAZA, Elena (2000): *El último régimen del General José Antonio Páez 1861-1863*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

POTEMKIN, Vladimir (1944): *Historia de la Diplomacia*. Buenos Aires: Editorial Lautaro.

POUDENX, H. y MAYER F. (1963): *La Venezuela de la Independencia*. Caracas: Edición del Banco Central de Venezuela.

PUENTES, Milton (1961): *Historia del Partido Liberal colombiano*. Bogotá: Editorial Prag.

QUERALES, Juan Bautista (comp.) (2007), *Repertorio Histórico-biográfico del general José Tadeo Monagas 1784-1868*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.

RENOUVIN, Pierre (1998): *Historia de las Relaciones Internacionales*. Barcelona, España: Editorial Akal.

RESTREPO, José Ignacio (2006): *José Ignacio de Márquez: el primer presidente conservador colombiano*. Bogotá: Pensamiento Siglo XXI.

RESTREPO, Juan Carlos (1987): *La Iglesia y el Estado en Colombia*. Tomo I. Bogotá: Banco Popular.

RIVERA, Agustín (1994): *Anales mexicanos: la Reforma y el Segundo imperio*. México: UNAM.

RODRÍGUEZ ITURBE, José (1968): *Iglesia y Estado en Venezuela (1824-1964)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

ROMERO, Mario Germán (1985): *Las diabluras del arcediano*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

RUBERT, Arlindo (1992): *Historia de la Iglesia en Brasil*. Barcelona (España): Editorial MAPFRE.

SÁNCHEZ, Marcial (dir.) (2017): *Historia de la iglesia en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

SÁNCHEZ ESPEJO, Carlos (1955): *El Patronato en Venezuela*. Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

STRAKA, Tomás (2006): *Un reino para este mundo. Catolicismo y republicanismo en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

TALANCÓN ESCOBEDO, Jaime Hugo (2006): *Benito Juárez: la educación y el Estado*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

VALLENILLA LANZ, Laureano, “Los Obispos expulsos – A propósito de un artículo de Delfín Aguilera”, *Sagitario*, N° 9, 20 de junio de 1911.

VARGAS UGARTE, Rubén (1962): *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*. Lima: Librería e Imprenta Gil.

VINKE, Ramón (1991): *Seminario “Santa Rosa de Lima” de Caracas: aportes para su historia*. Caracas: Ediciones Trípode.

VIRTUOSO, Francisco José (2001): *La crisis de la Catolicidad en los inicios republicanos de Venezuela (1810-1813)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

WATTERS, Mary (1933): *A History of the church in Venezuela, 1810-1930*. Chappel Hill: The University of North Carolina Press.

YÉPEZ, José Macario (1852): *Defensa de la Iglesia y de su patrimonio*. Caracas: Editorial Ávila Gráfica.

Documentos digitales

Concordato celebrado entre Su Santidad el Sumo Pontífice Pío IX y el Presidente de la República del Ecuador. 26 de septiembre de 1862. Dirección web: <https://play.google.com/books/reader?id=W11gAAAACAAJ&hl=es&pg=GBS.PA1>

Constitución de Apatzingán, 1815: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const-apat.pdf.

Constitución Política de 1826. Edición digital: <http://www.dircost.unito.it/cs/docs/Bolivia%201826.htm>.

El Sumo Pontífice Gregorio XVI: *Mirari vos, Sobre los errores modernos*, <http://es.catholic.net/op/articulos/2501/mirari-vos-sobre-los-errores-modernos.html#>, fecha de consulta, 28 de abril de 2018.

HERNÁNDEZ BENCID, María Soledad. Un sermón para la Libertad. *Revista Montalbán*, [S.l.], n. 47, mayo 2016. Disponible en: <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/revistamontalban/article/view/2932>

HORVÁTH, Gyula y Szabó, Sára (2005): El Positivismo en Brasil y México. Un estudio comparativo. *TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos*. México, N° 42, julio-diciembre de 2005. Dirección: http://tzintzun.iih.umich.mx/num_anteriores/pdfs/tzn42/positivismo_brasil_mexico.pdf.

MORENO MOLINA, Agustín de Jesús. (2011). “El Concordato de 1862: Historia de un rechazo”. *Tiempo y Espacio*, 21(55), 30-47. Dirección web: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962011000100003&lng=es&tlng=es.

NAVARRO GARCÍA, Luis. *El rey y la grey. El arzobispo Fonte en la independencia de México*, *Revista Hispanoamericana*. Revista Digital de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras. 2011, n°1, Dirección web: <http://revista.raha.es/>

Relación documentada de la espulsion de un sacristan de la Iglesia Metropolitana de Santiago de Chile i del recurso de fuerza entablado por el Arcediano y Doctoral de la misma. Santiago de Chile: Imprenta de la Sociedad. Abril de 1857. Dirección web: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0027419.pdf>

Hemerografía de la época

Diario de Avisos, Caracas, 1853.

El Independiente, Caracas, 1861, 1862.

El Federalista, 1867.

El Patriota, Caracas, 1852.

Tesis

HERNÁNDEZ BENCID, María Soledad (2009): *La prensa eclesiástica y de opinión religiosa, a través de la obra periodística del Monseñor Mariano de Talavera y Garcés* (Mimeo). Tesis para optar al título de Doctor en Historia, Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. Disponible en: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/Doctorado%20en%20Historia/AAT3623.pdf>

LAHOUD, Daniel (2006): *El pensamiento del padre Antonio José Sucre* (Mimeo). Tesis para optar al título de Magister de Historia de Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. Dirección web: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR7988.pdf>